



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 290

Bogotá, D. C., lunes, 11 de abril de 2022

EDICIÓN DE 65 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 252 de la sesión mixta virtual y presencial del día martes 10 de agosto de 2021.....	2
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	2
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	2
Relación de Excusas de los honorables Representantes a la Cámara.....	6
Orden del Día.....	7
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla.....	7
Intervención Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	7
Intervención Representante José Daniel López Jiménez.....	8
Intervención Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	8
Intervención Representante Carlos Germán Navas Talero.....	8
Intervención Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	9
Intervención Representante María José Pizarro Rodríguez.....	9
Intervención Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	9
Intervención Representante Milene Jaraba Díaz.....	9
Intervención Representante José Eliécer Salazar López.....	10
Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	10
Intervención Representante Buenaventura León León.....	10
Intervención Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas.....	11
Intervención Representante Aquileo Medina Arteaga.....	11
Intervención Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	11
Intervención Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	11
Ayuda Audiovisual.....	12
Intervención Representante Abel David Jaramillo Largo.....	12
Intervención Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	12
Intervención Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	13
Intervención Representante Andrés David Calle Aguas.....	13
Dirección de Presidencia Luis Alberto Albán Urbano.....	13
Intervención Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	13
Intervención Representante Wilmer Leal Pérez.....	13
Intervención Representante Eloy Chichi Quintero Romero.....	14
Quórum Decisorio.....	14
Lectura Orden del Día.....	14
Aprobación Orden del Día.....	14
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	14
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla.....	16
Intervención Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	16
Intervención Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	16
Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	16
Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	17
Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	17
Resultado de Votaciones.....	18
Himno Nacional.....	23
Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	23
Resultado de Votaciones.....	24
Resultado de Votaciones.....	28

Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	31
Resultado de Votaciones.....	31
Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	34
Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	35
Intervención Representante Buenaventura León León.....	35
Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	36
Intervención Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	36
Intervención Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	37
Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	37
Intervención Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	38
Intervención Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	38
Intervención Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	38
Intervención Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.....	38
Intervención Representante Abel David Jaramillo Largo.....	39
Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	40
Intervención Representante Edwin Fabián Orduz Díaz.....	40
Resultado de Votaciones.....	41
Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	45
Intervención Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, Carlos Alberto Baena López.....	45
Intervención Representante Buenaventura León León.....	45
Constancias.....	46
Impedimentos.....	48
Proposiciones.....	50

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2021 - 20 de junio de 2022

Acta de Plenaria número 252 de la sesión mixta virtual y presencial del día martes 10 de agosto de 2021.

Presidencia de los honorables Representantes, *Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Adolfo Ardila Espinosa y Luis Alberto Albán Urbano*

En la República de Colombia, el día de hoy martes 10 de agosto de 2021 abriendo el registro a las 3:00 p.m., e iniciando a las 3:10 p.m., atendiendo la convocatoria a sesión mixta - virtual o remota y presencial, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde

el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0398- 21
Bogotá, D.C., agosto 18 de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA AGOSTO 10 DE 2021.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión del día **MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAJI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
15. BANGUERO ANDRADE HERNAN
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
19. BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO
20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
25. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE

.....
Subsecretaria General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co

Continuación Oficio SbSG.2.1-0398-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria 10 de agosto de 2021

27. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
28. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
29. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
30. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
31. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
32. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
33. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
34. CELIS VERGEL JUAN PABLO
35. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
36. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
37. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
38. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
39. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
40. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
41. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
42. CUELLAR RICO HENRY
43. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
45. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
46. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
47. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
48. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
49. DIAZ LOZANO ELBERT
50. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
51. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
52. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
53. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
54. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
55. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
56. FARELO DAZA CARLOS MARIO
57. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
58. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
59. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
60. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR
61. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
62. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
63. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
64. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
65. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
66. GOMEZ MILLAN ADRIANA
67. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
68. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
69. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
70. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
71. GUIDA PONCE HERNANDO
72. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
73. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
74. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
75. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
76. HURTADO SANCHEZ NORMA
77. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID

Continuación Oficio SMSG.2.1-0398-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria 10 de agosto de 2021.....

- 78. JARAVA DIAZ MILENE
- 79. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
- 80. LEAL PEREZ WILMER
- 81. LEON LEON BUENAVENTURA
- 82. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
- 83. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
- 84. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
- 85. LOPEZ MORALES NUBIA
- 86. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
- 87. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
- 88. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
- 89. LOZANO DE LOSSA FRANKLIN DEL CRISTO
- 90. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
- 91. MARCHENA JOSE JOAQUIN
- 92. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
- 93. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
- 94. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
- 95. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
- 96. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
- 97. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
- 98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
- 99. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
- 100. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
- 101. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
- 102. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
- 103. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
- 104. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
- 105. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
- 106. ORDUZ DIAZ EDWIN FABIAN
- 107. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
- 108. ORTIZ LALINDE CATALINA
- 109. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
- 110. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
- 111. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
- 112. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
- 113. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
- 114. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
- 115. PARODI DIAZ MAURICIO
- 116. PATIÑO AMARILES DIEGO
- 117. PEINADO RAMIREZ JULIAN
- 118. PERDOMO ANDRADE FLORA
- 119. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
- 120. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
- 121. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
- 122. PISSO MAZABUEL CRISANTO
- 123. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
- 124. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
- 125. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
- 126. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
- 127. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
- 128. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

Continuación Oficio SMSG.2.1-0398-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria 10 de agosto de 2021.....

- 129. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
- 130. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
- 131. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
- 132. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
- 133. REYES KURI JUAN FERNANDO
- 134. RICO RICO NESTOR LEONARDO
- 135. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
- 136. ROBLEDI GOMEZ ANGELA MARIA

- 137. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
- 138. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
- 139. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
- 140. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
- 141. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
- 142. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
- 143. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
- 144. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
- 145. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
- 146. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
- 147. SANTOS GARCIA GABRIEL
- 148. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
- 149. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
- 150. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
- 151. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 152. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
- 153. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
- 154. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
- 155. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
- 156. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
- 157. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
- 158. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
- 159. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
- 160. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
- 161. VILLAMIL QUESSEP SALIM
- 162. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 163. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 164. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
- 165. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
- 166. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
- 167. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y SIETE (167)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- 1. ASPRILLA REYES INTI RAUL

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: UNO (01)

Continuación Oficio SMSG.2.1-0398-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria 10 de agosto de 2021.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

- 1. Asistencia 10 de agosto de 2021
- 2. Sesión 10 de agosto de 2021
- 3. Proyección HR Vito
- 4. Pl. 485-20 Impedimentos HR Yamil Arana y otros
- 5. Pl. 485-20 Impedimento HR Mónica Valencia
- 6. Pl. 485-20 Impedimento HR John Henao
- 7. Pl. 485-20 Título y Pregunta

C/C Comisión Actualización Documental
Sección Relatoría

Inglad N



ASISTENCIA

Nombre Sesión

Correo Asistencia

10 ago 2021 - 10 ago 2021

Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia	Nombre Sesión
1. 10 ago 2021	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
2. 10 ago 2021	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
3. 10 ago 2021	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
4. 10 ago 2021	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
5. 10 ago 2021	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
6. 10 ago 2021	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
7. 10 ago 2021	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
8. 10 ago 2021	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
9. 10 ago 2021	oswaldo.arco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
10. 10 ago 2021	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
11. 10 ago 2021	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
12. 10 ago 2021	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
13. 10 ago 2021	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
14. 10 ago 2021	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
15. 10 ago 2021	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
16. 10 ago 2021	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.

17.	10 ago 2021	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
18.	10 ago 2021	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
19.	10 ago 2021	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
20.	10 ago 2021	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
21.	10 ago 2021	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
22.	10 ago 2021	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
23.	10 ago 2021	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
24.	10 ago 2021	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
25.	10 ago 2021	maría.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
26.	10 ago 2021	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
27.	10 ago 2021	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
28.	10 ago 2021	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
29.	10 ago 2021	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
30.	10 ago 2021	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
31.	10 ago 2021	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
32.	10 ago 2021	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
33.	10 ago 2021	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
34.	10 ago 2021	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
35.	10 ago 2021	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
36.	10 ago 2021	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
37.	10 ago 2021	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
38.	10 ago 2021	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
39.	10 ago 2021	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
40.	10 ago 2021	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
41.	10 ago 2021	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
42.	10 ago 2021	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
43.	10 ago 2021	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
44.	10 ago 2021	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
45.	10 ago 2021	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
46.	10 ago 2021	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
47.	10 ago 2021	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
48.	10 ago 2021	jose.marchena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
49.	10 ago 2021	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
50.	10 ago 2021	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
51.	10 ago 2021	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
52.	10 ago 2021	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
53.	10 ago 2021	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
54.	10 ago 2021	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
55.	10 ago 2021	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
56.	10 ago 2021	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
57.	10 ago 2021	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
58.	10 ago 2021	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
59.	10 ago 2021	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
60.	10 ago 2021	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
61.	10 ago 2021	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
62.	10 ago 2021	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
63.	10 ago 2021	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
64.	10 ago 2021	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
65.	10 ago 2021	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
66.	10 ago 2021	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
67.	10 ago 2021	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
68.	10 ago 2021	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.

69.	10 ago 2021	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
70.	10 ago 2021	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
71.	10 ago 2021	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
72.	10 ago 2021	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
73.	10 ago 2021	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
74.	10 ago 2021	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
75.	10 ago 2021	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
76.	10 ago 2021	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
77.	10 ago 2021	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
78.	10 ago 2021	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
79.	10 ago 2021	flora.pedomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
80.	10 ago 2021	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
81.	10 ago 2021	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
82.	10 ago 2021	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
83.	10 ago 2021	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
84.	10 ago 2021	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
85.	10 ago 2021	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
86.	10 ago 2021	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
87.	10 ago 2021	enrique.cabales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
88.	10 ago 2021	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
89.	10 ago 2021	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
90.	10 ago 2021	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
91.	10 ago 2021	edwin.orduz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
92.	10 ago 2021	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
93.	10 ago 2021	edward.rodriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
94.	10 ago 2021	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
95.	10 ago 2021	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
96.	10 ago 2021	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
97.	10 ago 2021	ciro.rodriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
98.	10 ago 2021	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
99.	10 ago 2021	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
100.	10 ago 2021	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
101.	10 ago 2021	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
102.	10 ago 2021	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
103.	10 ago 2021	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
104.	10 ago 2021	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
105.	10 ago 2021	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
106.	10 ago 2021	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
107.	10 ago 2021	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
108.	10 ago 2021	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
109.	10 ago 2021	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
110.	10 ago 2021	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
111.	10 ago 2021	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
112.	10 ago 2021	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
113.	10 ago 2021	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
114.	10 ago 2021	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
115.	10 ago 2021	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
116.	10 ago 2021	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
117.	10 ago 2021	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
118.	10 ago 2021	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
119.	10 ago 2021	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
120.	10 ago 2021	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
121.	10 ago 2021	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
122.	10 ago 2021	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
123.	10 ago 2021	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
124.	10 ago 2021	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.
125.	10 ago 2021	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hora: 03:00 p.m.

Excusas de los honorables Representantes

Asprilla Reyes Inti Raúl

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.
La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA
ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021

Hora: 03:00 p.m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la Plataforma Meet”ⁱ

**I
Llamado a lista y verificación del quórum**

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 485 de 2020 Cámara, 418 de 2021 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Autor: Ministra del Interior, doctora *Alicia Arango Olmos*.

Ponente: Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1526 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 309 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 872 de 2021.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: junio 18 de 2021.

Anuncio: agosto 04 de 2021.

2. Proyecto de ley número 414 de 2020 Cámara, por medio del cual se establece la obligatoriedad de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS).

Autores: Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno* y el Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ponente: Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 946 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1428 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 291 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 16 de 2021.

Anuncio: agosto 04 de 2021.

3. Proyecto de ley número 443 de 2020 Cámara, por la cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del municipio de Chimichagua, Cesar, con motivo del quincuagésimo aniversario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la institución.

Autor: Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponente: Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1102 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1410 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 344 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 13 de 2021.

Anuncio: agosto 04 de 2021.

4. Proyecto de ley número 153 de 2020 Cámara, por medio de la cual se incluye al sector ambiental en la Ley 30 de 1986 “por la cual se adopta el estatuto nacional de estupefacientes y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Néstor Leonardo Rico Rico, Karina Estefanía Rojano Palacio, José Gabriel Amar Sepúlveda, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Héctor Javier Vergara Sierra, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Humberto Cristo Correa, Karen Violette Cure Corcione, Julio César Triana Quintero, Salim Villamil Quessep, Oswaldo Arcos Benavides, José Luis Pinedo Campo, Aquileo Medina Arteaga, y los Senadores Arturo Char Chaljub, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, José David Name Cardozo, Temístocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez*

Ponentes: honorables Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado, Juan Carlos Wills Ospina, Hernán*

ⁱ Con fundamento en la Resolución número 0777 de 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020.

Gustavo Estupiñán Calvache, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Juan Manuel Daza Iguarán, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 677 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 879 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1191 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 24 de 2020.
Anuncio: agosto 04 de 2021.

5. Proyecto de ley número 513 de 2021 Cámara, por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra de la ilustre María Betsabé Espinal.

Autor: honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.

Ponente: honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 100 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 129 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 345 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 24 de 2021.

Anuncio: agosto 04 de 2021.

6. Proyecto de ley número 074 de 2020 Cámara, por la cual se modifica la Ley 1532 de 2012 “por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción y se dictan otras disposiciones”.

Autores: honorables Representantes José Luis Correa López, Óscar Hernán Sánchez León.

Ponentes: honorables Representante Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 652 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1195 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 342 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 17 de 2021.

Anuncio: agosto 04 de 2021.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 03 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos: proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos: subsecretaria@camara.gov.co

- Para proposiciones de debates de control político y constancias: subsecretaria@camara.gov.co

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, se procede a realizar el registro de asistencia, de forma manual, de los siguientes honorables Representantes.

Carlos Germán Navas Talero	Presente.
Gustavo Londoño García	Presente.
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Presente.
Óscar Camilo Arango Cárdenas	Presente.
Juan Carlos Losada Vargas	Presente.
Alonso José del Río Cabarcas	Presente.
César Augusto Pachón Achury	Presente.
Ángel María Gaitán Pulido	Presente.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenos días para todos, en primer lugar abrimos el espacio para que los representantes presenten constancias.

Han solicitado la palabra León Fredy, el doctor Félix Chica, John Jairo Bermúdez, José Eliécer, Elizabeth, Juan Carlos, Juan Carlos, María José Pizarro, Fabián, Germán, Camilo Arango, Navas, Abel y Fabián Orduz.

Entonces, vamos a darles el uso de la palabra, por favor 3 minutos contabilizados, no les vamos a extender el tiempo y recuerden que son las primeras 20 solicitudes para constancia.

Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

Intervención Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Quiero dejar una constancia en el día de hoy, de un hecho bochornoso que está ocurriendo en nuestro País, aquí hemos hecho debates sobre la necesidad del internet, de democratizar el conocimiento a través del internet, hemos presentado propuestas de internet gratuito, de internet para la vida, para conectar esa Colombia que tanto lo necesita y siempre han dicho “no hay plata”, “no tenemos un solo peso”.

Pero lo que está pasando hoy nos dice todo lo contrario, se adjudicaron más de 2 billones, 2 billones de pesos, 1.1 billón a Claro y 1.1 billón a una unión temporal, Centros Poblados, una unión temporal que está conformada por 4 empresas, altamente cuestionadas, investigadas. Donde esas empresas han estado, ha existido la corrupción, han caído gobernadores a raíz de alguna de esas empresas que conforman la unión temporal Centros Poblados.

Sin embargo, el 9 de diciembre le adjudican un contrato multimillonario superior a toda la contratación del Ministerio de las Telecomunicaciones, cuando existían los kioscos “Vive Digital” en la época de Santos, este es el modelo para conectar a Colombia, un modelo nefasto plagado de corrupción. Por eso, hoy le decimos a la Ministra de las Telecomunicaciones, que debe renunciar inmediatamente, estamos solicitando a las autoridades, a las CIAS, que investiguen, le entregaron 70.000 millones de pesos de anticipo a esta empresa, de los cuales se fueron 58.000 para el extranjero, supuestamente a comprar allí los aparatos para la conectividad.

No sabemos qué pasó con ellos y peor aún, subcontratan una empresa por 12.000 millones, porque estas empresas no tiene ninguna experiencia para instalar estos centros tecnológicos para la conectividad, después de 6 meses, se dan cuenta de que las pólizas son falsas. Además, no fue el Ministerio que se dio cuenta, fue el banco. Porque

el Ministerio contrató una empresa para que vigilara las pólizas.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, tiene el uso de la palabra el Representante Félix Chica.

Intervención Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Hoy quiero destacar el encuentro de dirigentes del suroeste antioqueño, el pasado viernes, en el corregimiento de Bolombolo, municipio de Venecia – Antioquia, allí entre otros, se sancionó por parte del Presidente la ley que dignifica el carriel como patrimonio de los antioqueños y de los colombianos, felicitaciones a todos ellos.

Pero quiero de manera especial doctor Germán Blanco, agradecerle al Gobierno del Presidente Iván Duque, al ex Director Nacional de Planeación doctor Luis Alberto Rodríguez, a quien fuera Viceministro de Hacienda, el doctor Juan Alberto Londoño y a un gran funcionario como es el doctor Juan Esteban Gil Echavarría. Hemos reclamado por décadas la presencia del Gobierno nacional, resarciento el sufrimiento de las víctimas del conflicto armado en el sur oriente de Antioquia y en el oriente de Magdalena caldense.

Qué alegría ver el compromiso del Gobernador de Antioquia encargado y del Gobernador de Caldas, el doctor Luis Carlos Velázquez, cuando firman un compromiso de hermanamiento y soportados en el Gobierno nacional hoy serán una realidad la pavimentación de la vía Sonsón - La Dorada, la antigua vía Medellín – Bogotá que padeció el flagelo de la violencia. Pero, se beneficiarán también, la vía Río Sucio – Supía – Caramanta, y creemos que esta es la forma como se empieza a saldar una deuda social por parte del Gobierno nacional, con esas regiones de frontera, departamentos hermanos de Antioquia y Caldas.

A usted Presidenta, que nos acompañó en el evento, muchas gracias y a los congresistas de Antioquia y Caldas de las diferentes bancadas que allí estuvieron, mil gracias y creo que esta es la forma como seguimos haciendo patria, Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Intervención Representante María José Pizarro Rodríguez:

Quiero enviarle en esta plenaria, un mensaje a la Alcaldesa de Bogotá, a la Alcaldesa Claudia López, quien hoy en la mañana hizo unas afirmaciones absolutamente irrespetuosas y pasadas de tono en contra del proceso político que yo represento, que representan muchos de mis colegas aquí en el Senado y en la Cámara de Representantes, pero que además, es una expresión de millones de personas en este País.

Claudia López ha hecho unas afirmaciones no solamente falaces, también bastante peligrosas, así no se hace la política; la política también se basa en el respeto y en la coherencia, entrando al tema de la coherencia, la Alcaldesa Claudia López firmó un acuerdo con los ambientalistas de esta ciudad, prometió en campaña defender los humedales, habló desde la Bogotá Verdece; pues de Bogotá Verdece no queda absolutamente nada, no solamente se continúa en esta lógica de destrucción ambiental en la ciudad, sino que también sumáramos la tala indiscriminada de árboles especialmente en la avenida 68.

Pero, para esconder o para no asumir las consecuencias de sus propias decisiones y de sus propias políticas, ha decidido utilizar al Partido Colombia Humana como saco de boxeo. Pues muy bien, ante su falta de respeto, nosotros vamos a responder con coherencia, vamos a seguir trabajando para constituirnos como la fuerza política más

importante de esta ciudad, seguiremos trabajando por lo que creemos pero le exigimos responsabilidad.

Si tiene alguna prueba, es en los juzgados, pero no usando los medios de comunicación, no es generando campañas de desprestigio al mejor estilo de quienes han buscado destruirnos, no señora Alcaldesa, así no es, no es la política del “todo vale”. Exigimos respeto por la Colombia Humana, por el Pacto Histórico, por su dirigencia y por su militancia, que usted ha puesto en peligro con sus irresponsables y peligrosas afirmaciones. Gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, tiene el uso de la palabra Fabián Díaz.

Intervención Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente, una moción de orden de 10 segundos por favor.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor, Representante Fabián Díaz ¿se encuentra en el recinto?

Intervención Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

La corrupción es el cáncer en nuestro País, un cáncer que pudre todo lo que toca, un cáncer dónde el pueblo es el que termina padeciéndolo; esta enfermedad en nuestro País, que es la corrupción, es que se roban la plata de la salud y es el pueblo el que termina poniendo los muertos, se roban la plata de la educación y es el pueblo el que termina poniendo la ignorancia, se roban la plata de las vías y es el pueblo que termina siendo atracado con los peajes, se roban la plata del campo y son los campesinos los que se terminan desplazando.

Y esto sucede año tras año, gobierno tras gobierno y ahora sigue sucediendo, y es que fueron cerca de 70.000 millones de pesos que el Gobierno Duque, a través de su Ministra de las TIC que terminó entregando a unos contratistas, contratistas que han estado envueltos en diferentes casos de corrupción, se le entregaron 70.000 millones de pesos en razón a unos anticipos, se le entregaron 70.000 millones de pesos pese a tener documentos falsos, a tener pólizas falsas, se le entregaron 70.000 millones de pesos de los cuales 58.000.000 ya están fuera del País, en el exterior.

Ese es el cáncer que carcome nuestro país, ese es el cáncer que no permite avanzar a ningún país, un cáncer que trasciende gobierno tras gobierno, aquí no se salva ninguno y es por eso que como pueblo debemos castigar en las urnas a todas estas mafias criminales que tienen en este momento secuestrado a nuestro País, mafias criminales que eligen bufones de presidentes, que financian congresistas, que financian políticos, alcaldes, gobernadores y tienen toda una mafia en razón a la contratación estatal.

Tienen una mafia en razón al aparato del Estado, y como pueblo debemos liberarnos de estas mafias y se logra en las urnas, seguiremos denunciando de frente y sin miedo, no podemos seguir permitiendo que estas mafias se salgan con la suya, son cerca de 7 mil puntos de conexión a internet de las salas pobladas las que en este momento le están arrebatando al País, a la educación, a los niños y niñas, a los jóvenes. No más corrupción en nuestro País, no más cáncer que carcome nuestro Estado. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso el uso de la palabra el doctor José Daniel López, que solicitó una moción de orden.

Intervención Representante José Daniel López Jiménez:

Uno, estos diez segundos para solicitarle su permiso de ausentarme de la plenaria. Mientras me dirigía hacia el Salón Elíptico, me entero que debo dirigirme hacia la

clínica a acompañar a mi esposa que está embarazada y aparentemente, estamos en horas definitivas, así que solicito su autorización Presidenta para poderme apartar de la plenaria, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Orduz que se encuentra de manera presencial.

Intervención Representante Edwin Fabián Orduz Díaz:

Hoy quiero dejar una constancia señora Presidenta y hacer un llamado al Ministerio de Agricultura, al Ministerio del Medio Ambiente, al ADR, frente a una problemática que tiene el municipio de Tuta que está ubicado en la zona centro del departamento de Boyacá. Es un municipio que ha tenido que llevar una problemática ambiental, yo creo, de las más grandes que tiene el departamento de Boyacá, en relación a la represa de La Playa, que siendo un espejo de agua, lo convirtieron en una cloaca, donde llegan todas las aguas residuales del municipio de Tunja y de los municipios alrededor.

Desafortunadamente en todas las audiencias que se han hecho frente a esta problemática en los últimos 20 años han hecho caso omiso, el Ministerio de Medio Ambiente ha ignorado la situación, se ha querido escudar, lavándose las manos y no le ha querido responder a esta comunidad, que se está enfermando por los moscos, por el olor putrefacto que tiene esta represa, que está en la entrada del municipio de Tuta.

Yo quiero que, desde la mesa directiva, invitar a los compañeros Representantes a la Cámara que tienen injerencia en nuestro departamento de Boyacá, para que se haga un llamado enérgico al Ministerio de Medio Ambiente para que le responda a esta comunidad.

La gente se está enfermando y nadie responde, desde el Consejo de Estado, han existido sanciones que son irrisorias y allí sigue la problemática. Un espejo de agua que debería servir para irrigar los campos del centro del departamento de Boyacá, hoy es uno de los problemas ambientales que no le han querido dar solución.

Por eso, quiero desde acá hacer un llamado también, al Gobierno nacional, al Presidente Iván Duque, hay que generar los recursos, porque sin ellos no se va a poder solucionar esta problemática y no se van a poder hacer las petar que se necesitan, para que esta agua pueda servir para uso del riego, que tanto lo necesita la zona centro del departamento de Boyacá.

Ni Corpoboyacá, ni el Ministerio, han ayudado a solucionar este problema, 20 años que una comunidad conformada por 4 municipios de la zona del centro del departamento de Boyacá ha tenido que padecer.

Quisiera invitarlos a ustedes, para que vayan allí y se den cuenta de este problema ambiental que tiene el departamento de Boyacá, al cual el Gobierno nacional no le ha querido prestar atención y lo ha omitido, pero no invertimos los recursos que se requieren para purificar esta agua, para tratar estas aguas negras.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas.

Intervención Representante Carlos Germán Navas Talero:

Cuando alcé la mano no fue exactamente para pedir la palabra, pero gracias porque me la concedió. Estaba indicando que no tengo marcado acá, estaba desconectado, entonces le hago la petición públicamente, para ver si usted intercede a efecto de que sea reparado.

Aprovecho la oportunidad para compartir y apoyar la queja de la Representante Pizarro, el acto de la Alcaldesa de Bogotá esta mañana fue un acto abusivo, propio de

las conductas de ella, que creyó que la habían elegido alcaldesa para que hiciera desde ahora una campaña pésima a la Presidencia de la República. Usted tiene toda la razón doctora Pizarro, es descortés con su partido y con el País valerse de la posición de Alcaldesa de Bogotá para hacer lo que está haciendo.

Esa señora debía era gobernar, mirar cuáles fueron sus programas de gobierno y cumplirlos, pero no incumplir todos los días lo que en campaña prometía. Ahora es capaz de torcer las cosas y decir que ella no dijo lo que se dice que dijo, todos los días se contradice y cuando le pregunta algún periodista, que se atreva a no arrodillarse, dice “no es que yo no dije eso”.

Porque lamentablemente la prensa, en vista de los miles de millones de pesos que tiene ella para pautar, ha resuelto guardar silencio, contra la Alcaldesa nada se dice, contra la Alcaldesa nada se publica, a la Alcaldesa se le alaba todo. Doctora Pizarro, cuente con que yo la acompaño desde esta humilde curul, porque su queja es válida y usted, todo lo que le está pidiendo a esta pseudo Alcaldesa es respeto para con un Partido Político, gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Bermúdez, por favor doctor Bermúdez alce la mano para que lo vean.

Intervención Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

La tierra de Antioquia está tapizada de café, 94 municipios de nuestro departamento se preparan para la segunda cosecha del año 2021, según datos de la Federación Nacional de Cafeteros, entre enero y julio se exportaron cerca de siete millones de sacos, mostrando un crecimiento del 9% en comparación con el año anterior y sobreponiéndose a los efectos de la pandemia y los bloqueos del paro.

El mercado del café está evidenciando cifras esperanzadoras para la cerca de 78.000 familias caficultoras en Antioquia, que serán beneficiadas por precio favorables, especialmente, catapultados por la alta tasa de cambio del dólar.

Adicionalmente, en la Federación de Cafeteros de Antioquia ya se inició el proceso de contratación de recolectores de café, lo cual generará, durante la cosecha, cerca de 228.000 empleos temporales, teniendo en cuenta la mano de obra principalmente en otros municipios del suroeste antioqueño, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Betulia, Fredonia, Santa Bárbara y un municipio del oriente antioqueño, Abejorral.

Dejo esta constancia, pues esta oportunidad de reactivación económica no debe ser un asunto menor, los colombianos no podemos olvidar que el café ha sido nuestro emblema a nivel mundial, y por eso invito a las autoridades departamentales y municipales, al Gobierno nacional y a mis compañeros congresistas a ser parte de una sola voz, para tomar en cuenta medidas no solo para evitar la propagación del Covid-19, sino para proteger a nuestros caficultores ante la amenaza del hurto y la extorsión, ellos requieren seguridad y nosotros debemos ser sus representantes, gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra la Representante Milene Jaraba, y luego el doctor José Eliécer Salazar.

Sonido para la doctora Milene por favor.

Intervención Representante Milene Jaraba Díaz:

Un saludo especial a todos mis compañeros y a todos los colombianos que nos ven en las diferentes redes sociales. Mi constancia del día de hoy, tiene como principal propósito manifestar una inquietud y mi preocupación, ante los resultados arrojados en un

reciente estudio por el Observatorio de Educación de la Universidad del Norte, el cual, evidencia el gran rezago que tenemos en la región caribe, en lo que tiene que ver en cobertura de educación superior.

Hoy tenemos 17 puntos por debajo de la medición nacional, mientras la media nacional está en 52%, en el Caribe tenemos una cobertura del 35%, en los departamentos de Sucre, Córdoba y Magdalena, uno de cada cuatro estudiantes entre 17 y 21 años de edad están cursando programas de pregrado, factor sumado a los indicadores de calidad educativa que arroja que los 82% de las instituciones educativas superiores obtuvieron calificaciones bajas en las pruebas Saber Pro, esto requiere de toda la atención de las instituciones gubernamentales con competencias en la materia.

Con fundamento en lo anterior, hago un llamado al Gobierno nacional para que en cabeza del Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda, en compañía de la bancada Caribe, en el marco del estudio del Proyecto de Ley de Inversión Social, establezcamos estrategias de apropiación e inversión de recursos que aumenten los indicadores de cobertura educativa en nuestra región, es necesario que la mayor cantidad de estudiantes que terminan la media académica tengan la posibilidad de seguir sus estudios superiores, no podemos olvidar que la educación es el camino para construir mejores sociedades, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctora Milene, tiene el uso de la palabra el Representante José Eliécer Salazar.

Intervención Representante José Eliécer Salazar López:

Un saludo muy especial a usted y a cada uno de mis compañeros que están conectados y que nos acompañan en el salón elíptico. Mi constancia tiene que ver con la forma como se viene maltratando al campesinado, a los ganaderos y agricultores de este País, especialmente, de mi departamento del Cesar que es de dónde traigo la queja.

Aceptamos que cuando sucedió lo del paro y los bloqueos injustos que hicieron en este País, hubiese ajuste de precio a los insumos agrícolas y ganaderos, pero eso pasó hace mucho tiempo, ¿cómo es posible que se siga explotando a la gente que nos dio la mano cuando estuvimos en plena pandemia? ¿cómo es posible que el concentrado para bovinos y porcinos pasó de 70.000 a 100.000 pesos, o que un kilo de mombasa paso de 32.000 a 60.000 pesos?

Eso es un robo descarado que le están haciendo a nuestros ganaderos y agricultores, y yo quiero dejar constancia para que por intermedio de la Secretaría de esta Cámara se le solicite al Ministro de Agricultura, a la Ministra de Comercio y nos den las explicaciones del caso, porque alguien tiene que defender a esta gente, que todo el tiempo ha sido golpeada y nunca tiene a alguien que lo defienda en el Gobierno nacional.

Por eso he invitado al Ministro y a la Ministra de Comercio, que nos dé las explicaciones, pero que sobre todo ajusten, pongan los controles del caso, para que no se siga explotando a la gente, que todos los días madrugamos para cultivar el campo o para traernos los elementos de primera base de la canasta familiar, mil gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Wills.

Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Yo también me quiero unir a las voces de solidaridad con lo que está pasando con la Alcaldesa, la señora Claudia López y por supuesto, sumarle a la cantidad de problemas que tiene esta ciudad, una Alcaldesa que todavía se siente

en campaña política, yo estoy de acuerdo con lo que aquí se ha dicho, independientemente del color político, acá se tiene que exigir respeto, querida María José también me solidarizo con ustedes.

Por eso Presidenta, también como Partido Conservador, hemos estado insistiendo en el debate de control político a la señora Alcaldesa en esta plenaria, frente a la problemática de seguridad que está viviendo esta ciudad.

Es increíble la situación que está viviendo Bogotá y necesitamos traer a la Alcaldesa, a que le explique a esta plenaria ¿por qué no está haciendo nada? y ¿por qué se la pasa es en campaña política y no trabajando por la ciudad?

Mi constancia no va entorno a eso, sino a manifestarle aquí a la plenaria, que como colombiano siento orgullo y también viví la decepción que tuvimos con nuestro campeón, con Yuberjen Martínez, un muchacho que lo dio todo y que quiso pelear de verdad por traer una medalla al País, presentamos la proposición para condecorarlo aquí en esta plenaria, pero además, para que seamos solidarios como Congreso de la República y que tomemos la decisión de hacer un aporte económico destinado a este muchacho, además, de las ayudas que le han dado algunos, que tampoco es mucho.

Necesitamos de verdad ayudarle a tantos, a tantas personas, que vienen tratando de salir adelante en el deporte y que acá nosotros no podemos ser negligentes. Hagamos un aporte, que para nosotros puede ser un granito de arena, pero puede ser muy significativo para lo que hoy necesita Yuberjen, que es salir adelante también en su profesión, y por supuesto, para que siga peleando por los colombianos, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Hoy quiero desde la plenaria de la Cámara hacer una referencia sobre un tesoro natural y cultural del centro de Colombia: el Parque de Chingaza, ubicado en la cordillera de los Andes conformado por 7 municipios del departamento de Cundinamarca: Fómeque, Choachí, La Calera, Guasca, Junín, Gachalá y Medina, y 4 municipios del departamento del Meta dentro de ellos el municipio de San Juanito, el Calvario, Restrepo y Cumaral. Son más de 76.000 hectáreas, suministra el 80% del agua potable que consumimos acá en la capital de la República, con una capacidad de recibir 85.000 visitantes.

Hoy hay una propuesta de Parques Nacionales para construir un megahotel en el Parque Natural Chingaza y desde acá quiero, de manera anticipada, expresar nuestra preocupación. Bienvenidas las inversiones al Parque Natural Chingaza, pero que esas inversiones de manera indirecta no afecten el área protegida y no generen espacios para la deforestación.

Se pretende abrir más senderos y construir este proyecto de megahotel, afectando también de una manera indirecta a los actuales operadores turísticos, a las personas de la región, porque ahora lo que se pretende es entregar una concesión para la construcción de este megahotel en el Parque Natural Chingaza, les reitero, poniendo en riesgo el área protegida y desplazando a los operadores turísticos locales que hoy tenemos en el municipio de Fómeque y en los municipios vecinos.

Reitero, que celebramos la intención de hacer una importante inversión en el Parque Natural Chingaza pero que se haga dentro de los estándares de protección de la flora y la fauna, que no atente contra la política de

ecoturismo que hoy tenemos en el parque y que no vaya a afectar las áreas protegidas.

Tampoco que les cierren las puertas a los actuales operadores turísticos, generando un desplazamiento de quienes hacen esa actividad hoy de manera local y, por supuesto, que sí se da eso, que se pueda seguir contando con la mano de obra local, con los operadores turísticos locales que hoy ofrecen este servicio.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante Camilo Arango.

Intervención Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

La semana pasada estuve en mi región, en el departamento de Vichada, los días jueves, viernes, sábado, domingo y regresé el lunes; 5 días y el departamento totalmente incomunicado, no había servicio de operadores móviles en el departamento de Vichada y en su capital, Puerto Carreño, Movistar y Claro son unos buitres que se roban los recursos del Estado y que se roban los recursos de los vichadenses.

Es el colmo que este par de operadores, que son los más fuertes en el país, no tengan una propia red de transmisión de datos para los antiguos territorios nacionales, lo más triste de todo es que el Ministerio de las TIC sigue en total silencio, yo creo que esta cartera en vez de avanzar, retrocede y la Ministra no da ninguna explicación.

Yo creo que ya es el momento de que legislemos para controlar a esos operadores y no permitamos más atropellos de su parte, hoy puse una queja en Superintendencia de Industria, donde estoy reclamando y exijo que esa semana, que duramos completamente sin comunicaciones en el Vichada, no sea cobrada a los vichadenses, es el colmo.

Esta Unión Temporal Centros Poblados, que son los que van a instalar los 86 centros digitales, que para colmo le tocó al Vichada y otras 15 regiones, perdieron 70.000 millones de pesos porque falsificaron documentación, es el colmo, ¿hasta cuándo vamos a permitir esto? No más abuso, señores.

Ese mismo día, el viernes, estuvo el Registrador Nacional visitando la capital, lanzando el tema de los Consejos de Juventud, cuando se bajó y hablamos me dijo: “llevo más de 20 minutos tratando de bajar un documento de Internet, no he podido entrar ni al correo”, e hizo unas declaraciones en la promoción de ese evento donde dijo: “Estoy triste por el Vichada, estoy triste por Puerto Carreño, ustedes no tienen conectividad, los proyectos de la Registraduría en esa región son inviables”.

Yo se lo dije a él, todo lo que tiene proyectado hacia el departamento es inviable, llamó a la Ministra de las TIC y el mismo lo manifestó, incluso llamó al señor Contralor General, a la Procuradora, manifestó: ¿Cómo hacen para funcionar esas entidades en el Vichada sin conectividad?

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina, ¿dónde está? Representante Aquileo.

Intervención Representante Aquileo Medina Arteaga:

Presidenta, mi constancia va relacionada con el tema de nuestros campesinos y agricultores, quienes producen un alimento tan vital como es el arroz, nuevamente se encuentran desprotegidos al recibir un pago por su cosecha injustificadamente por debajo de los costos de producción.

Según reporte de la Central de Mayoristas, se inició la cosecha arroz de segundo semestre y de inmediato comenzaron a bajar los precios de este alimento. Nuestros

cultivadores están en crisis ante la caída del precio de la carga de arroz paddy, donde hoy la industria molinera paga tan solo \$113.000, cuando en el año 2020 cerró con un precio promedio por carga de arroz de \$157.000.

Los arroceros de nuestro departamento del Tolima temen que haya un exceso de abastecimiento, pues las siembras sobrepasaron las metas propuestas, igualmente, los comités de arroceros de Fedearroz han manifestado que esta problemática posiblemente someta a la quiebra a un sector que aporta sostenibilidad al empleo rural en nuestro territorio.

Ante esta gran fluctuación del precio del arroz, los altos costos de producción y los bajos ingresos que vienen obteniendo por los precios del arroz, los van a llevar totalmente a la quiebra. Estos comités se cuestionan sobre los parámetros que hoy justifica que se les pague a los productores un 27% más bajo del precio con relación al año pasado cuando los costos de producción subieron significativamente en un 25%.

Por lo cual, como Representante a la Cámara de mi departamento, hago un llamado al Gobierno nacional para que se le dé mayores recursos a este sector, no basta con que esto en estos días se fije mediante una resolución un incentivo de almacenamiento de este cereal, hay que apoyar a nuestro agricultores para que estos mantengan su equilibrio, su equidad y que pueda seguir cultivando y generando rentabilidad, muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang que se encuentra de manera presencial.

Intervención Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Quiero dejar constancia señora Presidente, que como todos sabemos y pensamos, que la juventud es el presente de nuestro país y que estamos buscando que los jóvenes tengan mayor participación con miras a educar esa sostenibilidad que queremos en el desarrollo del país.

Ahora con las elecciones de las juventudes que se aproximan, quiero hacer un llamado a la Registraduría Nacional y al Ministerio del Interior, al doctor Palacio, para que tengan en cuenta al archipiélago de San Andrés, en esas elecciones aluden de que solo las funciones de municipio, pero San Andrés a través de su ley marco le permite tener las dos funciones de municipio y de departamento.

Entonces, quiero hacer un llamado a estas dos instituciones, para que le permitan a la isla de San Andrés participar en las próximas elecciones de Consejo de Juventudes, gracias señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante Elizabeth Jay-Pang.

Vamos a dejar aquí antes unas constancias, el Representante Felipe Lozada y la Representante Mónica Raigoza tienen problemas de conectividad. El Representante José Daniel ha pedido autorización para ausentarse de la plenaria, su esposa se encuentra en la clínica en trabajo de parto, aprovechamos para desearle muchos éxitos y salud para su hijo y para su esposa.

También darle un saludo al Viceministro del Interior y que se encuentra acompañándonos en el recinto, el doctor Carlos Baena.

Tiene ahora el uso de la palabra la Representante Gloria Betty Zorro, Partido Cambio Radical, Cundinamarca.

Intervención Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Quisiera pedirle el favor que a través de la cabina vamos a mirar este video, porque quiero dejar la constancia sobre este hecho, que lo ha venido denunciando la comunidad, *Caracol* el día de ayer se pronunció y hoy

definitivamente quiero llamar la atención, ¿dónde está el Alcalde de Cundinamarca? ¿Dónde se encuentran las autoridades competentes?

Los paros acabaron con dos estaciones de Transmilenio, San Mateo y efectivamente hoy Transmilenio en una de las estaciones, que es la única con la que puede contar la comunidad de Soacha para trasladarse, corre un grave riesgo. Ustedes pueden darse cuenta en el video, son de verdad muchas personas que a diario, a hora pico se suben en ese puente para tratar de acceder a Transmilenio en el municipio de Soacha.

No quiero ser aquí ave de mal agüero, ni anunciar aquí cosas trágicas ni dramáticas, pero sí quiero hacer un llamado de atención a quien corresponda para que de manera inmediata nos resuelvan la recuperación de lo que significa San Mateo, para que por favor, la gente tenga cómo trasladarse al municipio de Soacha en Transmilenio.

Y que de alguna manera se controle el ingreso a este puente porque todos los días son ríos de gente, y no quiero en otra oportunidad tener que dar sentidos pésames a las familias, que en algún momento, producto de todo este caos que está viviendo mi municipio, en absoluta ingobernabilidad y ausencia de la administración, para tomar acciones prontas.

Exigir a Transmilenio todo el tema de la recuperación, que podamos resolverle este problema a la comunidad, todos los días nuestra gente tiene que viajar en Transmilenio para desplazarse a Bogotá a trabajar y ahí lo único que estamos viendo, como ustedes los ven.

<Ayuda audiovisual>

Efectivamente lo acaban de ver en el video, es que no hay ningún protocolo de bioseguridad, ningún distanciamiento. Aquí lo único que la gente tiene hoy, es el deseo de moverse de manera rápida, porque lo que le ha significado todos esos paros que se dieron en el municipio de Soacha, de esa primera línea que le ha hecho tanto daño a todos los sectores, y nuestro municipio no ha sido ajeno.

De verdad que llamo la atención, Alcalde por favor entienda que usted es Alcalde de Soacha, dele una salida, exijámosle a Transmilenio, exijámosle a quienes corresponda que tenemos que darle una respuesta a esta comunidad y de verdad miremos a los entes de control y a los entes de Policía que por favor busquemos una medida, para que ese puente no tenga tanto tránsito todos los días en ese ejercicio.

Presidenta, le agradezco de verdad que me haya dado la oportunidad de dirigirme y obviamente hacerle un llamado contundente a la administración y a los entes que están frente a esta situación, porque no queremos tener que lamentar hacia futuro un hecho dramático de lo que pueda significar el colapso de este puente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctora Gloria Betty Zorro. Tiene el uso de la palabra el Representante Abel Jaramillo.

Intervención Representante Abel David Jaramillo Largo:

Quiero hacer una denuncia aprovechando esta constancia el día de hoy frente a los proyectos de infraestructura educativa, el Fondo de Financiamiento para Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional no han servido y especialmente en el departamento de Caldas, para el municipio de Riosucio.

La señora Ministra de Educación estuvo allí empezando este año y le prometió al municipio que las obras se reiniciarían en el primer semestre, y déjeme

decirle señora Presidenta que hace pocos días envié un derecho de petición donde el mismo Fondo me responde que no hay contratista en el momento para que este proyecto sea una realidad para el municipio de Riosucio, en la Escuela Superior Normal Sagrado Corazón. Es inaudito, que en el tiempo en que va corrido de este gobierno, no hayan terminado un proyecto que garantice el derecho a la educación a nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Además, le dicen mentiras a la gente, estos recursos hoy dentro del Fondo y dentro del consorcio, sí tienen unas muy buenas rentabilidades, mientras que el derecho a la educación no se garantiza, mientras la Contraloría y la Procuraduría se dedican a perseguir a la Oposición, hacen de oídos sordos frente a estos procesos de corrupción que están manejando frente a las necesidades que tiene la comunidad y especialmente en resolver estos problemas. Exijo a la Fiscalía General de la Nación, a la Procuraduría y a la Contraloría que intervengan lo más pronto posible.

Señora Ministra, cúmplale a los estudiantes, a la comunidad, tenga vergüenza, que además de asistir y prometer, hoy nos damos por enterados de que no existe contratista para este proyecto tan importante para el municipio de Riosucio, en el departamento de Caldas, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante Edwin Alberto Valdés del departamento de Caquetá.

Intervención Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Hoy en esta ocasión, más que evidenciar las problemáticas de mi región, quisiera resaltar acá, en el Congreso de la República, que hoy el Caquetá le agradece al mejor Invías de la historia, que en la actualidad ha planificado una inversión de más de 1.1 millones pesos para el departamento, en la recuperación de los principales ejes regionales.

Resultado que se da por la articulación que hemos tenido desde esta corporación con el Instituto Nacional de Vías, a través de esa inclusión de los proyectos en el Plan Plurianual de Inversiones, del Plan Nacional de Desarrollo, que dio como resultado el documento Conpes “Vías para la Legalidad, Compromiso por Colombia”, y que a su vez incluyó la pavimentación de la vía de San Vicente del Caguán Balsillas-Neiva y la recuperación integral de la vía San Vicente del Caguán-Puerto Rico-Florencia.

¿Por qué quiero hablar de esa histórica inversión? Porque el mejoramiento y la pavimentación integral de las vías del Caquetá serán el pasivo de la reactivación económica en el norte del departamento, por esa razón quisiera enviarle un mensaje al señor Presidente Iván Duque, a la señora Ministra Ángela María Orozco y al Director Juan Esteban Gil, ya logramos lo más importante que es la priorización de los recursos, la primera fase de contratación para intervención de los doce viales, es una realidad, pero ayúdeme a que este sueño se cumpla en un 100% lo más pronto posible.

El Caguán, la zona del país que fue azotada y manipulada por el terrorismo, la extorsión, los homicidios, hoy le exporta al país más de 200.000 cabezas de ganado en pie, más de 764.000 litros de leche diarios y alrededor de 350 mil a 400 mil toneladas de queso semanales, esto representa un 80% del flujo de la economía de la moneda en el norte del Caquetá, gozos de nuestros campesinos que han representado la transición de nuestras comunidades a la legalidad.

Por eso, además de felicitar a las instituciones, hoy les hago un llamado para que nos ayuden a hacer realidad el complemento, y obviamente, la pavimentación de esos corredores viales y con ellos podamos ver que la economía del departamento, se transformará hacia un territorio industrializado y autosustentable, que es lo que necesita el Caguán, el Caquetá, el país. Así que quería agradecer enormemente a esas instituciones por el acompañamiento que han brindado a nuestro departamento, gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Alberto Albán, Vicepresidente, que va a hacer uso del atril.

Mientras tanto, dos temas más. Se le da autorización al Representante Juan Espinal para que se ausente en razón A que tiene reunión de la Dirección Nacional del Partido Centro Democrático y también les cuento que ya cerramos las solicitudes de orden y de solicitud de uso de la palabra.

Intervención Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Quiero dejar una constancia sobre la urgencia de salvar el Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá, se encuentra en una situación crítica por los malos manejos de los intermediarios. Un hospital que produce para sostenerse y para aportar a la salud del departamento, está afrontando la quiebra por el mal manejo de las EPS, por las enormes deudas.

Este tema lo abordamos en el bloque parlamentario la semana pasada, hicimos una sesión en la ciudad de Tuluá planteando soluciones para el problema del Hospital Tomás Uribe Uribe; no es posible que el sistema de salud siga maltratando a los centros hospitalarios que producen soluciones, sigan maltratando a los trabajadores de la salud, retrasándoles los salarios, mientras que los dineros se van para los directivos de la EPS.

En ese sentido, exigimos medidas urgentes para no tener que cerrar el Hospital Departamental Uribe Uribe, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias Vicepresidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Calle.

Intervención Representante Andrés David Calle Aguas:

Tomo hoy la palabra para exaltar la diligente gestión del Defensor del Pueblo, el doctor Carlos Camargo, coterráneo del departamento del Córdoba; y el Gobernador del departamento de Córdoba, Orlando Benítez Mora, en su promesa de ser el Gobernador de la Paz, de la reconciliación, de las víctimas y de los campesinos.

Este fin de semana tuvimos la buena noticia del retorno de 650 familias embera, que estaban ubicadas en el municipio de Tierralta y se desplazaron hacia el parque principal del municipio, de nuestra capital de Montería. También, 100 familias campesinas que habían denunciado hostigamientos, violaciones a los Derechos Humanos y olvido estatal, lograron el retorno en condiciones de seguridad, un retorno voluntario y en condiciones dignas para nuestra gente.

Con el compromiso claro, en el marco de la Comisión de Justicia Transicional, de poder restablecer ese tejido social que ha sido roto durante mucho tiempo. Exaltamos esta labor que han hecho estos dos cordobeses, que logran un hecho histórico: que nuestras comunidades puedan retornar con seguridad a sus territorios.

También, Presidenta, al logro en la empresa Urrá, que adquirieron unos compromisos para la seguridad

alimentaria y el apoyo a unidades productivas para los campesinos y los indígenas que se encontraban haciendo una protesta al interior de la empresa, que con estas conversaciones pacíficas se ha llegado al apoyo que requieren nuestros campesinos y nuestros indígenas, como los dueños del territorio.

Es la responsabilidad de los que ejercemos una función pública, entregarles a ellos una garantía, no podemos seguir en esa cultura de que estamos en una tierra prestada, esos que han sido los padres de esta tierra, tienen el derecho a que nosotros lo reconozcamos como tal y les demos las oportunidades que les han sido negadas históricamente, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Luis Alberto Albán Urbano:

Tiene la palabra el Representante Óscar Tulio Lizcano.

Intervención Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Denunciar algo muy preocupante que está ocurriendo en mi departamento de Caldas, aquí hemos cuestionado duramente a la Agencia Nacional Minera y la hemos cuestionado, conjuntamente con todas las agencias de una frondosa burocracia, que está golpeando duramente el presupuesto y que nosotros, en las Comisiones Económicas, estamos criticando y revisando esa burocracia, si vamos a reducir el gasto público.

Señor Presidente, en mi departamento la Agencia Nacional Minera de una forma inconsulta, extraña por cierto, autorizó unas licencias de exploración minera en municipios donde la gente está indignada, la gente está protestando, está rechazando esa autorización; alegando que vieron unas empresas que no se conocen, que hay algo extraño, oscuro allí, que de pronto hay un negocio.

Queremos claridad, transparencia en ese otorgamiento de las licencias en unos municipios como Samaná, que salió golpeado del conflicto armado, que se está organizando, que es un municipio cuya economía predominante es el café en agricultura. Los agricultores allí están preocupados porque van a ser desplazados en caso de que llegue la explotación minera.

Segundo. Municipios como Pácora, cuya economía predominante es el café, el plátano y ante todo, el aguacate, porque está ocupando un renglón importante en las exportaciones del aguacate. Filadelfia, otro municipio cuya gente están protestando. Allí hago una alerta, advierto lo que pueda pasar, la gente no va a aceptar, van a rechazar unánimemente la llegada de estas compañías.

De tal manera que quiero denunciar esto y enviaremos una denuncia a la Fiscalía General de la Nación, a la Procuraduría para que investigue qué está pasando por esas licencias de exploración minera, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Luis Alberto Albán Urbano:

Tiene la palabra el Representante Wilmer Leal.

Intervención Representante Wilmer Leal Pérez:

Desde el pasado 3 de agosto el municipio de Tubará, quizá uno de los municipios más apartados del departamento de Boyacá, sufre una grave crisis originada porque desde este día no cuenta con fluido eléctrico, hecho que está generando una grave problemática social y sumado a esto, colegas, la afectación por un deslizamiento de la vía de la Soberanía, que conecta a tres departamentos, está siendo imposible que transiten por allí víveres y alimentos que necesita la población indígena, pero también quienes habitan el casco urbano.

Por eso quiero en esta plenaria hacerle un llamado al Ministro de Minas para que nos ayude a solucionar esta grave problemática que tenemos con el fluido eléctrico, pero también al Gobierno nacional, para que tome acciones a través del Ministerio de Vías para solucionar la crisis presentada en esta vía de la Soberanía.

Presidente, a través de la Mesa Directiva le pido se le haga saber al Ministerio de Minas y a la Ministra de Vías sobre la grave problemática del municipio de Cubará en Boyacá, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Luis Alberto Albán Urbano:

Tiene la palabra Eloy Chichi Quintero.

Intervención Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Me uno a las voces del sector agropecuario, especialmente a los arroceros del país que hoy viven una crisis grave, donde los va a llevar a la ruina. Le pido al Gobierno nacional, que a través del Ministro de Agricultura, que tiene todo el compromiso y todo el deseo de solucionar los problemas del sector agropecuario, que por favor, en estos momentos de crisis de ese sector arrocero, denle el salvamento, denle el apoyo.

En el Cesar la situación es muy grave, no solamente por la crisis arrocera, sino por los despidos que provocó la ida de la promotora de carbón Glencoe, donde despidieron a más de 3.500 empleados y el desempleo en el Cesar es el más alto del país.

Por eso, el sector arrocero requiere esa ayuda del Gobierno central, y que de una vez la Ley 2071 de alivio al sector, sea reglamentada, para que los deudores del Fonsa y del Pran puedan solucionar su problema financiero con el sector, mil gracias.

Dirección de Presidencia, Luis Alberto Albán Urbano:

Con la intervención de Eloy Chichi Quintero terminamos las constancias.

Señor Secretario, por favor sírvase leer el orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existiendo quorum decisorio, señora Presidenta, siendo las 4:20 p. m., se abre la sesión y el siguiente es el orden del día.

Orden del día.

Ha sido leído el orden del día para la sesión ordinaria del día 10 de agosto de 2021.

Dirección de Presidencia, Luis Alberto Albán Urbano:

En consideración al orden del día leído por el señor Secretario, se abre la discusión.

Anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Secretario, por favor votación ordinaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente de la plenaria si aprueban el orden del día leído, si alguien va a votar en contra por favor lo manifiesta.

Se ha aprobado el orden del día señor Presidente, por unanimidad.

Dirección de Presidencia, Luis Alberto Albán Urbano:

Señor Secretario, sírvase leer y poner en consideración las proposiciones de debate de control político y de audiencia pública en primer lugar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, se han radicado las siguientes proposiciones de control político.

Una primera presentada por el Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo que dice así:

Proposiciones de control político

“En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales, como Representante a la Cámara me permito solicitar respetuosamente a que se cite un Debate de Control Político en la Honorable Cámara de Representantes, este versará sobre la reiterada situación de inseguridad que

vive el país en la actualidad, especialmente en nuestras fronteras.

Para el eficiente desarrollo de este, cítese a los siguientes funcionarios:

Director General de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios.

Ministro Defensa Nacional, Diego Molano Aponte.

Ministro del Interior, Daniel Palacios Martínez.

Director General de la Policía Nacional, General Jorge Luis Vargas Valencia.

Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez.

Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez.

Ministra de Educación, María Victoria Angulo González.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo.

Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez.

Ministra de Industria, Comercio y Turismo, María Jimena Lombana.

Directora del ICBF, Lina María Arbeláez.

Ministro de Vivienda, Jonatan Malagón González.

Director del DANE, Juan Daniel Oviedo.

Presidente Confecámaras, Julián Domínguez Rivera.

En relación con dicha citación, se requiere la oportuna diligencia del funcionario, para que se sirva remitir la información detallada en relación con los diferentes problemas de seguridad que se presentan en todo el territorio nacional, lo anterior teniendo en cuenta el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, se anexan los cuestionarios para los diferentes funcionarios citados”.

Firma,

Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Segunda proposición, que dice así:

Proposición

“En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en concordancia con lo establecido en el artículo 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos citar a Debate de Control Político en plenaria de la Cámara de Representantes, para evaluar el estado y fallas en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos solicitar citar a debate de control político a los siguientes funcionarios:

Ministro del Interior, Daniel Palacios.

Unidad Nacional de Protección, Alfonso Ocampo.

Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila.

Director de la Agencia Renovación del Territorio, Juan Carlos Zambrano Arciniegas.

Directora de la Agencia Nacional de Tierras, Miriam Carolina Martínez.

Ministro de Hacienda, Juan Manuel Restrepo.

En el mismo sentido, nos permitimos invitar a través suyo a los siguientes funcionarios ciudadanos:

Fiscalía General de la Nación, Francisco Barbosa.

Defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

Contraloría General de la República, Carlos Córdoba.

Comisión de Seguimiento, Impulso, Verificación e Implementación, Componentes Comunes, Ricardo Téllez.

Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) Componentes Comunes, Pastor Alape”.

Se anexan los respectivos cuestionarios.

Firman,

Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala, Carlos Carreño Martín, Ómar de Jesús Restrepo.

Debate de control político acerca de la prestación de energía eléctrica en el departamento de Cundinamarca, tercera proposición que se lee así:

Proposición

“Es bien sabido que en diferentes municipios de Cundinamarca y barrios de Bogotá muchas veces la energía suministrada sufre variaciones de onda o calidad, afectando directamente los electrodomésticos sensibles, iluminación LED y actividades relacionadas al uso de energía eléctrica en el ámbito residencial y comercial.

Por otro lado, los apagones sectorizados que ocasionan perturbaciones en tensión, que alcanzan a durar 24 horas, agravan la prestación del servicio de viviendas multifamiliares y edificaciones, las cuales al no contar con esquemas funcionales de puesta a tierra, en muchos casos, se ven sumamente afectadas.

Según la ciudadanía, se ha visto que varios de los transformadores en subestaciones de poste se han ido trasladando de los lugares tradicionales a sitios más accesibles; no obstante, no se evidencia un claro plan de mantenimiento, tampoco es claro si la vida útil de estos equipos, algunos con más de 30 años, ya se cumplió y se evidencia poca presencia de cuadrilla realizando mantenimientos a equipos con tiempo de uso prolongado y reinstalados en otros sitios.

En las facturas se evidencia cobros asociados a los mantenimientos que no son vistos por la ciudadanía y otros no se descuentan como cuando se tiene energía en las zonas, pero hay subtensión, bajas de tensión, lo que ocasiona fallas en el sistema de manera que el cliente final en este caso no ve ningún descuento, porque realmente el servicio no se ha cortado, por ende, no se ve reflejado en las facturas, sin embargo, se ve interferida la eficiencia y calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica.

Por tal motivo, solicito a la Honorable Cámara de Representantes se cita a Debate de Control Político, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992, para que respondan por las acciones tomadas ante las fallas en la prestación del servicio y para que contesten el siguiente cuestionario los siguientes funcionarios:

Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa.

Superintendente de Servicios Públicos, doctora Natasha Avendaño García.

Director General de Enel Colombia, doctor Lucio Rubio Díaz.

Invítese al Gobernador de Cundinamarca, doctor Nicolás García Bustos”.

Se anexan los cuestionarios correspondientes.

Firman la proposición,

Gloria Betty Zorro Africano, Óscar Sánchez León, Néstor Leonardo Rico, Rubén Darío Molano, Hernán Humberto Garzón.

La cuarta proposición manifiesta:

Proposición

“Acorde con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, cítese e invítese según sea el caso a:

Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano.

Director General de la ADRES, Jorge Gutiérrez San Pedro.

Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba.

Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo Assís.

Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.

Directora Ejecutiva de ACESI, doctora Olga Lucía Zuluaga Rodríguez.

Presidente de Acemi, Gustavo Morales Cobo.

Directora Ejecutiva Gestar Salud, Elisa Carolina Torrenegra Cabrera.

Director General ACHC, doctor Juan Carlos Giraldo Valencia.

Directora Ejecutiva Asohosval, Ligia Viáfara Torres.

Director Ejecutivo de AESA, Luis Alberto Martínez Saldarriaga.

Director Ejecutivo de Asehisan, Nancy Cañón Meza.

Director Ejecutivo de la Asociación Indiana de Hospitales, Leonardo Quiceno.

Directora Ejecutiva Asociación ESE de Boyacá, Maricela Barreto.

Presidenta Ejecutiva Asocajas, Adriana María Guillén Arango.

Presidenta Ejecutiva Fedecajas, Nuris del Carmen Hernández Espitia.

Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos, Dídier Tavera Amado.

Director Ejecutivo Federación Colombiana de Municipios, Gilberto Toro Giraldo.

Directora Ejecutiva Asocapitales, Luz María Zapata Zapata.

Presidente Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, Liliana Triana.

Presidente Colegio Médico Colombiano, Roberto Vaquero.

Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Francisco Maltés.

Presidente Escare, Mauricio Vasco Ramírez”.

Firman esta proposición de control político los Representantes,

Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Cristancho Tarache, Carlos Eduardo Acosta, Jorge Gómez Gallego, Jorge Enrique Benedetti, Jairo Humberto Cristo, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Diego Echavarría, Jairo Reinaldo Cala, Henry Fernando Correal, Faber Alberto Muñoz Cerón, Fabián Díaz Plata, Óscar Tulio Lizcano, Mónica Valencia, Milena Jarava, Élbort Díaz Lozano, Anatolio Hernández y una firma ilegible.

Proposición número cinco, dice:

Proposición

“Celébrese una audiencia pública en el municipio de Medellín y/o Bello, Antioquia, con el fin de tratar la situación jurídica y fáctica de la tenencia, manejo y desarrollo del proyecto conocido como Parque de Deportes a Motor Central Park, en el mismo municipio de Bello.

Para tales efectos, sírvase invitar a los siguientes funcionarios y entidades:

Directora del ICA.

Contralor General de la República.

Superintendente de Notariado y Registro.

Gobernador de Antioquia.

Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia.

Director Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia.

Gerente o Director de Indeportes Antioquia.

Gerente de la Empresa de Vivienda de Antioquia Viva.

Gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA.

Rector de la institución universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Contralor General de Antioquia.

Procurador General.

Procurador Regional de Antioquia.

Alcalde del municipio...

<audio inaudible>

Director del área...

<audio inaudible>

Gerencia de gas.

Gerente del Metro de Medellín.

Gerente de Metroparques.

Alcalde del municipio de Bello.

Alcalde de los municipios del Valle de Aburrá.

Concejo Municipal de Medellín.
 Concejo Municipal de Bello.
 Consejo de los municipios del Valle de Aburrá.
 Contraloría de Medellín.
 <audio inaudible>
 Procuraduría Ciudadana
 <audio inaudible>

Dirección de Presidencia, Luis Alberto Albán Urbano:

¿Aprueba la plenaria las proposiciones leídas? Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el señor Presidente a la plenaria si aprueban las proposiciones leídas, si alguien va a votar en contra, por favor lo manifiesta en este momento.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad las proposiciones leídas. ¿Siguiendo punto?

Dirección de Presidencia, Luis Alberto Albán Urbano:

Nos faltan dos proposiciones, hay una proposición del Representante Juan Carlos Wills, por favor la lee.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, dice así la proposición del Representante Juan Carlos Wills:

Proposición

“Respetada Presidenta, sírvase someter a votación ante la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, que por una sola vez se nos descuenta de manera voluntaria a todos los Representantes la suma entre 500.000 y \$1.000.000 de nuestro salario con el propósito de ser entregados al deportista olímpico Yuberjen Martínez.

Los honorables Representantes que de manera voluntaria consideren hacer esta donación, deberán informar a la Secretaría General de cuánto autorizarán el descuento. Yuberjen Martínez representa el esfuerzo de la juventud colombiana que encuentra en el deporte una motivación para superarse día a día, ante estos ejemplos cívicos y deportivistas, tenemos el deber de enaltecerlos ante la sociedad que se conmueve con sus triunfos los cuales nos enorgullecen como país”.

Firma,

Juan Carlos Wills Ospina.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Está leída la proposición Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Bueno, entonces vamos a someter a votación la proposición del doctor Juan Carlos Wills. Se anuncia que se abre la discusión.

Doctor Tamayo, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Es un poco pues es complejo lo que voy a decir, pero y sobre todo porque no tiene nada que ver con los méritos deportivos de nuestro medallista, pero esta proposición no tiene sustento de tipo legal de ninguna naturaleza.

Primero, nosotros no podemos disponer de los honorarios de los Congresistas de manera general, y

segundo, pues los que quieran hacerlo simplemente firman la autorización de descuento. Pero nosotros no podemos poner a disposición de esa manera los honorarios de los Congresistas.

Me parece buena la iniciativa, pero lo que hay es que firmar, es una solicitud de descuento por el valor que corresponde a cada uno, no más. No es procedente una proposición en ese sentido, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, con la venia suya si me permite.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Claro que sí, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, el doctor Tamayo tiene razón, sin embargo, por cortesía parlamentaria, aquí siempre se han aprobado estas proposiciones cuando se han presentado así, y después para hacer efectivo el descuento, nos ha tocado pasar por cada uno de los Congresistas que quieran que se les descuenta, porque de lo contrario, no se puede hacer.

Entonces, simplemente por cortesía parlamentaria se han aprobado este tipo de proposiciones y al final nos ha tocado, repito, recoger la autorización de cada uno en un documento, donde firman cuánto se va a descontar y así se pasa a la Dirección Administrativa, a la Sección de Registro y Control, y demás, para hacer efectivo el descuento, de lo contrario, no se puede hacer, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz, sonido por favor al Representante León Fredy.

Intervención Representante León Fredy Muñoz Lopera:

En igual sentido, yo creo que esta iniciativa no goza de toda la legalidad, que cada uno quiera donar, lo haga. Pero yo quiero hacer un comentario, lo que se trata aquí y lo que nos corresponde a nosotros como Congresistas es legislar a favor de los deportistas.

Se acerca el debate sobre el presupuesto, entonces, vamos a hacer un esfuerzo para que el Ministerio del Deporte tenga recursos necesarios y que nuestros deportistas no estén mendigando recursos. Lo que ha pasado en estas, en estas competencias de los Olímpicos, ha demostrado una fragilidad; lo que sucedió en Bello con quien que ganó la medalla de plata, nació en Bello, compitió, pero el club de atletismo está cerrado desde el año pasado y así sucesivamente ha pasado en muchos lados.

Entonces, hagamos un esfuerzo, no pongamos a nuestros deportistas en situaciones incómodas como esta. ¿Cuál es la dignidad que se merecen nuestros deportistas?, o es que acaso, solo los reconocemos cuando van a Tokio o cuando les toca unos Olímpicos y ganan una medalla, aquí se trata de dignidad de los deportistas.

Hagamos entonces el esfuerzo, en el debate que se viene del presupuesto, designemos recursos, quitémosle de otras carteras, quitémosle de la Defensa y le invertimos al deporte para que dignifiquemos nuestros deportistas, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Juan Carlos Wills tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Yo entiendo la intervención de mis colegas que me antecedieron, pero miren compañeros, esto no es más que

un acto de solidaridad, lo que le pasó a Yuberjen y quienes tuvimos la posibilidad de leer su historia, una persona que, además viene de la pobreza, que se ha venido desarrollando profesionalmente en su deporte él solo y que este Congreso no puede dejar de ser solidario ante eso. No logró una medalla y no logró competir una nueva medalla, tampoco un reconocimiento económico con ello.

Me encanta cuando llegan los discursos de que a los Congresistas hay que disminuirles el salario, de que a los Congresistas hay que rebajarles, pero cuando se trata de aportar y ser solidarios, ahí sí no, ahí sí, de pronto, no es tan legal, ahí sí, de pronto, eso no es tan formal, esto es un formalismo.

Compañeros, el que no quiera y no le alcance brindar de su salario para aportárselo a esta causa, que es para un deportista, pues no lo haga, lo puede hacer ante la Secretaría, simplemente tiene que decir: “yo no aporté nada”, pero no quede la sensación de que este Congreso no es solidario con el deporte colombiano.

Con las circunstancias que vivimos, con una situación que, además, todos los colombianos nos solidarizamos, con una pelea, además fue injusta; Yuberjen se lo merece, es un muchacho que viene con todo el estímulo para seguir su carrera profesional y que nosotros podemos poner ese granito de arena, solamente eso, Presidenta, gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Deluque y posterior el doctor César Lorduy.

Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Yo no me opongo a que se pueda ayudar a un deportista colombiano porque participó en los juegos Olímpicos y definitivamente fue una injusticia lo que sucedió contra él. Sin embargo, creo que no está bien, una institución como el Congreso de la República, reconozca uno y desconozca, por esa vía, todos los demás que fueron a los Juegos Olímpicos y que por algún motivo no lograron obtener una medalla o un reconocimiento en esas justas.

Si el Congreso de la República va a hacer algo para dignificar a los a los deportistas colombianos que estuvieron en ese evento, deberíamos pensar en algo que los beneficie a todos y no solamente a uno de ellos.

Podemos nosotros recoger 500.000 pesos a cada uno, entre otras cosas, yo no sé cómo se sentiría el boxeador colombiano oyendo este tipo de discusiones, cuando ya la empresa privada ha hecho unos aportes importantes a él, e incluso él haciendo gala de justicia deportiva, por decirlo así, ha decidido donar esos dineros que han sido recogidos para los demás, deportistas, no solamente para él.

Nosotros aquí discutimos y seguimos discutiendo que tenemos que recoger una plata, que se la vamos a dar a él, mientras él ya tuvo la grandeza de decir, que todo lo que le llegue se los va a repartir a los demás.

Entonces, yo creo que el Congreso, tenemos toda la oportunidad para hacer algo de verdad que dignifique a todos los deportistas colombianos que tienen como meta ir a los próximos Juegos Olímpicos, o dignificar a todos aquellos atletas que fueron a esta competición en Tokio en su última edición, de una manera mucho más equilibrada y que genere un beneficio colectivo; y no solamente un beneficio económico temporal para alguien, que incluso ya ha decidido recoger todo lo que pueda y donárselo a los demás, como hemos debido nosotros hacer desde el principio, eso es una tarea que nosotros deberíamos definir internamente.

Para ello, viene una oportunidad muy importante para nosotros en ese sentido, que es la aprobación del Presupuesto General de la Nación para la próxima vigencia, es decir, para el año 2022, ahí sería una muy buena oportunidad para que

nosotros pudiéramos concertar con el Gobierno nacional una partida, y de esa manera poderle brindar a esos atletas, que muy bien representaron al deporte colombiano, con mucho sacrificio en esa competencia, reconocerles esos logros y esas participaciones que tuvieron allá señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy por 3 minutos, por favor, gracias.

Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

A mí me parece muy noble la propuesta, inclusive es una propuesta que sería interesante ver cómo los funcionarios del Ministerio del Deporte, de pronto, también recogen entre ellos algún tipo de donación. Como alguno de mis compañeros decía, que este es el Congreso de la República y a quien deberíamos estar mirando, la posibilidad si a través de las mismas leyes, que nosotros aprobamos este tipo de situaciones, la podemos corregir hacia el futuro.

Pongo el ejemplo de la Ley 181 de 1995, esta situación está regulada allí, está la Ley 1389 del año 2010 y está la famosa Resolución 1834 del año 2017, que es la que distribuye los millones entre medallistas oro, plata y bronce. Aquí hay una situación y es que los mismos directivos del deporte han dicho que con base en esta normatividad no tienen criterios libres como para poder cubrir situaciones como la que se presentó con el boxeador.

Yo creo que deberíamos buscar la forma de que, a través de la modificación de estas leyes, para que se puedan expedir resoluciones hacia el futuro, que como lo dice mi compañero Deluque, en el presupuesto puedan quedar las partidas correspondientes para esas situaciones que no son propiamente dichas, en cuanto a que recibieron medallas.

Entonces, me parece noble lo que ha propuesto el doctor Wills; pero lo invito a que hiciéramos una propuesta de modificación de las dos leyes que acabo de mencionar, muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueba esta plenaria la proposición presentada por el Representante de Wills, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la plenaria, si aprueban la proposición en discusión.

Están pidiendo votación nominal, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, abrimos entonces el registro para votar esta proposición de manera nominal.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar de manera nominal la proposición discutida del doctor Wills. Pueden votar señores Representantes, si se vota el SÍ queda aprobada; si votan NO, obviamente, queda negada.

Juan Carlos Wills Ospina	Vota SÍ.
Juan Carlos Reinales Agudelo	Vota SÍ.
Ángel María Gaitán Pulido	Vota SÍ.
Óscar Hernán Sánchez León	Vota SÍ.
Diela Liliana Benavides Solarte	Vota SÍ.
Jaime Armando Yepes Martínez	Vota SÍ.
Jorge Méndez Hernández	Vota SÍ.
Héctor Javier Vergara Sierra	Vota SÍ.
Jorge Alberto Gómez Gallego	Vota SÍ.
Élbert Díaz Lozano	Vota SÍ.
Irma Luz Herrera Rodríguez	Vota SÍ.

Faber Alberto Muñoz Cerón	Vota SÍ.
César Augusto Pachón Achury	Vota SÍ.
Harry Giovanni González García	Vota SÍ.
Gabriel Santos García	Vota SÍ.
María José Pizarro Rodríguez	Vota SÍ.
Diego Javier Osorio Jiménez	Vota SÍ.
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Vota SÍ.
Anatolio Hernández Lozano	Vota SÍ.
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Vota SÍ.
Elizabeth Jay-Pang Díaz	Vota SÍ.
Milton Hugo Angulo Viveros	Vota SÍ.
Aquileo Medina Arteaga	Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor reciba votos de la plenaria y quiénes no pudieron votar y cierre la votación, anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Secretario, por favor cerrar el registro y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro por orden de la Presidencia, la votación es como sigue:

Por el SÍ votaron manualmente:

- Juan Carlos Wills
- Crisanto Pisso
- Juan Carlos Rivera
- Adriana Matiz
- José Padilla
- Juan Carlos Reinales
- Ángel Gaitán

- Óscar Sánchez
- Liliana Benavides
- Arley Murillo
- Jaime Yepes
- Jorge Méndez
- Héctor Vergara
- Jorge Gómez
- Élbert Díaz
- Irma Luz Herrera
- Faber Muñoz
- César Pachón
- Harry González
- Gabriel Santos
- María José Pizarro
- Diego Osorio
- Gustavo Estupiñán
- Anatolio Hernández
- Jezmi Barraza
- Elizabeth Jay-Pang
- Milton Angulo
- Aquileo Medina.

28 votos manuales y 73 electrónicos, para un total de 101 votos por el SÍ.


Por el NO votaron manualmente:

- Óscar Camilo Arango
- Modesto Aguilera
- David Racero
- Nicolás Albeiro Echeverri
- Óscar David Jaramillo.

5 votos manuales por el NO y 16 electrónicos, para un total de 21 votos por el NO.

Señora Presidenta, ha sido aprobada la proposición presentada por el Representante Juan Carlos Wills, con 101 votos por el SÍ, 21 por el NO.

Publicación registro de votaciones (Nota aclaratoria)



3 ago 2021 - 10 ago 2021

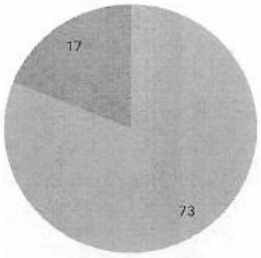
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria (1)

Nombre Votación: Proposición HR (1)

Correo Asistente

Respuesta



● SI
● NO

	Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	10 ago 2021 16:57:53	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
2.	10 ago 2021 16:57:49	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
3.	10 ago 2021 16:57:22	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
4.	10 ago 2021 16:57:14	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
5.	10 ago 2021 16:57:00	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
6.	10 ago 2021 16:56:52	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
7.	10 ago 2021 16:56:42	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
8.	10 ago 2021 16:56:37	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI

9.	10 ago 2021 16:56:23	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
10.	10 ago 2021 16:56:07	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
11.	10 ago 2021 16:56:06	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
12.	10 ago 2021 16:56:02	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
13.	10 ago 2021 16:56:01	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
14.	10 ago 2021 16:55:48	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
15.	10 ago 2021 16:55:48	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
16.	10 ago 2021 16:55:41	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
17.	10 ago 2021 16:55:28	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
18.	10 ago 2021 16:55:26	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
19.	10 ago 2021 16:55:18	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
20.	10 ago 2021 16:55:14	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
21.	10 ago 2021 16:55:01	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
22.	10 ago 2021 16:54:58	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
23.	10 ago 2021 16:54:47	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
24.	10 ago 2021 16:54:41	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
25.	10 ago 2021 16:54:40	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	101 - 125 / 125 < >
26.	10 ago 2021 16:54:23	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
27.	10 ago 2021 16:54:23	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
28.	10 ago 2021 16:54:12	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
29.	10 ago 2021 16:54:11	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
30.	10 ago 2021 16:54:08	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
31.	10 ago 2021 16:54:06	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
32.	10 ago 2021 16:53:59	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
33.	10 ago 2021 16:53:57	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
34.	10 ago 2021 16:53:35	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
35.	10 ago 2021 16:53:35	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
36.	10 ago 2021 16:53:33	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
37.	10 ago 2021 16:53:27	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
38.	10 ago 2021 16:53:23	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
39.	10 ago 2021 16:53:22	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
40.	10 ago 2021 16:53:21	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
41.	10 ago 2021 16:53:15	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
42.	10 ago 2021 16:53:10	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
43.	10 ago 2021 16:53:07	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
44.	10 ago 2021 16:53:03	bayardo.betencourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
45.	10 ago 2021 16:53:03	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
46.	10 ago 2021 16:53:00	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
47.	10 ago 2021 16:52:57	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
48.	10 ago 2021 16:52:54	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
49.	10 ago 2021 16:52:53	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
50.	10 ago 2021 16:52:51	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
51.	10 ago 2021 16:52:46	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
52.	10 ago 2021 16:52:46	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI

53.	10 ago 2021 16:52:45	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
54.	10 ago 2021 16:52:44	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
55.	10 ago 2021 16:52:43	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
56.	10 ago 2021 16:52:42	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
57.	10 ago 2021 16:52:38	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
58.	10 ago 2021 16:52:32	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
59.	10 ago 2021 16:52:25	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
60.	10 ago 2021 16:52:21	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
61.	10 ago 2021 16:52:21	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
62.	10 ago 2021 16:52:18	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
63.	10 ago 2021 16:52:16	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
64.	10 ago 2021 16:52:14	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
65.	10 ago 2021 16:52:12	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
66.	10 ago 2021 16:52:09	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
67.	10 ago 2021 16:52:09	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
68.	10 ago 2021 16:52:07	jose.marchena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
69.	10 ago 2021 16:52:06	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
70.	10 ago 2021 16:52:01	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
71.	10 ago 2021 16:51:59	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
72.	10 ago 2021 16:51:59	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
73.	10 ago 2021 16:51:48	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
74.	10 ago 2021 16:51:46	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
75.	10 ago 2021 16:51:46	alonso.delfio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
76.	10 ago 2021 16:51:42	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
77.	10 ago 2021 16:51:42	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
78.	10 ago 2021 16:51:38	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
79.	10 ago 2021 16:51:36	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
80.	10 ago 2021 16:51:33	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
81.	10 ago 2021 16:51:33	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
82.	10 ago 2021 16:51:31	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
83.	10 ago 2021 16:51:29	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
84.	10 ago 2021 16:51:21	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
85.	10 ago 2021 16:51:06	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
86.	10 ago 2021 16:51:05	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
87.	10 ago 2021 16:51:02	edwin.orduz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	NO
88.	10 ago 2021 16:51:01	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
89.	10 ago 2021 16:50:54	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI
90.	10 ago 2021 16:50:52	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	Proposición HR Wills	SI

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

TEMA A VOTAR: PROPOSICION H.R. WILLS			
SESIÓN PLENARIA: AGOSTO 10 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
2	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
3	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
4	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
5	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
6	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
7	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
8	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
9	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
10	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
11	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
12	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
13	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
14	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
15	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
16	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
17	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
18	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
19	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
20	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	
21	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
22	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
23	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
24	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
25	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
26	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
27	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
28	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
29	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
30	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		X
31	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
32	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID		X
33	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
TOTAL		28	5



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 252 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021

PROPOSICIÓN H. REPRESENTANTE JUAN CARLOS WILLS OSPINA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021, se anunció la siguiente votación, a la proposición del H. Representante Juan Carlos Wills Ospina.

Por el SÍ: 28 votos manuales y 73 electrónicos para un total de 101 votos por el SÍ.

Por el NO: 5 votos manuales y 16 votos electrónicos para un total de 21 votos por el NO.

Por error involuntario, el Secretario General anuncio 16 votos electrónicos por el NO, cuando en realidad los votos registrados fueron 17 votos electrónicos por el NO.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 28 votos manuales y 73 electrónicos para un total de 101 votos por el SÍ.

Por el No: 5 votos manuales y 17 votos electrónicos para un total de 22 votos por el NO.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: Javier M

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Gracias Secretario ¿existe otra proposición?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla

Serrano:

Sí señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Cuáles por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una proposición que presenta el Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano que dice así.

“Con fundamento en lo contemplado en la Ley 5ª de 1992 y las normas concordantes, solicitamos respetuosamente a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, se institucionalice el 10 de agosto de cada año como el día nacional de la libertad de los padres de familia para educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones, creencias, principios y valores, con base en el artículo 18, 19 y 68 de la Constitución Política.

Solicitamos en esa fecha se han escuchado los padres de familia frente a las problemáticas y amenazas que enfrentan respecto a la educación de sus hijos basada en sus convicciones, creencias, principios y valores, si el día de celebración no concuerda con la citación para plenaria, deberá programarse en un día de esa misma semana. Finalmente, solicitamos que durante este mes se priorice el estudio de proyectos de ley frente a esta temática.”

Firma, Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Está leída la proposición señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Gracias Secretario, anuncio que se abre la discusión, continúa la discusión.

Se cierra la discusión, ¿aprueba esta plenaria la proposición presentada por el doctor Carlos Acosta?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla

Serrano:

Pregunta la Presidenta de la Plenaria, si aprueba la proposición leída de Carlos Acosta, si alguien va a votar en contra por favor lo manifiesta en este momento.

Señora Presidenta, ha sido aprobada por unanimidad la proposición leída.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Gracias Secretario ¿existe alguna otra proposición?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila

Hernández:

No señora Presidenta, se han leído todas las proposiciones radicadas en la Subsecretaría General.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Gracias señor Secretario, entonces vamos con el Himno Nacional por favor, segundo punto del orden del día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla

Serrano:

Siguiente punto, Himno Nacional de la República de Colombia, vamos a ponernos de pie para escuchar las notas marciales del Himno de la República de Colombia por favor.

HIMNO NACIONAL

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Siguiente punto en el orden del día Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla

Serrano:

Siguiente punto, proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 485 de 2020 – Cámara, 418 de 2021 Senado, Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”. Autor: Ministro del

Interior *Alicia Arango Osmos*. Ponentes: *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1526 de 2020 para ponencia de Primer Debate 309 de 2021, ponencia para Segundo Debate *Gaceta del Congreso* número 872 de 2021. Se aprobó en las comisiones primeras conjuntas junio 18 de 2021, se anunció agosto 4 de 2021.

Señora Presidenta este proyecto tiene algunos impedimentos.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Señor Secretario, por favor someter los impedimentos.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se han radicado los siguientes impedimentos señora presidenta.

El Representante Yamil Hernando Arana Padauí se declara impedido, *toda vez que desarrolla actividades económicas relacionadas con el sector de salud, por lo que podría incurrir en conflictos de intereses al momento de discutir y votar el proyecto de ley referido.*

En igual sentido, la doctora Mónica Liliana Valencia, también se declara impedida para participar en la discusión y votación de este proyecto de ley, *al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, fundamentados en que un familiar en primer grado de consanguinidad, quién es el actual representante legal del Gobierno Propio del Gran Resguardo Indígena del Vaupés.*

Lo mencionado, *“a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses, aceptado el impedimento de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo primero de la Ley 1431 de 2011, solicito que se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la plenaria debe asumir con relación al mencionado proyecto.”*

Firma, Mónica Liliana Valencia.

También se declara impedido el Representante Luis Fernando Gómez Betancourt, debido a que existe conflicto de intereses de orden moral y económico, *“con fundamento en que tiene familiares dentro del grado de consanguinidad establecido, que son servidores públicos y específicamente laboran en asuntos relacionados con contratación estatal”.*

El Representante John Jairo Bermúdez Garcés también se declara impedido, *debido a que se podría generar un beneficio directo a parientes, dentro del primero y segundo grado de consanguinidad, afinidad o primero civil, que están contratados o en proceso de contratación con el Estado, lo cual podrían constituir un conflicto de intereses”.*

Esos serían los impedimentos, repito, de los siguientes representantes quienes se retiran del recinto desde la plataforma mientras se discute y votan sus impedimentos, son ellos; Yamil Hernando Arana Padauí, Mónica Liliana Valencia Montaña, Luis Fernando Gómez Betancourt y John Jairo Bermúdez Garcés.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Gracias Secretario, vamos a abrir entonces la discusión sobre los impedimentos, se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Deluque.

Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Hay tres impedimentos, uno que a mí me parece que tiene lugar que es el de la Representante Mónica Valencia, porque su padre es autoridad de un cabildo indígena en su territorio y este definitivamente es un proyecto que está dándole capacidad jurídica, para contratar a esas entidades.

De manera tal, que yo pensaría que ese impedimento debemos votarlo por separado a los otros dos impedimentos que hay, que simplemente lo que dicen es que existen familiares que están trabajando en temas que tienen que ver con contratación estatal, lo cual, a mi juicio, no tendría por qué ser motivo de impedimento.

Entonces, señora Presidenta, yo le pediría que hiciera dos votaciones, la de la Representante Mónica Valencia aparte de los otros dos, con el fin de que podamos, ojalá la plenaria acepte la recomendación de votar positivamente el impedimento de ella y de forma negativa los otros dos.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Bueno, vamos entonces a hacerlo como lo indica el señor Representante Alfredo Deluque, que es además el ponente de este proyecto y lo vamos a votar por separado.

Por favor, entonces votemos los impedimentos del Representante Yamil Arana, Luis Fernando Gómez Betancourt y John Jairo Bermúdez.

Vamos a dejar aparte entonces, el impedimento de la Representante Mónica Valencia, repito, vamos a votar el de Luis Fernando Gómez, Yamil Arana y John Jairo Bermúdez y vamos a someter esos a consideración.

Anuncio que se abre la discusión, se cierra la discusión. Abra el registro para votar los impedimentos señor Secretario, ¿ponente cómo vota?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos de los representantes Yamil Hernando Arana, Luis Fernando Gómez Betancourt y John Jairo Bermúdez, pueden votar señores representantes.

Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Vota No.
Félix Alejandro Chica Correa	Vota No.
Juan Carlos Rivera Peña	Vota No.
Jaime Armando Yepes Martínez	Vota No.
Élbert Díaz Lozano	Vota Sí.
Germán Alcides Blanco Álvarez	Vota No.
Juan Carlos Wills Ospina	Vota No.
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Vota No.
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Vota No.
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Vota No.
Héctor Javier Vergara Sierra	Vota No.
Gabriel Santos García	Vota No.
Adriana Magali Matiz Vargas	Vota Sí.
Buenaventura León León	Vota Sí.
Christian José Moreno Villamizar	Vota No.
Diela Liliana Benavides Solarte	Vota No.
Jairo Giovanni Cristancho Tarache	Vota No.
Henry Fernando Correal Herrera	Vota No.
Ángel María Gaitán Pulido	Vota No.
Rubén Darío Molano Piñeros	Vota No.
Diego Javier Osorio Jiménez	Vota No.
Norma Hurtado Sánchez	Vota No.
José Joaquín Marchena	Vota No.
Harry Giovanni González García	Vota No.
Modesto Enrique Aguilera Vides	Vota No.
César Augusto Pachón Achury	Vota No.
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Vota No.

Señora Presidenta ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor cierre el registro, anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí votaron manualmente;

Víctor Ortiz

Élbert Díaz.

2 votos manuales por el Sí y 21 electrónicos, para un total por el Sí de 23 votos.

Por el No votaron manualmente:

Alfredo Deluque

Óscar Tulio Lizcano

Jhon Arley Murillo

Franklin Lozano

Karen Cure

Crisanto Pisso

Carlos Julio Bonilla

Fabio Arroyave

Julián Peinado

Nicolás Albeiro Echeverry

Irma Luz Herrera

Faber Muñoz

Rodrigo Rojas

Jaime Yepes

Germán Blanco

Gustavo Estupiñán

Juan Carlos Wills

Atilano Giraldo

Héctor Vergara

Buenaventura León León

Cristian José Moreno

Liliana Benavides

Jairo Cristancho

Henry Correal

Ángel María Gaitán

Rubén Darío Molano

Diego Osorio

Elizabeth Jay-Pang

Norma Hurtado

Milton Angulo

Joaquín Marchena

Esteban Quintero

Harry González

Modesto Aguilera

César Pachón


Edward Rodríguez.

36 votos manuales y 68 votos electrónicos, para un total por el No de 104 votos.

Señora Presidenta, han sido negados los impedimentos presentados por los representantes Yamil Arana, Luis Fernando Gómez y John Jairo Bermúdez, con 104 votos por el No y 23 por el Sí.

Estos representantes pueden ingresar nuevamente a la plataforma y al recinto, mientras seguimos en la discusión de este proyecto, ya que fueron negados sus impedimentos.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

3 ago 2021 - 10 ago 2021

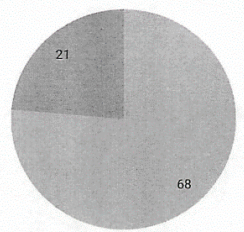
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Nombre Votación: 1. PL 485-20 - I... (1) ▾

Correo Asistente ▾

Respuesta ▾



● NO
● SI

Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 10 ago 2021 17:19:24	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
2. 10 ago 2021 17:19:04	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
3. 10 ago 2021 17:19:04	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
4. 10 ago 2021 17:18:53	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
5. 10 ago 2021 17:18:21	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
6. 10 ago 2021 17:18:14	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
7. 10 ago 2021 17:18:07	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
8. 10 ago 2021 17:17:53	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
9. 10 ago 2021 17:17:40	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
10. 10 ago 2021 17:17:30	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
11. 10 ago 2021 17:17:18	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
12. 10 ago 2021 17:16:56	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
13. 10 ago 2021 17:16:51	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
14. 10 ago 2021 17:16:49	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
15. 10 ago 2021 17:16:47	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
16. 10 ago 2021 17:16:43	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
17. 10 ago 2021 17:16:35	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
18. 10 ago 2021 17:16:35	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
19. 10 ago 2021 17:16:34	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
20. 10 ago 2021 17:16:19	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
21. 10 ago 2021 17:16:17	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
22. 10 ago 2021 17:16:17	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
23. 10 ago 2021 17:16:14	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
24. 10 ago 2021 17:15:54	alvaro.monederoc@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
25. 10 ago 2021 17:15:41	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
26. 10 ago 2021 17:15:41	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
27. 10 ago 2021 17:15:39	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
28. 10 ago 2021 17:15:38	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
29. 10 ago 2021 17:15:30	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
30. 10 ago 2021 17:15:29	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
31. 10 ago 2021 17:15:27	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
32. 10 ago 2021 17:15:27	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
33. 10 ago 2021 17:15:25	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
34. 10 ago 2021 17:15:24	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
35. 10 ago 2021 17:15:18	alonso.delfrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
36. 10 ago 2021 17:15:15	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
37. 10 ago 2021 17:15:15	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
38. 10 ago 2021 17:15:15	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
39. 10 ago 2021 17:15:08	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
40. 10 ago 2021 17:15:05	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
41. 10 ago 2021 17:15:04	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
42. 10 ago 2021 17:14:57	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 - Impedimentos HR Yamil Ara...	NO

43.	10 ago 2021 17:14:56	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
44.	10 ago 2021 17:14:54	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
45.	10 ago 2021 17:14:54	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
46.	10 ago 2021 17:14:52	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
47.	10 ago 2021 17:14:49	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
48.	10 ago 2021 17:14:45	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
49.	10 ago 2021 17:14:42	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
50.	10 ago 2021 17:14:42	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
51.	10 ago 2021 17:14:41	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
52.	10 ago 2021 17:14:39	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
53.	10 ago 2021 17:14:37	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
54.	10 ago 2021 17:14:33	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
55.	10 ago 2021 17:14:29	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
56.	10 ago 2021 17:14:23	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
57.	10 ago 2021 17:14:20	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
58.	10 ago 2021 17:14:19	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
59.	10 ago 2021 17:14:19	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
60.	10 ago 2021 17:14:18	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
61.	10 ago 2021 17:14:17	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
62.	10 ago 2021 17:14:14	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
63.	10 ago 2021 17:14:14	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
64.	10 ago 2021 17:14:14	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
65.	10 ago 2021 17:14:14	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
66.	10 ago 2021 17:14:13	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
67.	10 ago 2021 17:14:11	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
68.	10 ago 2021 17:14:10	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
69.	10 ago 2021 17:14:09	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
70.	10 ago 2021 17:14:08	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
71.	10 ago 2021 17:14:07	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
72.	10 ago 2021 17:14:07	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
73.	10 ago 2021 17:14:07	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
74.	10 ago 2021 17:14:07	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
75.	10 ago 2021 17:14:03	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
76.	10 ago 2021 17:14:01	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
77.	10 ago 2021 17:13:56	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
78.	10 ago 2021 17:13:55	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
79.	10 ago 2021 17:13:52	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
80.	10 ago 2021 17:13:51	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
81.	10 ago 2021 17:13:48	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	SI
82.	10 ago 2021 17:13:46	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
83.	10 ago 2021 17:13:45	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
84.	10 ago 2021 17:13:44	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
85.	10 ago 2021 17:13:43	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
86.	10 ago 2021 17:13:40	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
87.	10 ago 2021 17:13:38	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
88.	10 ago 2021 17:13:37	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO
89.	10 ago 2021 17:13:35	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	1. PL 485-20 – Impedimentos HR Yamil Ara...	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 485 DE 2020			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION H.R. YAMIL ARANA Y OTROS			
SESIÓN PLENARIA: AGOSTO 10 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
2	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO		X
5	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
6	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
7	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
8	BONILLA SOTO CARLOS JULIO		X
9	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
10	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
11	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
12	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X
13	ECHVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
14	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
15	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
16	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
17	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
18	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
19	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
20	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
21	LEON LEON BUENAVENTURA		X
22	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
23	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
24	MARCHENA JOSE JOAQUIN		X
25	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO		X
26	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
27	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
28	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
29	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
30	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		X
31	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
32	PISSO MAZABUEL CRISANTO		X
33	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
34	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
35	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		X
36	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		X
37	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
38	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		2	36

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Siiguiente impedimento que ya fue leído, el de la Representante Mónica Valencia, entonces vamos a abrir la discusión. Anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Abre registro para votar el impedimento de la Representante Mónica Valencia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Disculpe señora Presidenta, acaba de llegar otro impedimento del Representante Jhon Arley Murillo.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos a votar el de Mónica ya, Secretario ya abrí la votación, por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Y le pediría que me certifique que no se encuentre ni en la plenaria, ni en la plataforma la Representante Mónica Valencia y abrimos el registro por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La representante Mónica Valencia se retira del recinto y de la plataforma mientras se discute y vota su impedimento. Se abre el registro.

Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Vota Sí.
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Vota Sí.
Edward David Rodríguez Rodríguez	Vota Sí.
Víctor Manuel Ortiz Joya	Vota Sí.
Héctor Javier Vergara Sierra	Vota Sí.
Germán Alcides Blanco Álvarez	Vota No.
José Joaquín Marchena	Vota Sí.
Jhon Arley Murillo Benítez	Vota Sí.
David Ricardo Racero Mayorca	Vota Sí.
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Vota Sí.
Irma Luz Herrera Rodríguez	Vota Sí.
Henry Fernando Correal Herrera	Vota No.
Ángel María Gaitán Pulido	Vota No.
Crisanto Pisso Mazabuel	Vota Sí.
Esteban Quintero Cardona	Vota Sí.
Élbert Díaz Lozano	Vota Sí.
José Eliécer Salazar López	Vota Sí.
Adriana Magali Matiz Vargas	Vota Sí.
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	
Jorge Méndez Hernández	Vota Sí.
Anatolio Hernández Lozano	Vota Sí.
Modesto Enrique Aguilera Vides	Vota Sí.
Juan Carlos Wills Ospina	Vota Sí.
Diego Javier Osorio Jiménez	Vota Sí.
Rubén Darío Molano Piñeros	Vota Sí.
Gabriel Santos García	Vota Sí.
Jorge Méndez Hernández	Vota Sí.
Aquileo Medina Arteaga	Vota Sí.
Elizabeth Jay-Pang Díaz	Vota Sí.
Erwin Arias Betancur	Vota Sí.
Luis Fernando Gómez Betancourt	Vota Sí.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Secretario, por favor cerrar el registro, anunciar la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el No han votado manualmente:

Germán Blanco

Henry Correal

Ángel María Gaitán.

3 votos manuales y 20 votos electrónicos, para un total de 23 votos por el No.

Por el Sí 29 votos manuales que corresponden a los siguientes representantes:

Alfredo Deluque

Nicolás Albeiro Echeverry

Edward Rodríguez

Víctor Manuel Ortiz

Héctor Vergara

Jhon Arley Murillo

Óscar Tulio Lizcano

David Racero

Gustavo Estupiñán

Irma Luz Herrera

Joaquín Marchena

Crisanto Pisso

Esteban Quintero

Élbert Díaz

José Eliécer Salazar

Buenaventura León León

Adriana Magali Matiz

Anatolio Hernández

Juan Carlos Wills

Modesto Aguilera

Karen Cure

Diego Osorio

Rubén Darío Molano

Gabriel Santos

Jorge Méndez

Aquileo Medina

Elizabeth Jay-Pang

Erwin Arias

Luis Fernando Gómez

60 votos electrónicos, para un total de 89 votos por el Sí.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el impedimento presentado por la Representante Mónica Valencia, con 89 votos por el Sí y 23 votos por el No.

Por lo tanto, la Representante Mónica debe abstenerse de participar en la votación y discusión de este proyecto dado que fue aprobado su impedimento.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

3 ago 2021 - 10 ago 2021

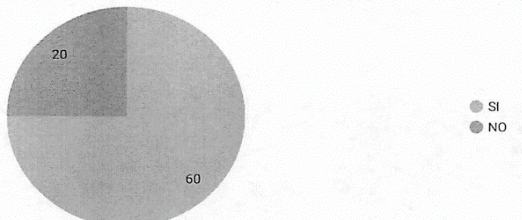
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Nombre Votación: 2. PL 485-20 - I... (1) ▾

Correo Asistente ▾

Respuesta ▾



Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 10 ago 2021 17:28:28	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
2. 10 ago 2021 17:27:53	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
3. 10 ago 2021 17:27:53	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
4. 10 ago 2021 17:27:50	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
5. 10 ago 2021 17:27:50	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
6. 10 ago 2021 17:27:39	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
7. 10 ago 2021 17:27:24	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
8. 10 ago 2021 17:27:24	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
9. 10 ago 2021 17:27:20	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
10. 10 ago 2021 17:27:20	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
11. 10 ago 2021 17:27:20	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
12. 10 ago 2021 17:27:18	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
13. 10 ago 2021 17:27:16	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
14. 10 ago 2021 17:27:11	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
15. 10 ago 2021 17:27:08	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
16. 10 ago 2021 17:27:06	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
17. 10 ago 2021 17:27:01	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
18. 10 ago 2021 17:26:57	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
19. 10 ago 2021 17:26:52	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
20. 10 ago 2021 17:26:50	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
21. 10 ago 2021 17:26:41	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
22. 10 ago 2021 17:26:40	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
23. 10 ago 2021 17:26:34	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
24. 10 ago 2021 17:26:30	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
25. 10 ago 2021 17:26:30	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
26. 10 ago 2021 17:26:21	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
27. 10 ago 2021 17:26:19	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
28. 10 ago 2021 17:26:17	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
29. 10 ago 2021 17:26:17	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
30. 10 ago 2021 17:26:16	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
31. 10 ago 2021 17:26:15	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
32. 10 ago 2021 17:26:12	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
33. 10 ago 2021 17:26:11	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
34. 10 ago 2021 17:26:08	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
35. 10 ago 2021 17:26:07	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
36. 10 ago 2021 17:26:04	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
37. 10 ago 2021 17:26:04	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
38. 10 ago 2021 17:25:59	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
39. 10 ago 2021 17:25:55	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO
40. 10 ago 2021 17:25:55	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
41. 10 ago 2021 17:25:55	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	SI
42. 10 ago 2021 17:25:46	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 - Impedimento HR Mónica Va...	NO

43.	10 ago 2021 17:25:45	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
44.	10 ago 2021 17:25:45	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
45.	10 ago 2021 17:25:45	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
46.	10 ago 2021 17:25:42	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
47.	10 ago 2021 17:25:41	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	NO
48.	10 ago 2021 17:25:41	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
49.	10 ago 2021 17:25:41	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
50.	10 ago 2021 17:25:41	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
51.	10 ago 2021 17:25:40	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
52.	10 ago 2021 17:25:39	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
53.	10 ago 2021 17:25:38	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
54.	10 ago 2021 17:25:37	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
55.	10 ago 2021 17:25:37	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
56.	10 ago 2021 17:25:37	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
57.	10 ago 2021 17:25:36	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
58.	10 ago 2021 17:25:35	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
59.	10 ago 2021 17:25:34	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	NO
60.	10 ago 2021 17:25:34	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	NO
61.	10 ago 2021 17:25:34	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	NO
62.	10 ago 2021 17:25:34	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
63.	10 ago 2021 17:25:33	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	NO
64.	10 ago 2021 17:25:33	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	NO
65.	10 ago 2021 17:25:33	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
66.	10 ago 2021 17:25:32	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
67.	10 ago 2021 17:25:32	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
68.	10 ago 2021 17:25:31	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	NO
69.	10 ago 2021 17:25:30	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
70.	10 ago 2021 17:25:29	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
71.	10 ago 2021 17:25:29	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
72.	10 ago 2021 17:25:28	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
73.	10 ago 2021 17:25:28	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
74.	10 ago 2021 17:25:26	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
75.	10 ago 2021 17:25:25	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
76.	10 ago 2021 17:25:22	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
77.	10 ago 2021 17:25:22	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
78.	10 ago 2021 17:25:21	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
79.	10 ago 2021 17:25:17	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI
80.	10 ago 2021 17:25:15	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	2. PL 485-20 – Impedimento HR Mónica Val...	SI

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 485 DE 2020			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTO H.R. MONICA VALENCIA			
SESIÓN PLENARIA: AGOSTO 10 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
3	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
4	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
5	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
6	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
7	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
8	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
9	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
10	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
11	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
12	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
13	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
14	MARCHENA JOSE JOAQUIN	X	
15	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
16	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
17	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
18	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
19	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
20	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
21	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
22	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	
23	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
24	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
25	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
26	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
27	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
28	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
29	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
30	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
31	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
32	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
TOTAL		29	3

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, vamos ahora entonces a someter en consideración el impedimento del Representante Jhon Arley Murillo y le pedimos al representante salir del recinto, por favor darle lectura al impedimento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así el impedimento del Representante Jhon Arley Murillo; *“Señora Presidenta, se declara impedido para votar este proyecto, en razón a que en la actualidad pertenece a un Consejo Comunitario de Comunidades Negras, por lo cual podría verse beneficiado directa o indirectamente con lo contemplado en dicha e iniciativa.”*

Firma, *Jhon Arley Murillo Benítez*, quien se ha retirado del recinto mientras se vota su impedimento.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Por favor, abrir registro para votar el impedimento del Representante Jhon Arley Murillo, quien ya abandonó el recinto.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el impedimento presentado por el Representante Jhon Arley Murillo.

Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señora Presidente, el Representante John Arley Murillo es miembro de un Consejo Afro, de esos consejos a los que se le está buscando con esta ley darle capacidad jurídica para contratar con el Estado, de manera tal que yo como Coordinador Ponente apoyaré este impedimento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden votar honorables representantes.

Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Vota Sí.
Henry Fernando Correal Herrera	Vota Sí.
Crisanto Pisso Mazabuel	Vota Sí.
Élbert Díaz Lozano	Vota Sí.
Ángel María Gaitán Pulido	Vota No.
Diego Javier Osorio Jiménez	Vota Sí.
Aquileo Medina Arteaga	Vota Sí.
José Joaquín Marchena	Vota Sí.
Harold Augusto Valencia Infante	Vota Sí.
Óscar Tulio Lizcano González	Vota Sí.
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Vota Sí.
Irma Luz Herrera Rodríguez	Vota Sí.
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Vota Sí.
Héctor Javier Vergara Sierra	Vota Sí.
José Eliécer Salazar López	Vota Sí.
Elizabeth Jay-Pang Díaz	Vota Sí.
Gabriel Santos García	Vota No.
Milene Jarava Díaz	Vota Sí.
Jaime Armando Yepes Martínez	Vota Sí.
Esteban Quintero Cardona	Vota Sí.
Víctor Manuel Ortiz Joya	Vota Sí.

Buenaventura León León	Vota Sí.
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Vota Sí.
Anatolio Hernández Lozano	Vota Sí.
César Augusto Pachón Achury	Vota Sí.
Luis Alberto Albán Urbano	Vota No.
Karen Violette Cure Corcione	Vota Sí.
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Vota Sí.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es cómo sigue.

Por el No 2 votos manuales de: Ángel María Gaitán, Luis Albán, 23 votos electrónicos, para un total de 25 votos por el No.


Por el Sí votos manuales de los representantes:

- Alfredo Deluque
- Henry Correal Real
- Jairo Cristancho
- Élbert Díaz
- Diego Osorio
- Aquileo Medina
- Joaquín Marchena
- Harold Valencia
- Óscar Lizcano
- Gustavo Estupiñán
- Irma Luz Herrera
- Atilano Giraldo
- Crisanto Pisso
- Héctor Vergara
- José Eliécer Salazar
- Gabriel Santos
- Milene Jarava
- Jaime Yepes
- Esteban Quintero
- Víctor Ortiz
- Buenaventura León
- Nicolás Albeiro Echeverry
- Anatolio Hernández
- César Pachón
- Karen Cure y Franklin Lozano.

26 votos manuales y 57 votos electrónicos, para un gran total de 83 votos por el Sí.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el impedimento al representante Jhon Arley Murillo, quien se retira del recinto, de la plataforma mientras se vota y discute este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

3 ago 2021 - 10 ago 2021

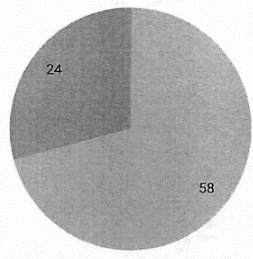
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Nombre Votación: 3. PL 485-20 - I... (1) ▾

Correo Asistente ▾

Respuesta ▾



● SI
● NO

Fecha Registro ▾	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta	
1.	10 ago 2021 17:37:57	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
2.	10 ago 2021 17:37:55	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
3.	10 ago 2021 17:37:46	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
4.	10 ago 2021 17:37:35	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
5.	10 ago 2021 17:37:23	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
6.	10 ago 2021 17:37:18	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
7.	10 ago 2021 17:37:12	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
8.	10 ago 2021 17:37:10	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
17.	10 ago 2021 17:35:37	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
18.	10 ago 2021 17:35:30	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
19.	10 ago 2021 17:35:26	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
20.	10 ago 2021 17:35:21	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
21.	10 ago 2021 17:35:15	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
22.	10 ago 2021 17:35:13	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
23.	10 ago 2021 17:35:11	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
24.	10 ago 2021 17:35:06	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
25.	10 ago 2021 17:34:56	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
26.	10 ago 2021 17:34:55	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
27.	10 ago 2021 17:34:53	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
28.	10 ago 2021 17:34:51	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
29.	10 ago 2021 17:34:51	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
30.	10 ago 2021 17:34:47	john.roland@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
31.	10 ago 2021 17:34:47	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
32.	10 ago 2021 17:34:44	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
33.	10 ago 2021 17:34:32	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
34.	10 ago 2021 17:34:28	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
35.	10 ago 2021 17:34:25	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
36.	10 ago 2021 17:34:25	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
37.	10 ago 2021 17:34:25	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
38.	10 ago 2021 17:34:23	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
39.	10 ago 2021 17:34:20	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
40.	10 ago 2021 17:34:16	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
41.	10 ago 2021 17:34:14	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
42.	10 ago 2021 17:34:14	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO

43.	10 ago 2021 17:34:14	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
44.	10 ago 2021 17:34:07	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
45.	10 ago 2021 17:34:04	juan.veloz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
46.	10 ago 2021 17:34:04	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
47.	10 ago 2021 17:34:01	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
48.	10 ago 2021 17:33:00	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
49.	10 ago 2021 17:34:00	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
50.	10 ago 2021 17:33:58	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
51.	10 ago 2021 17:33:57	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
52.	10 ago 2021 17:33:53	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
53.	10 ago 2021 17:33:52	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
54.	10 ago 2021 17:33:52	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
55.	10 ago 2021 17:33:51	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
56.	10 ago 2021 17:33:51	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
57.	10 ago 2021 17:33:49	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
58.	10 ago 2021 17:33:49	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
59.	10 ago 2021 17:33:48	flora.pardomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
60.	10 ago 2021 17:33:46	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
61.	10 ago 2021 17:33:46	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
62.	10 ago 2021 17:33:45	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
63.	10 ago 2021 17:33:45	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
64.	10 ago 2021 17:33:39	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
65.	10 ago 2021 17:33:37	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
66.	10 ago 2021 17:33:36	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
67.	10 ago 2021 17:33:36	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
68.	10 ago 2021 17:33:32	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
69.	10 ago 2021 17:33:32	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
70.	10 ago 2021 17:33:32	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
71.	10 ago 2021 17:33:28	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
72.	10 ago 2021 17:33:28	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
73.	10 ago 2021 17:33:28	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
74.	10 ago 2021 17:33:26	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
75.	10 ago 2021 17:33:26	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
76.	10 ago 2021 17:33:22	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
77.	10 ago 2021 17:33:18	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
78.	10 ago 2021 17:33:16	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
79.	10 ago 2021 17:33:12	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	SI
80.	10 ago 2021 17:33:12	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
81.	10 ago 2021 17:33:09	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO
82.	10 ago 2021 17:33:06	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	3. PL 485-20 - Impedimento HR John Murillo	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 485 DE 2020			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTO H.R. JHON MURILLO			
SESIÓN PLENARIA: AGOSTO 10 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
2	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
3	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
4	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
5	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
6	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
7	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
8	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	
9	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
10	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
11	JARAVA DIAZ MILENE	X	
12	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
13	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
14	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
15	MARCHENA JOSE JOAQUIN	X	
16	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
17	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
18	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
19	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
20	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	
21	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
22	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
23	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
24	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
25	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
26	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
27	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
28	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
TOTAL		26	2

NOTA ACLARATORIA**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

ACTA N° 252 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL
DÍA MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021

**IMPEDIMENTO H. REPRESENTANTE JHON ARLEY MURILLO
BENÍTEZ AL PROYECTO DE LEY N° 485 DE 2020 CÁMARA**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021, se anunció la siguiente votación, al impedimento del H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez del Proyecto de Ley N° 485 de 2020 Cámara.

Por el NO: 2 votos manuales y 23 electrónicos para un total de 25 votos por el NO.

Por el SI: 26 votos manuales y 57 votos electrónicos para un total de 83 votos por el SI.

Por error involuntario, el Secretario General anuncio 23 votos electrónicos por el NO y 57 votos electrónicos por el SI, cuando en realidad los votos registrados por el NO fueron 24 votos electrónicos y por el SI fueron 58 votos electrónicos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el NO: 2 votos manuales y 24 electrónicos para un total de 26 votos por el NO.

Por el SI: 26 votos manuales y 58 votos electrónicos para un total de 84 votos por el SI.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proygetté: Javier M

hacer un debate amplio sobre el tema si así lo quiere la plenaria.

Este proyecto fue debatido por las Comisiones Primeras conjuntas de Senado y Cámara, es un proyecto que se da en razón a una coordinación que se hace con la Mesa de Concertación Permanente con los pueblos indígenas en el año 2019, con el fin de otorgarles la autonomía que se está proclamando de estas entidades o de estos pueblos indígenas, para que puedan dictarse sus propias normas.

Desde la Constitución Política de Colombia, nos pasamos pregonando en el Congreso de la República y en el País la posibilidad que tienen las comunidades indígenas de ser autónomas, decimos que son autónomas, pero en la realidad la situación es otra muy diferente y esta es una gran oportunidad, para que nosotros reconozcamos esa autonomía e independencia que tienen estas instituciones y estas entidades de derecho público como lo son. Creadas por la Constitución incluso, con el fin de que ellas puedan no solamente darse sus propias normas, sino que también puedan ser objeto de contratación estatal, a través de un artículo que está modificando la Ley 1150 y la Ley 80 precisamente, y de esa manera, se le da la posibilidad para que ellos puedan realizar negocios jurídicos también con el Estado.

Esta realización de negocio jurídico con el Estado, no implica obviamente, que se vayan a obviar las disposiciones establecidas en esa normatividad, me refiero a la Ley 1150 y me refiero a la Ley 80, van a estar sometidas al imperio de la ley y van a estar sometidas no solamente a ello, sino también, a las normas de contratación pública, transparente y a todos los principios que ella enmarca. De una manera clara y objetiva, eso buscamos con este proyecto, eso buscamos con estas disposiciones y eso es lo que estamos haciendo de verdad con este proyecto de ley.

Hay un tema muy importante, que fue debatido ampliamente también en la Comisión Primera, tal vez, la Representante Adriana Magali fue una de las abanderadas en este punto, así como la Representante Juanita Goebertus si no estoy mal, e incluso algunas recomendaciones se hicieron por parte de la Contraloría General de la República, en la medida en que se discutía, si debía hablarse explícitamente que este proyecto, o mejor dicho, los recursos que suponen la contratación o los negocios jurídicos que se realicen con este tipo de entidades, que son objeto de este proyecto, estarían sometidos o no a los controles rigurosos que realiza la Contraloría General de la República, y la respuesta es sí.

No solamente, porque así no esté explícitamente establecido en el texto de este proyecto, porque lo único que hacemos es modificar un inciso de esas disposiciones legales mencionadas; sino que, por establecerse esa modificación en esos incisos y estar cubierto en el ámbito de aplicación y el amparo de la Ley 80 y la Ley 1150.

Además, por tratarse de recursos públicos lo que está en juego, simplemente esos recursos ya deben ser objeto de control fiscal, como está establecido para todos los recursos públicos que existan en este País, ya sea que resulten los privados ejecutándolos, ya sea que resulten entidades públicas ejecutándolos, o ya sea que se trate de instituciones como son los cabildos indígenas en este momento.

Y hasta el momento, me he referido solamente a los cabildos indígenas, porque esa fue la disposición inicial de este proyecto, porque se trataba en un principio, de cumplir con esa concertación amplia que se hizo en la Mesa de Concertación Permanente con los Pueblos Indígenas; pero también, y que está establecido también en el Plan de Desarrollo, se dio la necesidad

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, vamos entonces ahora a someter a consideración el informe de ponencia con que termina este proyecto por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe de ponencia en su proposición final dice lo siguiente.

Proposición.

“Con fundamento en los motivos señalados y la necesidad que tienen los pueblos y comunidades indígenas de promover el derecho a la autonomía, la autodeterminación, sus formas y modos de desarrollo de acuerdo con sus planes de vida, salvaguardas y equivalentes.

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª del 92, nos permitimos rendir ponencia y en consecuencia, solicitarles a los honorables miembros de la Cámara de Representantes a dar segundo debate al Proyecto de Ley No. 485 de 2020 Cámara, 418 de 2021 Senado, “por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 conforme con el siguiente texto propuesto”.

Firma, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, Representante a la Cámara, de la Guajira y ponente.

Ha sido leído señora Presidenta, señorita Presidenta, el informe con que termina la ponencia pidiéndole a la plenaria que se le dé segundo debate.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Le voy a dar entonces el uso de la palabra al Representante Alfredo Deluque, ponente de este proyecto, tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

El proyecto es corto, pero es muy importante, voy a ser puntual en la intervención con el fin de que podamos

de ampliar estas disposiciones a las asociaciones, a los consejos comunitarios y demás formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Obviamente, conocemos el sustento jurídico de estas, de estos consejos comunitarios, y lo más importante, es que esto quedó por revisar en el Plan de Desarrollo 2018 - 2022 con la Ley 1955 del 2019, donde se previó que se estableciera una Mesa Técnica con el DNP y el Ministerio del Interior, para estos propósitos nos parece justo y necesario, que siendo esto también unas minorías importantes en el País, que tienen iguales o similares características a los pueblos indígenas, pudiéramos también darle esta posibilidad a estas formas de organización de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Así que, en el primer debate en esas comisiones conjuntas, fue ampliado para este propósito, y hoy tenemos, no solo un proyecto que habla de los cabildos indígenas, sino también acerca de este tipo de comunidades, pues tendrían la posibilidad también de contratar con el Estado y garantizarse esa autonomía que tanto pregonamos, pero que en la realidad no existe.

Este proyecto de verdad que es una garantía para ellos, y un buen paso para demostrar que estas instituciones son parte del Estado y pueden ser susceptibles de manejo de recursos públicos, sin obviar las normas de contratación estatal y mucho menos el control fiscal que todo recurso público merece, gracias obviamente, a la existencia de una Contraloría General de la Nación, como existe en estos momentos en el País.

Así señora Presidenta, que este es un resumen general del proyecto, hay algunos ajustes que están planteados para este segundo debate que con gusto trataremos en el articulado. Yo le pediría entonces a la plenaria, que por favor votaran positivamente el informe con que termina la ponencia y luego inmediatamente, podamos pasar al articulado y de esa manera contestar las dudas que tengan los colegas si es que las tienen sobre este importante proyecto. Muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene la palabra el Representante César Lorduy, Cambio Radical, Atlántico.

Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Yo creo que después de la magistral exposición de nuestro amigo y compañero, el Representante de Alfredo Deluque, no puedo intervenir si no para coadyuvar la invitación que él hace, fundamentalmente en dos propósitos; el primero, desconocer que hemos hecho una serie de normas que aplican a los ciudadanos normales, pero desconocen que la autonomía de las comunidades étnicas debe ser respetada, es lo que ha primado normalmente y por ello doctor Albán.

Es muy común decir que en determinado lugares la Ley 80 no ha pegado, obvio, no ha pegado para las comunidades afro, no ha pegado para los cabildos indígenas, no ha pegado para las comunidades de primer nivel y segundo nivel y obviamente. De esa manera el Estado de manera directa, no ha podido contratar con este tipo de entidades, este proyecto precisamente propone que eso que decíamos teóricamente fuera una realidad.

Que el Estado pueda contratar directamente con estas comunidades, bajo la vigilancia de la Contraloría, que como son dineros públicos, necesariamente, van acompañados de esa inspección y control, pero, yo creo que definitivamente llegó la hora de que, bajo la modificación de la Ley 80 le demos las oportunidades

a esas comunidades, que puedan acceder a los recursos públicos por la vía de una contratación directa.

Bienvenido este proyecto, tuvimos la oportunidad de discutirlo en la Comisión Primera y yo invito a mis compañeros de Cámara, que lo podamos aprobar lo más rápido posible. Una moción adicional, la bancada de Cambio Radical, tiene una reunión a las 6 de la tarde, yo quiero pedirle a usted el gran favor de que nos disculpe, pero vamos a seguir pendientes de esa votación porque queremos acompañarla. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctor Lorduy, tiene la palabra el doctor Buenaventura León.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Este es un proyecto de ley, que como lo explicó el doctor Deluque como ponente, busca conceder la capacidad jurídica a los cabildos indígenas para la contratación directa.

Qué bonito, doctor Deluque y apreciados compañeros de la plenaria de la Cámara, que algún día nos ocupáramos también, de la contratación directa con los gremios del sector agropecuario que acabó, con una decisión del Presidente Santos se acabó con la asistencia técnica gremial.

Tanto la Ley 80 como la Ley 1150, no incluyeron disposiciones que otorgan esta capacidad jurídica, por eso se requiere de una ley de la República para que los cabildos indígenas puedan celebrar negocios con las entidades del Estado, hoy no lo autoriza la ley, como tampoco se evidencia en la normatividad, las causales de contratación directa que puedan celebrar contratos con los cabildos.

En la actualidad, solo pueden celebrar negocios jurídicos en forma directa, las entidades del Estado en favor de las comunidades indígenas, las asociaciones de cabildos o autoridades tradicionales, por eso es necesario crear esta disposición que otorgue esa capacidad jurídica.

Sin embargo, dos consideraciones que serán tratadas por supuesto en el articulado; primero, una proposición que hemos radicado en el sentido de incorporar no solamente a la Contraloría Nacional, sino a las contralorías territoriales, en la vigilancia de la inversión de estos recursos; y una propuesta doctor Deluque, que entiendo va a ser acompañada, porque creo que viola el principio de igualdad, que es lo contemplado en un numeral del artículo segundo, referente a los contratos de las entidades estatales que suscriban con las entidades promotoras de salud.

Creo que hasta allá no puede llegar la ley, recordemos que la contratación directa se encuentra restringida, a casos de urgencia manifiesta, a casos de contrato de empréstito, a casos de contratos inter administrativos, y esta modalidad, si la dejamos así como viene en el proyecto a consideración de la plenaria, es una violación al principio de igualdad, por eso hemos radicado una proposición en el sentido de suprimir ese literal, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, le vamos a dar autorización a la bancada de Cambio Radical, que tiene reunión de bancada, para ausentarse durante el tiempo de la reunión de bancada.

Se anuncia que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueba esta plenaria la, el informe de ponencia?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la plenaria, si aprueban el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto, si alguien va a votar negativamente por favor nos lo informa en este momento.

Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto Secretario. Tenemos entonces un articulado de cinco artículos, vamos a proceder a votar el artículo 5°, que no tiene proposiciones y el artículo 1°, 3° y 4° que tienen proposiciones, todas avaladas, a excepción de las proposiciones del Representante John Jairo Cárdenas, Adriana Magaly Matiz y Juanita Goebertus que no están avaladas, pero se me informa que las han dejado como constancia.

Entonces tiene la palabra la Representante Juanita Goebertus.

Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Teníamos una preocupación en particular, con el Representante Abel David en conversación con las comunidades indígenas, porque la versión original del texto, en Comisión Primera, permitía que de cara, digamos, a la aplicación en zonas de Nasa Kiwe, de la cuenca del río Páez y zonas aledañas, de manera extensiva a todo el territorio nacional.

Ahí las comunidades indígenas, habían expresado reparos y habían pedido la eliminación, esta nueva versión ajusta únicamente a unos municipios, en conversación con el Representante Abel David nos ha llegado información directa, de que las comunidades indígenas estarían de acuerdo con la ampliación de la posibilidad de aplicación, de este tipo de funciones de Nasa Kiwe, en estos territorios.

Por esa razón, lo hemos dejado como constancia, en razón a que eso es lo que estás comunidades indígenas están pidiendo, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Adriana Magaly ¿la suya la deja también como constancia?

Intervención Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Esa proposición la dejamos como constancia, sin embargo, quiero hacer la siguiente claridad, y es que considerábamos que dentro del articulado de este proyecto, no debería ir el tema del control fiscal, porque se entiende que el ejercicio del control fiscal se ejerce sobre todos los recursos públicos, sin discriminación alguna.

Entonces, nos parecía innecesario que quedara nuevamente en este artículo, pero hablando con el doctor Alfredo y con todo su equipo, pues decidimos que así fuera, en razón a una proposición que se había presentado en la Comisión Primera Constitucional, por parte del doctor Gabriel Vallejo y entonces decidimos que la dejáramos como constancia y aceptáramos esa proposición del doctor Vallejo, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante, entonces vamos a someter a consideración el artículo 5° sin proposiciones.

El artículo 1° que tiene proposiciones avaladas, que ya posterior a que termine, las lee por favor Secretario, del Representante Julio Triana, Gabriel Vallejo y Henry Correal. Están avaladas para el artículo 3° el doctor Fabián Orduz y Henry Correal y para el artículo 4° Buenaventura León.

Eso sería lo que vamos a someter, por favor señor Secretario leer las proposiciones que han sido avaladas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces, para el artículo primero fueron avaladas la de Julio César Triana, que dice así.

Modifíquese el artículo 6° de la Ley 8093, el cual quedará así; “Parágrafo 1°, para los efectos de la presente ley, la corporación para la reconstrucción de la cuenca del río Páez y las zonas aledañas Nasa Kiwe, podrá celebrar contratos para adelantar y ejecutar planes programas y proyectos para la atención de las necesidades de los habitantes de las comunidades étnicas de los municipios de Popayán, Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldone, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Guapi, Insa, Jámbalo, La Sierra, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Tunía, Puerto Tejada, Puras Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia Sotaró Suárez, Sucre, Timbio, Timbiquí, Toribío, Totoró, Villa Rica del departamento del Cauca y los municipios de Neiva, Acevedo, Agradó, Haipé, Algeciras, Altamira, Barabá, Campo Alegre, Colombia, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquirá, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Oporopá, Taycol, Palermo, Palestina, Pital, Pitalito, Rivera, Salo Blanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarquí, Tesalia, Teyo, Terel, Peruel, Timaná, Villa Vieja, Yaguará del departamento del Huila”.

Firmado, Julio César Triana Quintero.

Señora Presidenta, nos informa el señor ponente que van a radicar una proposición de eliminación de este artículo, usted decidirá si sigo leyendo el párrafo de este artículo.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Ya está radicada la proposición? sigamos leyendo mientras tanto Secretario, porque si no estaba presentada.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La otra proposición avalada dice así.

Modifíquese el artículo sexto de la Ley 8093, el cual quedará así. De la capacidad para contratar en el primer párrafo se propone, de segundo nivel, se agregue lo siguiente “siempre y cuando hayan sido reconocidas jurídicamente por las autoridades competentes, también podrán celebrar contratos con las entidades estatales, los consorcios y uniones temporales.”

Párrafo tercero; en el segundo como viene en la ponencia, el tercero donde dice; “Parágrafo, la Contraloría General de la República” se agregue lo siguiente, “y las contralorías territoriales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.”

Firma, Gabriel Jaime Vallejo.

Henry Correal propone, para el artículo primero en donde dice “la capacidad para contratar donde se manifiesta también podrán celebrar contratos con las entidades estatales los cabildos indígenas” se agregue lo siguiente; “las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas”.

Y en el párrafo segundo propone donde dice “parágrafo 2°, los recursos de origen público que sean ejecutados por los cabildos indígenas”, se agregue “las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas”, el resto como viene en la ponencia.

Firma Henry Fernando Correal.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Esta es una proposición modificativa, qué modifica el párrafo segundo del artículo primero, el cual quedaría así;

“Párrafo segundo. La Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y las contralorías territoriales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, tendrán la facultad de ejercer el control judicial, disciplinario y fiscal sobre todos los recursos de origen público que sean ejecutados por los cabildos indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y sus asociaciones de segundo nivel y los consorcios y uniones temporales”.

Firma John Jairo Cárdenas Morán.

Y la proposición que está avalada de Gabriel Vallejo, propone que en el párrafo primero, *“los cabildos indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras” se elimine lo siguiente; “las organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y sus asociaciones de segundo nivel y las demás formas y expresiones organizadas”*, esa parte propone que sea eliminada y está avalado por el ponente.

Han sido leídas señora Presidenta, las proposiciones avaladas sobre el artículo primero.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Artículo tercero y cuarto Secretario, que estemos los que vamos a votar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo tercero y cuarto entonces dice lo siguiente; artículo tercero.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición que presenta el Representante Fabián Orduz, una proposición adictiva, que pide que se adicione un párrafo nuevo *“los miembros que hagan parte de los consorcios o uniones temporales no podrán contratar acorde con lo previsto en la presente ley cuando hayan sido sancionados disciplinaria, fiscal o penalmente.”*

Firma, Fabián Orduz Díaz.

Otra proposición avalada para el artículo tercero, que presenta el Representante de Henry Fernando Correal, pide modificar el artículo tercero en los siguientes términos, *“modifíquese el numeral segundo, el cual quedaría así; “asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, entidad de derecho público de carácter especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que tiene como objeto el desarrollo integral de las comunidades indígenas”*, la proposición que presenta el Representante Henry Fernando Correal. Está leída entonces, se modifica el numeral 2°.

La otra proposición señora Presidenta, presentada por el Representante Gabriel Vallejo Chujfi que pide, *“modificar el artículo tercero, eliminando los numerales tercero, cuarto, quinto de este artículo.”*

Esas serían las proposiciones señora Presidenta para el artículo tercero, avaladas.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

La del artículo cuarto por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo cuarto avalado, proposición presentada por el Representante Buenaventura León León, pide modificar el inciso 5° el cual quedaría así, *“lo anterior, sin perjuicio del control preventivo y concomitante ejercido por parte*

de la Contraloría General de la República”, y adiciona la siguiente frase *“y las contralorías territoriales”*, lo demás queda como en el informe de ponencia, esto para el artículo cuarto.

Señora Presidenta, han sido leídas las proposiciones avaladas para el articulado.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre entonces la discusión sobre el articulado con las proposiciones avaladas tiene el uso de la palabra por 3 minutos el Representante Óscar Darío Pérez.

Doctor Orduz, no estamos todavía debatiendo el artículo segundo.

Entonces vamos primero a los artículos 1°, 3°, 4° y 5° con las proposiciones avaladas. Tiene el uso de la palabra Representante Óscar Darío Pérez por 3 minutos.

Intervención Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Me parecen muy bien las proposiciones que han avalado, sobre todo que han disminuido ese número de entidades que, en principio, cómo está redactado en el artículo primero, habían todas, cualquier forma organizativa, afortunadamente avalaron la propuesta del doctor Gabriel Jaime Vallejo, la cual también me permito decir que apoyo íntegramente.

Pero, como también he escuchado aquí decir, que el tema de las contralorías no debería incorporarse, porque por definición constitucional, las contralorías tanto nacionales como territoriales, deben auditar los recursos públicos, y eso me parece perfecto.

Sin embargo, yo no sé si este tipo de entidades que aquí se habilitan para contratar, gocen de una especial autonomía, porque muy bien lo dicen en varios de los artículos, *“respetando su autonomía”*, significa que las contralorías no han podido llegar a establecer cuál es el resultado de la inversión de las enormes centenas de miles de millones que han llegado a algunas comunidades, eso está absolutamente demostrado por los hechos, por la evidencia.

Me parece que es importante resaltar, que debe quedar allí plenamente establecido, que el, las contralorías territoriales y la nacional tienen toda la autonomía, yo no sé qué es lo que quieren decir *“de acuerdo a sus competencias”*, ¿para qué hay que decirlo? quisiera que de pronto me lo aclararán, es claro que tiene que ser de acuerdo a sus competencias, ellas no pueden sobrepasar sus competencias, pero lo repiten en todos y cada uno de los puntos donde aparece el control.

Entonces, quisiera preguntar si ¿dentro de las autonomías de estas entidades habilitadas para contratar, está en reportar o no a las contralorías, que son los únicos órganos de control que podrían verificar el buen uso de los recursos?, es una pregunta que quisiera que se me respondiera antes de votar los artículos que estamos discutiendo en estos momentos, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar...

Intervención Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidenta yo hice una pregunta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Ah, qué pena doctor Óscar Darío, que no me había dicho el Representante Alfredo que iba a contestarle. Representante Alfredo tiene el uso de la palabra tres minutos.

Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Óscar Darío, en principio nos asaltaba la duda, fue una discusión fuerte que dimos en las comisiones conjuntas primeras, de Senado y Cámara, propiciada por varios representantes, entre esos la Representante Adriana Magali, el Representante Vallejo,

en dónde, ante la posibilidad de que la gente de estas entidades, por llamarlas así, tuvieran la posibilidad de manejar recursos públicos, a través de contratación, tuvieran el control necesario sobre esos recursos en manos de la Contraloría General de la República.

Pero luego de una discusión fuerte, nos pareció que técnicamente estaba mal, incluir un artículo porque se consideraría redundante, estimado colega, en la medida en que lo que estamos haciendo es modificando unos artículos, unos literales de la Ley 1150 y de la Ley 80, de tal manera que al incluir los cabildos indígenas y los consejos comunitarios afrodescendientes, dentro de estos incisos, para que puedan ser sujetos de contratación directa, inmediatamente entrarían ellos a ser objeto de control fiscal como la Ley 80, la Ley 1250 y demás normatividad al respecto, sobre el manejo de recursos públicos así lo manifiesta.

No hay duda alguna sobre ello y por eso, por técnica legislativa, se decidió sacar el artículo, de igual manera, toda esta discusión obviamente quedará en las actas también y en los registros de la aprobación de estos proyectos de ley, señora Presidenta. El Representante Vallejo sobre el tema también está pidiendo la palabra.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Gabriel Jaime Vallejo, de Risaralda, por favor tres minutos.

Intervención Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

El doctor Óscar Darío creo que hace dos preguntas muy importantes; la primera, el Representante Deluque la acaba de contestar y con relación a la segunda, en la redacción, doctor Óscar Darío de ¿por qué se refiere a sus competencias constitucionales y legales?

Yo quiero hacerle un llamado aquí a la plenaria, de un tema importantísimo y es señor Viceministro, un concepto que solicitamos a la Contraloría General de la República sobre este proyecto de ley.

La Contraloría, primero reconoce la importancia al proyecto de ley, hace un análisis muy profundo, que los invito a que lo lean, porque ese concepto, da claridad sobre la necesidad, la conveniencia, la importancia, dentro del marco constitucional.

Pero, si hay que hacer claridad en algo, doctor Óscar Darío, y usted lo menciona en su intervención, es que no puede haber la más mínima duda de que la Contraloría General de la República y las contralorías territoriales, dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales, ejercerán la vigilancia de los recursos públicos que ejecuten estas entidades.

Entonces, la redacción doctor Óscar Darío, obedece al concepto que emite la Contraloría General de la República, que nos parece acertado y por eso hacemos referencia a las competencias de estos organismos de control fiscal, muchas gracias señora presidenta.

Intervención Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Óscar Darío ¿quiere hablar?

Intervención Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, solamente una cosa, me parece muy bien la precisión de esos términos, pero hay una pregunta que todavía que es la competencia para auditar esos recursos públicos de las contralorías, nacional y territoriales, ¿será superior a la autonomía de esos contratantes esa? es la pregunta.

Hay que poner en una balanza la autonomía versus la competencia de control, puse el ejemplo, muchos de esos

recursos, la misma Contraloría lo ha dicho, no han podido ser auditados porque precisamente las comunidades, atendiendo su autonomía, no han permitido esos controles permanentes, como los debe hacer la Contraloría.

Nosotros acabamos de aprobar el control en tiempo real, concurrente con el control posterior selectivo, es decir, ¿las autonomías son subalternas de la capacidad de control o es lo contrario?, esa es la pregunta, que agradezco mucho las respuestas, pero esa precisa no la he tenido.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Gabriel Jaime Vallejo para responderle al doctor y le damos después, el uso de la palabra al representante Edward Rodríguez y Abel, que creo que también estaba pidiendo la palabra.

Intervención Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Le agradezco su insistencia y la claridad en la que usted se refiere, porque es la misma preocupación que teníamos todos en la Comisión Primera, y era que bajo el concepto de autonomía de los entes de control fiscal no pudieran auditar los recursos públicos, de allí la proposición doctor Óscar Darío, que incluimos en la Comisión Primera.

Aquí quiero que quede claro para la plenaria, señor Viceministro y queridos compañeros, la Contraloría General de la República y las contralorías territoriales, tienen toda la facultad constitucional y legal para auditar hasta el último centavo de recurso público que ejecuten estas entidades, no existe la más mínima duda doctor Óscar Darío y así deberá quedar en la discusión del espíritu de legislador.

Es que las Contralorías y los organismos de control fiscal auditarán hasta el último centavo que ellos se ejecuten, en virtud de este proyecto de ley o ley de la República, si termina su proceso legislativo, gracias señora Presidenta, doctor Óscar Darío espero haberle contestado su pregunta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Edward Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Querido Óscar Darío y Gabriel Jaime, esto es de plena importancia, voy a hacer un análisis cronológico de lo que pasó en el 2010 cuando estábamos en la vicepresidencia y una EPS, no voy a mencionar el nombre, y esto para que lo tenga usted en cuenta Viceministro, porque es “hecha la ley hecha la trampa”; por eso, nosotros tenemos que ser taxativos, rigurosos, ojalá que no dar ni siquiera a interpretación normativa.

Usted fue senador de la República y usted sabe, que bajo un criterio, un verbo rector, se amplía quizás la interpretación de la norma; pues bien, en ese momento, existía esa polémica cómo es la ambivalencia, y de hecho, la Corte Constitucional también se pronunció entre la autonomía de las comunidades indígenas dentro de los recursos públicos, y mire usted, que la propia Corte ha determinado un valor superior, y es que los recursos públicos son sagrados, pero además de sagrados, son de todos los colombianos, incluyendo las comunidades indígenas.

Por lo tanto, no puede caber en la norma jamás, siquiera una interpretación, de que no se pueden auditar esos recursos porque vía a esas interpretaciones, perdóneme que se lo diga Viceministro, se roban el dinero

de los colombianos, se roban el dinero de la salud y dicen “nosotros somos autónomos, nadie se nos puede meter acá”, pero resulta que esos recursos no son de ellos, son de todos los colombianos.

De tal manera, que yo celebro que usted Gabriel Jaime, haya expuesto esta norma, este artículo, para que sea el ente que constitucionalmente está dentro de nuestro mandato, el que controle los recursos públicos, el que controle concomitantemente, como este Congreso también lo aprobó y que ha permitido; óigase bien, el ahorro de 40 billones de pesos que, antes iba a los bolsillos de los corruptos. Que los controles se realicen de tal manera, que esos recursos generen y ayuden a las comunidades indígenas o a las comunidades que son beneficiarias de esta ley.

De tal manera, que yo amparo esta posición, tiene que quedar claro y lo dejo para las Gacetas del Congreso, que tanto la Contraloría Nacional, como las Contralorías Departamentales, tendrán que ponerle el ojo a esos recursos dentro de sus procedimientos y que además, esos recursos serán auditados por ellas mismas a fin de que no se pierda ningún peso en Colombia, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias representante Edward, continua la discusión, anuncio que se... ah perdón, doctor Abel tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Abel David Jaramillo Largo:

Pienso que este proyecto tiene no solamente la necesidad, sino también la pertenencia, dentro de ese marco constitucional que le hace reconocimiento a las comunidades indígenas, especialmente, en esas entidades territoriales indígenas. Esto es un desarrollo precisamente de la Constitución, pero tampoco puede quedar dentro de este debate, dentro esta discusión, el manto de duda de que las comunidades indígenas no rinden cuentas o no son en este momento sujetos de control.

Precisamente al habilitar y modificar la Ley 80, y los decretos reglamentarios, lo que le va a dar es la capacidad jurídica que no tenía, sin que este proyecto de ley fuese aprobado, entonces, no podemos echarle la responsabilidad a las autoridades y las comunidades indígenas, cuando no han tenido la capacidad jurídica y legal para contratar. En quién ha recaído la responsabilidad es en los entes territoriales, especialmente en los alcaldes, en las áreas no municipalizadas y donde comparten territorios indígenas, en los mismos departamentos.

Entonces, es sobre esa base, esos recursos, que se han tenido por parte de los entes de control, la vigilancia, la supervisión tanto preventiva, como posterior a la ejecución de los mismos. Por eso la exigencia es directamente a los alcaldes, como ordenadores de gasto, a los Gobernadores y ahora con los decretos autónomos, pues a las autoridades que determinen ejercer la discusión de esos recursos, llámese del Sistema General de Participaciones, llámese de Regalías que son desde luego de todos los colombianos, que son unos derechos que sean adquirido, que se han conquistado y que ha reconocido la Constitución Política.

Los recursos de ejecución del Sistema General de Participaciones siempre han tenido control, si la Contraloría dice que no lo ha ejercido, porque ha respetado unas autonomías, pues entonces ha prevaricado, ha omitido sus funciones; porque, dentro de esas ejecuciones los alcaldes tienen unos supervisores o nombran unos supervisores, los alcaldes nombran unos interventores, igual sea el caso de los gobernadores de departamento.

Creo, señor Viceministro, que eso debe quedar claro, porque precisamente, estamos dentro de esa concertación, ese diálogo que se ha establecido con el Ministerio del

Interior y el Gobierno Nacional, con la Mesa Permanente de Concertación Indígena MPC que ha avalado este proyecto tan importante.

Estamos claros, de que así sea que lo ejecute directamente, el ente territorial tienen control y si en este momento se habilita jurídicamente y se reglamenta, o se modifica esta Ley 80 y los decretos reglamentarios, tendrán igualmente control, porque son recursos públicos, eso debe quedar claro en este debate y que no se generen esas dudas, que a veces pretenden directamente señalar, cuándo bien sabemos que estos recursos han tenido un seguimiento por parte de los entes de control, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias representante, continúa la discusión, anuncio, aquí hay un cambio en la proposición del Representante Buenaventura León, él retira la que fue leída y está que va a leer usted señor Secretario es la avalada, por favor dele lectura.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así es modificado por Buenaventura León y Juanita Goebertus, ¿lo firma usted doctora Goebertus? bien, entonces en el párrafo quinto quedaría así; “*lo anterior, sin perjuicio de control preventivo y concomitante, ejercida por parte de la Contraloría General de la República del control fiscal de las contralorías territoriales, el cual se realizará en tiempo real a través del seguimiento permanente de los ciclos uso, ejecución, contratación e impacto de los recursos públicos mediante el uso de las tecnologías de la información con la participación activa del control social y con la articulación del control interno*”.

Firma, Buenaventura León y Juanita Goebertus, avalado.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Entonces señor Secretario, vamos a someter de nuevo a consideración el artículo 5° sin proposición, los artículos 1°, 3° y 4° con proposiciones avaladas, dejando como constancia, las proposiciones del doctor John Jairo Cárdenas, la Representante Adriana Magali Matiz y la Representante Juanita Goebertus.

Anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueba está plenaria los artículos leídos con las proposiciones avaladas?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta ¿sí aprueban los artículos 1°, 3°, 4° con las proposiciones avaladas leídas y discutidas, y el 5° como viene en la ponencia? Si alguien va a votar de manera negativa, por favor nos lo manifiesta en este momento.

Señora Presidenta, señores miembros de la plenaria, han sido aprobados dichos artículos con las proposiciones avaladas y el artículo 5° como viene en la ponencia, fueron aprobados por unanimidad.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, vamos entonces con el artículo número dos que tiene una proposición del doctor Gabriel Vallejo avalada, el doctor Orduz avalada tiene dos proposiciones que están avaladas, de Buenaventura León avaladas.

Tiene una de la Representante Milene Jarava que la deja como constancia, del Representante Héctor Vergara que la deja como constancia, una avalada al representante Henry Corral y el Representante John Jairo Cárdenas una proposición que no está avalada.

Quiero preguntarle entonces, a la doctora Milene Jarava y al doctor Héctor Vergara, si ¿los dejaron como constancias? Entonces han sido fijadas como constancias.

Me faltaría revisar la de John Jairo Cárdenas, doctor John Jairo Cárdenas ¿usted se encuentra en la plataforma? Representante John Jairo Cárdenas, bueno no se encuentra en la plataforma, la vamos a dejar entonces como constancia.

Por favor leer las proposiciones avaladas para someter a consideración el artículo segundo, con las proposiciones avaladas.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición para el artículo segundo avalada del Representante Gabriel Vallejo, pide en su proposición al representante Vallejo modificar el literal m), el cual quedaría así; *“los contratos que las entidades estatales suscriban con los consejos comunitarios de las comunidades negras, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad étnica y cultural, el ejercicio de la autonomía y/o la garantía de los derechos de los pueblos de las mismas comunidades”*, lo demás como viene en la ponencia.

El Representante Buenaventura León propone, *modificar este artículo eliminando el literal n) del mismo.*

El Representante Henry Fernando Correal pide en su proposición avalada, modificar el literal l), el cual quedaría así; *“los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los cabildos indígenas y las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía y/o la garantía de los derechos de los pueblos indígenas”*, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Edwin Fabián Orduz tiene dos proposiciones; una que modifica el literal n) que había sido eliminado por el Representante Buenaventura León, el Representante Fabián Díaz propone *“n). los contratos que las entidades estatales suscriban con las entidades promotoras de salud indígenas, previa certificación del Ministerio de Salud y Superintendencia Nacional de Salud que habiliten la prestación correcta del servicio”*, entonces así quedaría el literal n).

Igualmente, el Representante Edwin Fabián Orduz, pide modificar el m) y ya lo había modificado Gabriel Vallejo, entonces el literal m), uniendo ambas proposiciones, quedaría de la siguiente manera, *“los contratos y convenios según su competencia natural y naturaleza jurídica que las entidades estatales suscriban con los consejos comunitarios de las comunidades negras, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad étnica y cultural, el ejercicio de la autonomía y/o la garantía de los derechos de los pueblos de las mismas comunidades”*, así quedaría entonces el literal m) con las dos proposiciones avaladas de Edwin Fabián Orduz y Gabriel Vallejo.

Entonces tocaría que el señor ponente explicara el literal n), porque en una proposición avalada, de Buenaventura León, lo eliminan y en otra de Fabián Orduz lo modifican.

Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señora Presidente, si me permite puedo aclarar ese tema.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra Representante Orduz.

Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

El literal que quiere modificar el Representante Orduz, está siendo eliminado en una proposición avalada

de autoría del Representante Buenaventura León, es decir, se saca a las EPS indígenas o de los consejos de comunidades afro de objeto de contratación directa, por parte de esta ley.

Esto atendiendo a recomendaciones que han dado otros colegas, de manera tal Representante Orduz, que siendo la proposición de eliminación primera en el tiempo, estando avalada, pues yo creo que la suya en estos momentos tendría, digamos, un objeto imposible de cumplir porque sería eliminado primero ese inciso.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Ya terminamos entonces la lectura Secretario de las proposiciones?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señora Presidenta, ya se terminó. Entonces, cómo quedaría eliminado le quitan el aval a la proposición del Representante Fabián Orduz y queda eliminación que propone Buenaventura León León.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

¿La eliminación está avalada?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Orduz, ¿usted dejaría está como constancia, toda vez que se va a eliminar esa parte del artículo en el literal n)?

Intervención Representante Edwin Fabián Orduz Díaz:

Sí Presidenta, al igual si lo van a eliminar, lo dejo como constancia.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Listo, entonces vamos a someter el artículo segundo a consideración con las proposiciones avaladas de Gabriel Vallejo, Fabián Orduz y deja como constancia, Buenaventura León, Henry Correal, Milene Jarava y Héctor Vergara y el doctor John Jairo Cárdenas no se conectó a la plataforma.

Abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la plenaria el artículo segundo con las proposiciones avaladas, incluyendo la eliminación del doctor Buenaventura León?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la plenaria si ¿aprueban el artículo segundo con las proposiciones avaladas leídas? si alguien va a votar de manera negativa por favor nos lo informa en este momento.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad del artículo segundo con las proposiciones leídas.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, no tenemos ningún artículo nuevo, así que vamos a someter a consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señora.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

El título y la pregunta.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora presidenta el título dice así; *por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150*

de 2007; y la pregunta, ¿quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la República?

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla

En consideración al título y la pregunta se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, se cierra la discusión.

Abra registro señor secretario, para votar título y pregunta.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Vota Sí.
Juan Carlos Lozada Vargas	Vota Sí.
Esteban Quintero Cardona	Vota Sí.
Harry Giovanny González García	Vota Sí.
César Augusto Lorduy Maldonado	Vota Sí.
Buenaventura León León	Vota Sí.
Henry Fernando Correal Herrera	Vota Sí.
Yenica Sugein Acosta Infante	Vota Sí.
Diela Liliana Benavides Solarte	Vota Sí.
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Vota Sí.
Diego Javier Osorio Jiménez	Vota Sí.
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Vota Sí.
Juan Carlos Rivera Peña	Vota Sí.
Adriana Magali Matiz Vargas	Vota Sí.
Óscar Tulio Lizcano Gonzalez	Vota Sí.
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Vota Sí.
Luvi Katherine Miranda Peña	Vota Sí.
Anatolio Hernández Lozano	Vota Sí.
David Ricardo Racero Mayorca	Vota Sí.
Irma Luz Herrera	Vota Sí.
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Vota Sí.
Víctor Manuel Ortiz Joya	Vota Sí.
Modesto Enrique Aguilera Vides	Vota Sí.
Rubén Darío Molano Piñeros	Vota Sí.
Jorge Alberto Gómez Gallego	Vota Sí.
Jhon Jairo Berrío López	Vota Sí.
Alonso José del Río Cabarcas	Vota Sí.
Karen Violette Cure Corcione	Vota Sí.
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Vota Sí.
Harold Augusto Valencia Infante	Vota Sí.
Edward David Rodríguez Rodríguez	Vota Sí.
José Joaquín Marchena	Vota Sí.
Nilton Córdoba Manyoma	Vota Sí.
Óscar Hernán Sánchez León	Vota Sí.
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Vota Sí.
César Augusto Pachón Achury	Vota Sí.
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Vota Sí.
Wadith Alberto Manzur Imbett	Vota Sí.
Carlos Germán Navas Talero	Vota No.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Secretario, por favor cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue.

Por el No; un voto manual de Germán Navas y uno electrónico, para un total de 2 votos por el no.

Por el Sí, los votos manuales de los siguientes representantes:

Alfredo Deluque
 Juan Carlos Lozada Vargas
 Esteban Quintero
 Harry Giovanny González
 César Lorduy
 Buenaventura León León
 Rodrigo Rojas
 Henry Correal
 Wilmer Leal
 Yenica Acosta
 Liliana Benavides
 Diego Osorio
 Felipe Muñoz
 Juan Carlos Rivera
 Adriana Magali Matiz
 Juan Carlos Wills
 Elizabeth Jay-Pang
 Óscar Tulio Lizcano
 Nicolás Albeiro Echeverry
 Crisanto Pisso
 Catalina Ortiz
 Katherine Miranda
 Anatolio Hernández
 David Racero
 Irma Luz Herrera
 Franklin Lozano
 Víctor Manuel Ortiz Joya
 Modesto Aguilera
 Rubén Darío Molano
 Jhon Jairo Berrío
 Karen Cure
 Alejandro Carlos Chacón
 Harold Valencia
 Joaquín Marchena
 Nilton Córdoba
 Óscar Sánchez
 Gustavo Estupiñán
 César Pachón
 Ciro Rodríguez y Wadith Manzur.

40 votos manuales y 92 votos electrónicos, para un total por el Sí de 132 votos.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley, con un total de 132 votos por el Sí y 2 votos por el No.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES



3 ago 2021 - 10 ago 2021

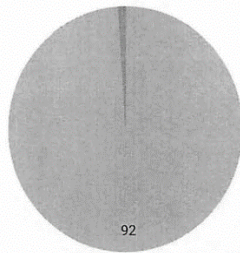
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Nombre Votación: 4. PL 485-20 - ... (1) ▾

Correo Asistente ▾

Respuesta ▾



● SI
● NO

	Fecha Registro ▾	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	10 ago 2021 18:45:51	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
2.	10 ago 2021 18:45:21	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
3.	10 ago 2021 18:44:50	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
4.	10 ago 2021 18:44:47	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
5.	10 ago 2021 18:44:28	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
6.	10 ago 2021 18:44:14	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
7.	10 ago 2021 18:44:13	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
8.	10 ago 2021 18:43:59	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
9.	10 ago 2021 18:43:47	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
10.	10 ago 2021 18:43:37	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
11.	10 ago 2021 18:43:35	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
12.	10 ago 2021 18:43:32	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
13.	10 ago 2021 18:43:12	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
14.	10 ago 2021 18:43:10	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
15.	10 ago 2021 18:43:09	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
16.	10 ago 2021 18:43:04	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
17.	10 ago 2021 18:43:01	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
18.	10 ago 2021 18:43:00	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
19.	10 ago 2021 18:42:59	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	NO
20.	10 ago 2021 18:42:56	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
21.	10 ago 2021 18:42:51	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
22.	10 ago 2021 18:42:50	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
23.	10 ago 2021 18:42:48	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
24.	10 ago 2021 18:42:47	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
25.	10 ago 2021 18:42:46	edwin.orduz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
26.	10 ago 2021 18:42:44	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
27.	10 ago 2021 18:42:42	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
28.	10 ago 2021 18:42:42	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
29.	10 ago 2021 18:42:42	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
30.	10 ago 2021 18:42:41	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
31.	10 ago 2021 18:42:39	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
32.	10 ago 2021 18:42:33	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
33.	10 ago 2021 18:42:32	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
34.	10 ago 2021 18:42:31	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
35.	10 ago 2021 18:42:31	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
36.	10 ago 2021 18:42:28	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
37.	10 ago 2021 18:42:27	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
38.	10 ago 2021 18:42:26	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
39.	10 ago 2021 18:42:25	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
40.	10 ago 2021 18:42:25	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
41.	10 ago 2021 18:42:24	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
42.	10 ago 2021 18:42:17	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI

43.	10 ago 2021 18:42:14	jairo.cristiancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
44.	10 ago 2021 18:42:14	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
45.	10 ago 2021 18:42:12	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
46.	10 ago 2021 18:42:11	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
47.	10 ago 2021 18:42:10	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
48.	10 ago 2021 18:42:10	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
49.	10 ago 2021 18:42:10	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
50.	10 ago 2021 18:42:10	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
51.	10 ago 2021 18:42:08	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
52.	10 ago 2021 18:42:08	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
53.	10 ago 2021 18:42:08	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
54.	10 ago 2021 18:42:07	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
55.	10 ago 2021 18:42:07	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
56.	10 ago 2021 18:42:06	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
57.	10 ago 2021 18:42:06	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
58.	10 ago 2021 18:42:05	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
59.	10 ago 2021 18:42:04	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
60.	10 ago 2021 18:42:03	jose.uscatego@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
61.	10 ago 2021 18:42:02	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
62.	10 ago 2021 18:42:02	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
63.	10 ago 2021 18:42:02	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
64.	10 ago 2021 18:42:02	john.roland@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
65.	10 ago 2021 18:42:02	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
66.	10 ago 2021 18:42:02	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
67.	10 ago 2021 18:42:02	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
68.	10 ago 2021 18:42:01	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
69.	10 ago 2021 18:42:01	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
70.	10 ago 2021 18:42:01	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
71.	10 ago 2021 18:42:01	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
72.	10 ago 2021 18:42:00	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
73.	10 ago 2021 18:42:00	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
74.	10 ago 2021 18:41:59	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
75.	10 ago 2021 18:41:59	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
76.	10 ago 2021 18:41:59	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
77.	10 ago 2021 18:41:59	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
78.	10 ago 2021 18:41:58	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
79.	10 ago 2021 18:41:58	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
80.	10 ago 2021 18:41:57	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
81.	10 ago 2021 18:41:54	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
82.	10 ago 2021 18:41:54	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
83.	10 ago 2021 18:41:54	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
84.	10 ago 2021 18:41:53	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
85.	10 ago 2021 18:41:53	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
86.	10 ago 2021 18:41:53	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
87.	10 ago 2021 18:41:53	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
88.	10 ago 2021 18:41:52	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
89.	10 ago 2021 18:41:51	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
90.	10 ago 2021 18:41:50	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
91.	10 ago 2021 18:41:48	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
92.	10 ago 2021 18:41:47	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI
93.	10 ago 2021 18:41:44	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 10 de agosto de 2021 Hor...	4. PL 485-20 – Título y Pregunta	SI

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
--

PROYECTO DE LEY 485 DE 2020			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESIÓN PLENARIA: AGOSTO 10 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
3	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
4	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
5	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
6	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
7	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
8	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
9	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
10	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
11	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
12	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
13	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
14	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
15	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
16	LEAL PEREZ WILMER	X	
17	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
18	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
19	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
20	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
21	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
22	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	
23	MARCHENA JOSE JOAQUIN	X	
24	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
25	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
26	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
27	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
28	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
29	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
30	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
31	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
32	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	
33	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
34	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
35	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
36	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
37	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
38	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
39	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
40	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
41	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN		X
	TOTAL	40	1

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, Representante Alfredo Deluque, tiene el uso de la palabra por 3 minutos para agradecerle a la plenaria.

Intervención Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Un segundo señora Presidenta, muchas gracias señora Presidenta, de verdad queremos agradecer a la plenaria por la aprobación de tan importante proyecto de ley, no solamente en reconocimiento a la autonomía que venimos pregonando deben tener los cabildos indígenas en nuestro País, debido a esa posibilidad que tienen ellos, incluso de dictarse sus propias reglas y normas que han venido siendo reconocidas por diferentes legislaciones y regulaciones en el transcurso de los años.

Pero que en la práctica, carecía de ejecución, carecía de posibilidades en dónde ellos, pudieran de verdad acentuar esa autonomía y esa autodeterminación, que es muy importante para los pueblos indígenas y los consejos comunitarios de comunidades negras, raizales, palenqueras, afrodescendientes, entre otros.

Para nosotros es un honor decirle hoy al País y a esas comunidades, que desde el Congreso de la República junto con el Gobierno Nacional se aprobó esta propuesta ya en la plenaria de la Cámara de Representantes, que busca precisamente decir que ellos pueden ser objeto de contratación directa por parte del Estado y administrar los recursos, eso sí, que sean propios para, para poder cumplir los fines para los cuales fueron establecidos y para preservar sus usos y costumbres.

Eso es muy importante, porque de esa manera, ellos también van a tener la responsabilidad sobre su actuar dentro de su comunidad, y van a tener aún más responsabilidad sobre el desarrollo que dichas comunidades alcancen, en el logro de sus objetivos.

Cabe también anotar, señores miembros de la Cámara de Representantes, que estos recursos obviamente van a ser recursos sagrados del Estado y por su naturaleza, van a estar cubiertos por el control fiscal que autoriza la ley en los términos que ella misma fija por parte de la Contraloría General de la República y las contralorías territoriales.

Es necesario advertir que aquellos que mal usen, o tergiversen estos recursos o le hagan un uso inadecuado, para el cual de verdad está establecida la ley, van a tener que afrontar las consecuencias, de esta manera, yo creo que el Congreso de la República le cumple a las comunidades minoritarias del País y damos pasos agigantados para reconocer de verdad su real autonomía, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctor Alfredo Deluque, vamos a darle el uso de la palabra al señor Viceministro de participación ciudadana, el doctor Carlos Alberto Baena.

Señor Viceministro tiene usted el uso de la palabra para agradecerle a esta plenaria, reconociendo que estuvo todos los días que fue puesto en el orden del día, acompañando este debate.

Intervención Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos Carlos Alberto Baena López:

Presidenta muchas gracias y también al doctor Deluque y a todas las bancadas del Congreso. Como ustedes saben, el Ministerio del Interior trabaja todos los temas relacionados con comunidades, en particular las comunidades étnicas que son los pueblos indígenas y las comunidades, las comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras, por eso en nombre del Ministro del Interior, el doctor Daniel

Palacios, les quiero agradecer muchísimo porque este es un trabajo que viene de tiempo atrás, que se viene haciendo directamente con las comunidades, que es un anhelo de ellos.

Créame que, desde el plan de desarrollo que fue aprobado aquí, que el Presidente Iván Duque impulsó, que ustedes también apoyaron, en todas las reuniones que tenemos con las comunidades indígenas y también, en los espacios de las comunidades negras ellos siempre reclaman eso, ellos quieren tener incidencia en la contratación estatal, ellos quieren tener un enfoque étnico y eso no se había podido lograr en Colombia, un enfoque diferencial en la contratación estatal.

Por eso hoy, se está dando un paso histórico para ellos e histórico para el País, histórico, en cuanto es el reconocimiento de las comunidades étnicas, para hacerlas partícipes, de que ellas mismas construyan su desarrollo propio, que ellos asuman la responsabilidad y que ellos sean actores dinámicos de su propio desarrollo con la contratación directa.

Por tanto, les quedo inmensamente agradecido en nombre de del Ministro de Interior, y un saludo a todas las comunidades étnicas de Colombia porque yo sé, que esta es una noticia maravillosa para ellos.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Viceministro y un saludo extensivo al señor Ministro Daniel Palacios.

Siguiente proyecto señor Secretario.

Doctor Buenaventura ¿para el proyecto que sigue o para este de las comunidades? Tiene la palabra, señor Representante.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Presidenta es para pedir su autorización, nosotros tenemos en este momento reunión de bancada y queríamos pedir la autorización para poder retirarnos y proceder a atender esa reunión, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor representante, tienen ustedes la aprobación. ¿A qué horas tiene la reunión? ¿ya? Me esperan dos minutos y hacemos el aplazamiento del siguiente Proyecto de Ley, que tiene una proposición de aplazamiento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 414 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establece la obligatoriedad de los planes de manejo integral de residuos sólidos PMRIS,

Autores; Paula Andrea Holguín, Juan Fernando Espinal Ramírez. Ponentes: César Eugenio Martínez Restrepo.

Señora Presidenta, como usted bien lo indicó, tiene una proposición de los ponentes Juan Fernando Espinal y César Eugenio Martínez, pidiéndole a la plenaria, cómo proposición, aplazar el debate del Proyecto de ley número 414 de 2020.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo anterior, “*teniendo en cuenta que diferentes entidades del Gobierno Nacional han solicitado la conformación de mesas técnicas de trabajo, tendientes a analizar el contenido del proyecto*”.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, entonces vamos a aplazar este proyecto de ley por solicitud de los ponentes y en atención a

que la bancada del Partido Cambio Radical, está autorizada para poder hacer su reunión de bancada y también la bancada del Partido Conservador.

Entonces le pediría Secretario, que anunciemos proyectos para el día de mañana y vamos a levantar esta sesión para que los compañeros.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano

Se anuncia para el día 11 de agosto de 2021, a partir de las 3 p. m. los siguientes Proyectos de ley o cuando se tramiten Proyectos de ley o Actos Legislativos.

Proyecto de ley número 111 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 438 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 362 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 191 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 558 de 2021.


Proyecto de ley número 182 de 2020.

Proyecto de ley número 545 de 2021.

Han sido anunciados entonces los proyectos de ley para la sesión de mañana 11 de agosto de 2021, a partir de las 3 p. m. Se levanta la sesión entonces por orden de la Presidenta siendo las 6:58 p.m. del día 10 de agosto de 2021.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Se levanta la sesión, una feliz noche para todos mis compañeros, a todos los colombianos que hoy nos vieron, un saludo muy especial, Dios los bendiga nos vemos mañana a las 3 p. m.



CONSTANCIAS

AQUILEO MEDINA A.
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

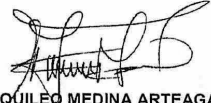
CONSTANCIA | PLENARIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Nuestros campesinos y agricultores quienes producen un alimento tan vital como el arroz, nuevamente se encuentran desprotegidos al recibir un pago por su cosecha, injustificadamente por debajo de los costos de producción. Según reporte de las centrales mayoristas, inició la cosecha de arroz del segundo semestre y de inmediato comenzaron a bajar los precios de este alimento.

Nuestros cultivadores están en crisis ante la caída del precio de la carga de arroz paddy, donde hoy la industria molinera paga tan solo 113 mil pesos, cuando en el año 2020 cerró con un precio promedio por carga de arroz de 157 mil pesos; los arroceros de nuestro departamento del Tolima temen que haya un exceso de abastecimiento, pues las siembras sobrepasaron las metas propuestas.

Igualmente, los comités de Arroceros de Fedearroz, han manifestado que esta problemática posiblemente someta a la quiebra a un sector que aporta sostenibilidad al empleo rural en el territorio, ante las grandes fluctuaciones de precios del arroz, los altos costos de producción y los bajos ingresos que vienen obteniendo. Estos Comités se cuestionan sobre los parámetros que hoy justifica que se les paguen a los productores un 27% más bajo del precio con relación al año pasado, cuando los costos de producción subieron significativamente un 25%.

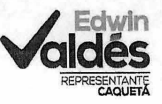
Por lo cual, como Representante a la Cámara por el Tolima, hago un llamado al Gobierno Nacional para que se aporte al sector mayores recursos, no basta con que en estos días se fije mediante Resolución un incentivo al almacenamiento de este cereal; hay que apoyar a nuestros agricultores para que estos mantengan su equilibrio, su equidad y puedan los arroceros seguir trabajando con rentabilidad. El campesinado necesita garantías para la absorción de las cosechas, que se establezca una ampliación de fechas de alivios a la deuda de los productores, al igual que un acuerdo en torno a la compra del arroz a un precio justo. No podemos permitir que nuestro agricultores y campesinos continúen sufriendo cuantiosas pérdidas por falta de apoyo del Gobierno Nacional.



AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Representante a la Cámara por el Tolima

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Cra. 7 No. 8-68 Oficina 531
Tel: 4325100 Ext. 3118 aquileo.medina@camara.gov.co

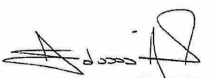


CONSTANCIA


En esta ocasión más que evidenciar las problemáticas de la región, quisiera resaltar acá en el Congreso de la República, que hoy el Caquetá le agradece al mejor Inlvia de la historia, que en la actualidad ha planificado una inversión de más de 1.1 billones de pesos para el departamento en la recuperación de los ejes viales regionales, resultado que se da por la articulación que hemos tenido desde esta corporación con el Instituto, a través de esa inclusión de los proyectos en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo y que dio como resultado el documento CONPES Vías para la Legalidad - Compromiso por Colombia, que incluyó la pavimentación de la vía San Vicente del Caguán – Balsillas – Neiva y la recuperación integral de la vía San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia.

Y por qué quiero hablar de esta histórica inversión, porque el mejoramiento y la pavimentación integral de las vías del Caquetá serán el bastión de la reactivación económica del norte del departamento. Por esa razón quisiera enviarle un mensaje al Señor Presidente Iván Duque, a la Señora Ministra Ángela María Orozco y al director Juan Esteban Gil, ya logramos lo más importante que es la priorización de los recursos, la primera fase de contratación para la intervención de los dos ejes viales ES UNA REALIDAD pero ayúdenme a comprometerme con mis paisanos para que esta obras sean realizadas en un 100%, lo más pronto posible.

El Caguán, la zona del país que fue azotada y manipulada por el terrorismo, la extorsión y los homicidios, hoy le exporta al país 193.419 cabezas de ganado en pie, más de 764.089 litros de leche diarios y alrededor de 350 toneladas de queso salado picado al mes, lo que representa el 80% del flujo de moneda en la economía del norte del Caquetá; negocios campesinos que han representado la transición de nuestras comunidades a la legalidad, por eso yo además de felicitar a las instituciones, hoy les hago un llamado para que nos ayuden a hacer realidad el sueño de un anillo vial pavimentado en su totalidad, si el estado lo garantiza en los 172 kilómetros de la vía San Vicente del Caguán – Balsillas – Neiva y los 153 kilómetros de la vía San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, la economía del departamento se transformará hacia un territorio industrializado y autosustentable, que es lo que necesita el Caguán, el Caquetá y el País.



EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
H.R. Departamento del Caquetá



CONSTANCIA

JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara por Antioquia


PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
10 DE AGOSTO DE 2021

La tierra de Antioquia está tapizada de café. 94 municipios de nuestro departamento se preparan para la segunda cosecha cafetera del 2021. Según datos de la Federación Nacional de Cafeteros, entre enero y julio, las exportaciones llegaron a cerca de 7 millones de sacos mostrando un crecimiento del 9%, sobreponiéndose a los efectos de la pandemia y los bloqueos de paro.

El mercado del café evidencia cifras esperanzadoras para las cerca de 78.000 familias caficultoras, que serán beneficiadas por precios favorables, especialmente catapitados por la alta tasa de cambio del dólar.

Adicionalmente, según la Federación de Cafeteros de Antioquia ya se inició el proceso de contratación de recolectores de café, lo cual generará durante la cosecha cerca de 228.000 empleos temporales, teniendo en cuenta la demanda de mano de obra, principalmente, en ocho municipios del Suroeste antioqueño (Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Betulia, Fredonia y Santa Bárbara) y uno del oriente (Abejorral).

Dejo esta constancia, pues esta oportunidad de reactivación económica no debe ser un asunto menor. Los colombianos no podemos olvidar que el café ha sido nuestro emblema a nivel internacional y por ello invito a las autoridades departamentales y municipales, al Gobierno Nacional y a mis compañeros congresistas a ser parte de una misma voz para tomar en acuerdo medidas no solo para evitar la propagación del COVID-19, sino para proteger a nuestros caficultores ante la amenaza de hurto y extorsión; ellos requieren seguridad y nosotros debemos ser sus representantes.



JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara por Antioquia

Reto: final 10-Ago-2021

Señora Presidenta Dra. Jennifer Arias Falla

Permítame dejar la siguiente constancia.

En mi condición de Representante a la Cámara por Nariño, quiero hacer énfasis en esta Plenaria de la crisis migratoria que vive por estos días el Departamento de Nariño a consecuencia del ingreso de más de 600 ciudadanos de nacionalidad haitiana procedentes del país vecino del Ecuador, que buscan llegar a Panamá, concentrándose en las instalaciones del terminal de transportes de Pasto para pedir ayuda de las autoridades y continuar su viaje hasta el Urabá antioqueño. Por esta situación grave el departamento de Nariño podría estar a las puertas de otra crisis migratoria similar o tal vez peor que la que viene enfrentando hace varias semanas el municipio de Necoclí, en el departamento de Antioquia.

Las autoridades de Nariño de Paz y Derechos Humanos, no dudan en manifestar que si el Gobierno no les permite a los ciudadanos haitianos el paso hacia Panamá, en Nariño se tendría un gran represamiento de migrantes en la zona de frontera, aún más, el panorama se tornaría más crítico porque, según funcionarios de la Gobernación de Nariño, "no hay control en la frontera", "los haitianos están transitando por los casi 48 pasos irregulares que existen solo

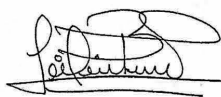
en el municipio fronterizo de Ipiales". Y algo más grave y delicado, es que de acuerdo con lo que los migrantes han manifestado a las autoridades a su llegada a Pasto, que pagan una especie de 'peaje' a personas que se encuentran a su paso por dichos caminos ilegales y, de no hacerlo, no les permiten continuar su recorrido hasta la ciudad de Pasto, con la expectativa de continuar hasta Panamá.

El mayor problema para las autoridades en Nariño es que, la atención a los migrantes se torna ahora muy difícil, porque el Departamento le ha dado albergues y hospitalidad a un sin número de migrantes venezolanos. Toda esta situación de inestabilidad económica y social en Nariño ha llevado a que las cifras de migrantes que tratan de cruzar nuestra frontera se incrementen muchísimo.

Desde esta plenaria de la Cámara de Representantes, hacemos un llamado al Gobierno Nacional y a Migración Colombia que no restrinjan la movilidad a los haitianos en el territorio nacional, para evitar la concentración en Nariño, los haitianos no quieren quedarse en Colombia, sino continuar hasta Panamá. Además, solicitamos a las autoridades competentes y organismos de control para que se encarguen de esta situación y así evitar que esta población haitiana caiga en redes de trata de personas.

El Gobierno Nacional debería establecer un **corredor humanitario temporal** para que estas personas puedan transitar sin problema por nuestro territorio y evitar un problema que puede ser más y es que estas personas al no encontrar mecanismos para viajar decidan quedarse viviendo en el Departamento de Nariño.

Ya es suficiente con la crisis que vive Nariño en los últimos meses con una crisis humanitaria de grandes proporciones, con motivo de los desplazamientos masivos que se registran en la región del Telembí, por los fuertes enfrentamientos entre grupos armados ilegales, "estamos con un panorama muy complejo.



DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE
REPRESENTANTE DEPARTAMENTO NARIÑO

COMUNES



Constancia



Es Urgente Salvar al Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá.


Desde nuestra curul, queremos denunciar la crítica situación que está enfrentando el Hospital Tomas Uribe Uribe de Tuluá por la deuda de 90.000 millones de pesos que las EPS tienen con esta importante institución. Esta situación, ha generado un retraso en los pagos de los salarios de los trabajadores y a la vez que ha afectada el proceso de adquisición de insumos indispensables para atender centenares de pacientes que dependen de esta institución.

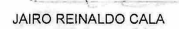
No es posible que un hospital que genera recursos suficientes para mantener su funcionamiento y al mismo tiempo aumentar su capacidad instalada se vea en esta situación por la mezquindad de los intermediarios financieros. ¿Hasta cuándo va a permitir el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud que los intermediarios de las EPS pongan en peligro la salud del pueblo Vallecaucano? ¿Hasta cuándo la hipocresía del gobierno nacional que llama héroes a los trabajadores de salud, pero ni siquiera garantiza el pago de sus salarios?

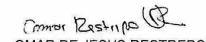
Exigimos una intervención inmediata para garantizar el pago de los recursos del Hospital, de la misma manera exigimos que se tomen las medidas urgentes para el pago de nómina de los trabajadores.

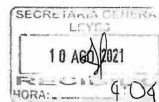
Atentamente:


LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara


CARLOS CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara


JAIRO REINALDO CALA
Representante a la Cámara


OMAR DE JESUS RESTREPO
Representante a la Cámara



**#UnaNuevaForma
DeHacerPolítica**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021

HARRY GONZÁLEZ
Representante a la Cámara
Departamento de la Amazonia

CONSTANCIA

Desde hace ya varios años lidere como Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, que el gas Licuado de Petróleo (GLP) fuera subsidiado en esta región del país.

Según denuncias de la comunidad se podría estar presentando un aumento desproporcionado en el cobro de la tarifa de este servicio público.

Por lo anterior, le ruego el favor, ordene a quien corresponda revisar, si estos incrementos han sido justificados o a que se debe esta situación.

Valga la oportunidad para agradecer su respaldo ministro, a mantener el subsidio al GLP en el Departamento del Caquetá, que se ha convertido en una ayuda muy importante en la economía de las familias más humildes de este sector del país, ayudas que han servido mucho en el marco de la crisis económica generada por la Pandemia.

Envíese copia de la presente constancia al señor Diego Mesa, Ministro de Minas y Energía, al señor Jorge Pinto Nolla Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG-, a la señora Natasha Avendaño García Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, a la honorable Asamblea Departamental del Caquetá, a los medios de comunicación.

Atentamente,

[Firma]
Harry Giovanni González García
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá

SECRETARÍA GENERAL
10 AGO 2021
4:43pm

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 344b Tel: 4325100 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
harrygonzalez@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

José Daniel López
Representante a la Cámara por Bogotá
#AccionesQueSeNotan

Bogotá D.C, 10 de agosto de 2021

Señor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Constancia retiro sesión plenaria del día 10 de agosto de 2021

Respetado señor Secretario:

De manera atenta me permito dejar constancia que me retiro de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del día 10 de agosto de 2021, luego de haberme registrado, por cuanto mi esposa ha entrado en trabajo de parto y debo trasladarme a la clínica de manera inmediata.

Cordialmente,

[Firma]
JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

www.gesedn.co
@josedaniellopez
@lopezjosedaniel
@lopezjosedaniel

Juan David Vélez
Congresista por colombianos en el Exterior

Bogotá, agosto 10 de 2021

Señora
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Secretaria.general@camara.gov.co
Ciudad, -

Ref.: Constancia.

Respetada Presidenta,

Por medio del presente le solicito respetuosamente se me excuse de asistir entre las 4:30 PM y 5:30 PM, a la sesión plenaria de la honorable Cámara de Representantes programada para el día 10 de agosto de 2021, lo anterior con el fin de asistir a la reunión de la Dirección Nacional del Partido Centro Democrático, de la cual soy miembro en mi calidad de Vocero del Partido ante la Cámara de Representantes.

[Firma]
JUAN DAVID VÉLEZ
Representante a la Cámara
Colombianos en el Exterior

www.juandavidvelez.com

IMPEDIMENTOS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Yamil Hernando Arana Padauí
Representante a la Cámara

IMPEDIMENTO


En virtud de los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5a de 1992 y la Ley 2003 de 2019, someto a consideración de la Honorable Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY N°. 485 DE 2020 CÁMARA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 1150 DE 2007"; toda vez que, desarrollo actividades económicas relacionadas con el sector de salud, por lo que podría incurrir en conflicto de interés al momento de discutir o votar el proyecto referido.

Atentamente,

[Firma]
YAMIL HERNANDO ARANA PADAÚI
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Carrera 7A No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso. Of. 231-232B
PBX : 3 9 0 4 0 5 0 Ext. 3 2 9 7.
Correo yamil.arana@camara.gov.co

P.L. 485/20
Negado



H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt

Bogotá D.C. 10 de agosto de 2021

H.R. JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.
Presidente de la Cámara de Representantes
Ciudad


Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de N° 485 de 2020 Cámara – 418 de 2021 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007".

Respetada señora Presidente,


De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral y económico, con fundamento en lo siguiente:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. La discusión del proyecto de ley en curso, puede suscitar conflicto de interés particular, debido a que tengo familiares dentro del grado de consanguinidad establecido que son servidores públicos y específicamente, laboran en asunto relacionados con contratación estatal.



LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT.
Representante a la Cámara
Proyecto: Alejandra Gordillo Gómez.



JOHN JAIRÓ BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara por Antioquia


P.L. 485/20
Negado

IMPEDIMENTO


PROYECTO DE LEY 485 DE 2020 CÁMARA – 418 DE 2021 SENADO "Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007"

10 DE AGOSTO DE 2021

Me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley 485 de 2020 Cámara – 418 de 2021 Senado "Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007", ya que, en su objeto, así como en otros artículos, podría generar un beneficio directo a parientes dentro del primer y segundo grado de consanguinidad, afinidad o primero civil, que están contratados o en proceso de contratación con el Estado, lo cual podría constituir un conflicto de interés.



JOHN JAIRÓ BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara por Antioquia



Aprobado
P.L. 485/20

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2021

Representante a la Cámara:
JENNIFER ARIAS
Presidenta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento sobre el proyecto de ley número 485 de 2020 Cámara, "Por la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007".

Respetada señora presidenta;

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, fundamentados en que un familiar en primer grado de consanguinidad es actual representante legal del gobierno propio del gran resguardo indígena del Vaupés. Lo mencionado, a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.


Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes,

Mónica Valencia

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Representante a la Cámara por Vaupés

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 N° 8-68. Bogotá D.C.
Oficina N° 3 Mezzanine Norte.
Teléfono (57+1) 4325100 - Extensión 3174



JHON ARLEY MURILLO
INTERESADO
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

Aprobado

Bogotá D.C, agosto de 2021

Honorable Representante
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Asunto: Impedimento discusión y votación PL 485 de 2020 Cámara

Respetada Presidente Jennifer,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 485 de 2020 Cámara, "Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007", en razón a que en la actualidad pertenezco a un Consejo Comunitario de Comunidades Negras, por lo cual podría verme beneficiado, directa o indirectamente, con lo contemplado en dicha iniciativa.

Cordialmente,



JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
Representante a la Cámara
Partido Colombia Renaciente

PROPOSICIONES

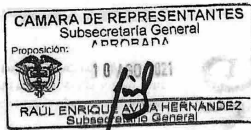


N: 016

Bogotá D.C., 10 de agosto de 20201

Doctor:

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario Cámara de Representantes
Honorable Cámara de Representantes
E.S.D.



Asunto: Proposición debate de control político.

Respetado subsecretario:

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que se cite a un debate de control político en la Honorable Cámara de Representantes. Este versará sobre la reiterada situación de inseguridad que vive el país en la actualidad, especialmente, en nuestras fronteras.

Para el eficiente desarrollo de este, cítese a los siguientes funcionarios:

Al director general de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacio.

Al ministro de defensa nacional, Diego Molano Aporté.

Al ministro del interior, Daniel Palacios Martínez.

Al director general de la Policía Nacional, General Jorge Luis Vargas Valencia.

A la ministra de relaciones exteriores, Marta Lucía Ramírez.

Al ministro del trabajo, Angel Custodio Cabrera Báez.

A la ministra de educación, María Victoria Angulo González.

Al ministro de hacienda y crédito público, José Manuel Restrepo.

Al ministro de salud y protección social, Fernando Ráfz Gómez.

Aprobado in

Subsecretaría Gen. al

Fecha: 10-08-2021

Hora: 12:56pm

Chacón in



N: 016



A la ministra de industria, comercio y turismo, María Ximena Lombana.

A la directora del ICBF, Lina María Arbeléiz.

Al ministro de vivienda, Jonathan Malagón González.

Al director del DANE, Juan Daniel Oviedo.

Al presidente de CONFECÁMARAS, Julián Domínguez Rivera.

En relación con dicha citación se requiere la oportuna diligencia del funcionario para que se sirva remitir la información detallada en relación a los diferentes problemas de seguridad que se presentan en todo el territorio colombiano.

Lo anterior teniendo en cuenta el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, dispone lo siguiente:

"SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los senadores y representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento". (Subrayado fuera del texto)"

Por otro lado, el artículo 259 de la Ley 5ª de 1992, dispone que:

"INCUMPLIMIENTO EN LOS INFORMES. El no presentarse oportunamente, en los términos establecidos, los informes obligatorios o los que se soliciten, acarrea consecuencias (...)"

Así mismo, se relaciona el siguiente cuestionario con los diferentes asuntos a tratar:

PREGUNTAS DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SEGURIDAD.

Migración Colombia

1. Sírvase discriminar ¿Cuántos venezolanos han ingresado al país durante los últimos diez años?



in



1.1. ¿Cuántos venezolanos han ingresado de manera regular? Y ¿Cuántos de manera irregular?
1.2. ¿Cuáles son los departamentos que presentan mayor concentración de población venezolana en el territorio? Discriminar también por zona urbana y rural.
1.3. Discriminar por género y edades.

2. ¿Cuántos venezolanos residen actualmente en nuestro país?
2.1. ¿Cuántos venezolanos han hecho tránsito en Colombia para migrar a otros países?
2.2. ¿Cuáles son los principales destinos de esta población?
2.3. Discriminar cada uno de ellos con sus respectivas cifras.
2.4. Discriminar por año desde 2010 a la fecha.

3. ¿Qué políticas o medidas de control se han implementado para la migración masiva venezolana? y Especialmente respecto al control fronterizo
3.1. ¿Qué medidas de seguridad adicionales han sido ¿contadas?

4. ¿Qué tecnología se está utilizando para el manejo de datos y control de migrantes venezolanos que ingresan al país?

5. Respecto a la falsificación de documentos PEP ¿cómo se está controlando este problema? ¿Qué medidas se están tomando en contra de este caso?

6. Sírvase explicar, ¿cuál es el procedimiento para solicitar el asilo en Colombia?
6.1. ¿Cuál es la normatividad vigente que reglamenta el asilo en Colombia?
6.2. ¿Cuántas solicitudes de asilo se han presentado desde el 2010 a la fecha?
6.3. ¿Cuántas de las solicitudes de asilo presentadas desde 2010 han sido negadas y aceptadas?
6.4. ¿Cuántas de estas solicitudes han sido presentadas por nacionales venezolanos? Y ¿cuántas de estas solicitudes han sido negadas y aceptadas?

7. Sírvase manifestar, ¿cuántos nacionales venezolanos se han visto beneficiados por el Decreto 216 de 2021 "Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria"?
7.1. Sírvase manifestar, ¿cuántos nacionales venezolanos que se encuentran de forma irregular en el país han solucionado su situación migratoria a través del Decreto 216 de 2021?
7.2. Sírvase manifestar, ¿cuáles han sido los resultados positivos y negativos del Decreto 216 de 2021?

8. Sírvase manifestar, ¿cuántos niños y niñas de padres venezolanos que se encuentran de forma irregular en el país han nacido en nuestro territorio?
8.1. Discriminar desde el 2010 a la fecha.



in

N: 016



8.2. Sírvase manifestar ¿cuántos niños y niñas de padres venezolanos que se encuentran de forma irregular en nuestro país tienen la condición de apátridas?

9. Sírvase manifestar, ¿cuántos venezolanos han sido deportados a su país de origen?

9.1. Discriminar desde el 2010 a la fecha.

9.2. Discriminar, ¿cuáles son las principales razones que motivan la deportación?

10. Sírvase manifestar, ¿cuántas ocupaciones ilegales en bienes realizadas por nacionales venezolanos se han registrado en el país?

10.1. Discriminar por departamento.

10.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.

11. Sírvase discriminar, ¿a cuántos venezolanos se les niega la entrada al país?

11.1. Discriminar, ¿cuáles son las razones para negar el ingreso de nacionales venezolanos al país?
11.3. Discriminar desde el 2010 a la fecha.

12. Sírvase manifestar, ¿cuántas acciones de tutela se han interpuesto contra Migración Colombia por nacionales venezolanos?

12.1. Discriminar cuáles son los principales derechos fundamentales que se alegan afectados.

12.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.

13. Sírvase indicar, ¿Cuántos migrantes venezolanos en condición de vulnerabilidad han ingresado a Colombia?

13.1. Detallar desde el año 2010 a la fecha.

13.2. Detallar por municipios y departamentos.

13.3. Especificar por rangos de edades y sexo.

13.4. ¿Qué programas los ha cobijado? Detallar cada uno de los programas.

14. En Colombia es posible permanecer en el territorio nacional con las siguientes autorizaciones (i) Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP), (ii) Permiso de Ingreso y Permanencia de Tránsito Temporal PIP-TT, (iii) Permiso Especial de Permanencia (PEP), (iv) Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), (v) reconocimiento de la condición de refugiado, (vi) visa y (vii) nacionalidad, de ser viable, ¿cuáles son las características diferenciales de cada proceso de regularización de migrantes? Determine, ¿cuál es el número de Permisos de Ingreso y Permanencia (PIP), dados a través de "Migración Colombia" que buscaba facilitar la movilidad de los ciudadanos venezolanos en las zonas de frontera, desde su creación a la fecha? Relación por: año, sexo, edad, grado de escolaridad, municipios y departamentos.

15. Determine, ¿cuál es el número de Permisos de Ingreso y Permanencia de Tránsito Temporal (PIP/TT), dados a través de "Migración Colombia" que buscaba facilitar la movilidad de los ciudadanos venezolanos en las zonas de frontera, desde su creación a la fecha? Relación por: año, sexo, edad, grado de escolaridad, municipios y departamentos.



in



16. Determine, ¿cuál es el número de Tarjetas de Movilidad Fronteriza (TMF), dados a través de "Migración Colombia" que buscaba facilitar la movilidad de los ciudadanos venezolanos en las zonas de frontera, desde su creación a la fecha? Relacione por año, sexo, edad, grado de escolaridad, municipios y departamentos.

17. Determine, ¿cuál es el número de Permisos Especiales de Permanencia (PEP), dados hasta el año 2021 para aquellos ciudadanos venezolanos que ingresaron al país de forma regular hasta el 2 de febrero de 2018? Discriminar por año, sexo, edad, grado de escolaridad, municipios y departamentos.

18. Determine, ¿cuál es el número de visas otorgadas a ciudadanos venezolanos a partir del año 2017? Relacione por edad, sexo y tipo de visa.

19. Relacione, ¿cuál es el número de tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía otorgadas por la Registraduría a ciudadanos venezolanos desde el año 2015 a la fecha?. Relacione por edad, sexo y lugar de expedición del documento.

20. Mencione, ¿cuál es el costo presupuestal invertido en la implementación del Sistema de Atención Temporal, a través del cual se busca atender la situación de la presencia de migrantes venezolanos en condición de calle. Especialmente, para dar una protección adecuada a NNA, adultos mayores y personas que pertenezcan a un grupo vulnerable? Discrimine por año y municipios en los cuales se tienen presencia de ellos.

21. Con el objetivo de establecer una política pública, el Estado Colombiano decidió iniciar un proceso de identificación de la comunidad venezolana que se encuentre en territorio nacional. Para ello, desde el 6 de abril de 2018 se inició el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia, con el cual se podrá tener información sobre las características de esta población (sexo, edad, situación migratoria, acompañantes, educación, condiciones de salud, entre otros), para poder establecer una política integral que le permita apoyar a la comunidad migrante, mención, ¿cuáles han sido los resultados de este Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia?

22. ¿Qué políticas o medidas de control se han implementado desde la entidad para el éxodo venezolano especialmente respecto al control fronterizo ¿Qué medidas de seguridad adicionales han sido ejecutadas y cuál ha sido su costo presupuestal?

23. ¿Cuáles han sido los resultados desde su creación en febrero de 2018 del Grupo Especial Migratorio (GEM), integrado por Migración Colombia, la DIAN, la Policía Nacional y el ICBF, para adelantar de forma permanente procedimientos para controlar la migración irregular, garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, trabajar en materia de seguridad y recuperar el espacio público, así como apoyar la lucha contra el contrabando,



N: 016

sh



incluyendo los resultados operativos de verificación migratoria en parques, centros comerciales y controles viales?

24. ¿De qué manera está preparada presupuestal y operativamente Colombia para responder a una futura crisis migratoria de venezolanos? En otras palabras, qué nuevas estrategias se han implementado para responder a la afluencia masiva de inmigrantes en caso de que llegara a presentarse.

25. ¿Cuáles fueron los resultados encontrados desde que se implementó el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) desde el 6 de abril de 2018 y hasta el 8 de junio de 2018, para este proceso en el territorio nacional y quien es el responsable presupuestal y operativamente de este proceso?

26. ¿Cómo garantiza la autoridad migratoria la identificación anticipada de terroristas venezolanos entre los migrantes que ingresan al país? Y ¿cuáles han sido los resultados?

27. ¿Cuántas actuaciones disciplinarias se han adelantado por parte de Migración Colombia por actos de corrupción de su personal con respecto a los procesos de inmigrantes venezolanos y su estadía en el país desde el año 2010 a la fecha? Discrimine por motivos y años.

28. ¿Cuántas solicitudes de ciudadanos colombianos se han presentado desde Venezuela para retornar al país en el periodo 2014-2021? y ¿qué número han sido atendidos mediante el programa de retorno, discrimine por motivos y acciones presupuestales y operacionales realizadas?

29. ¿Qué medidas se están tomando con los migrantes ilegales que se encuentran en los diferentes municipios de Colombia y que son sancionados, pero que no han sido deportados y permanecen atrapados en nuestro territorio y no tienen salida, ni ninguna solución, desde el año 2017? discriminar el número de migrantes ilegales en este estado por municipios y departamentos.

30. ¿A cuánto asciende el monto del presupuesto y del gasto en el desarrollo de las políticas de "Migración Colombia" relacionadas con la migración venezolana?

31. ¿Qué instituciones extranjeras y de qué países han ayudado desde el año 2017 a la fecha en el proceso de migración con los venezolanos a través de dinero, víveres u otros medios y ¿cómo se regulan estas ayudas? Relacionar por institución, país de procedencia de los auxilios, monto de los dineros, u otros utensilios y departamentos.

32. Sírvase mencionar, ¿cuál es el tipo y la cuantía de los recursos entregados para los programas de atención a migrantes en las fronteras colombianas por parte del gobierno nacional desde el año 2017 en que se gastaron y los parámetros técnicos utilizados para medir el impacto en la problemática de la migración? discriminar por año y departamentos.



N: 016

sh



33. Relacione ¿cuál es el número de trabajadores de "Migración Colombia" que realizan trabajos en las zonas de frontera y el valor presupuestal de la nómina y de los gastos operativos desde el año 2016 a la fecha de esta institución, discriminar por año, número de trabajadores, monto presupuestal en los diferentes municipios y departamentos donde hacen presencia?

Ministerio de Defensa

34. ¿Cuántos migrantes venezolanos han ingresado a los diferentes grupos terroristas y/o delincuenciales del país? Discriminar los grupos al margen de la ley y el número de personas de nacionalidad venezolana que se encuentran en cada uno de estos grupos al margen de la ley, durante los últimos 10 años a la fecha.

35. Debido a que el 3,6% de hurtos que se cometieron en la ciudad de Bogotá en el 2020 fueron hechos por inmigrantes ¿qué gestión se está realizando para afrontar este problema?

35.1. Discriminar por tipo de hurto

35.2. Discriminar cuántas personas han sido judicializadas y procesadas por el delito de hurto

36. Sírvase manifestar, ¿cuántos homicidios, delitos sexuales, lesiones personales, hurtos, delitos de narcotráfico, desapariciones y secuestros han ocurrido en las fronteras con Venezuela?

36.1. ¿Cuántos de estos delitos han sido cometidos por nacionales venezolanos?

36.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.

37. Sírvase manifestar, ¿cuántas capturas se han realizado en las diferentes fronteras del país por la comisión de delitos como homicidios, delitos sexuales, lesiones personales, hurtos, delitos de narcotráfico, desapariciones y secuestros?

37.1. ¿Cuántas de estas capturas han sido a nacionales venezolanos?

37.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.

38. Sírvase manifestar, ¿cuántos grupos de narcotráfico son liderados por nacionales venezolanos? Y ¿cuántos nacionales venezolanos forman parte de estos grupos?

38.1. Discriminar desde el 2010 a la fecha.

39. Sírvase manifestar, ¿cuántos venezolanos han sido capturados?

39.1. ¿Cuántos venezolanos tienen orden de captura vigente?

39.2. ¿Cuántos venezolanos han sido judicializados y tienen proceso penal vigente?

39.3. ¿Cuántos venezolanos tienen condena con sentencia ejecutoriada?

39.4. ¿Cuántos venezolanos gozan de casa por cárcel?

40. Sírvase manifestar, ¿cuáles son las principales ciudades más afectadas por los delitos cometidos por nacionales venezolanos?

40.1. Discriminar por ciudad y por delito cometido.

40.2. Discriminar desde el 2010 a la fecha.



N: 016

sh



41. Sírvase manifestar, ¿cuántas bandas criminales se han desarticulado en el territorio nacional?

41.1 Sírvase relacionar, ¿cuántas de estas bandas criminales desarticuladas son manejadas por nacionales venezolanos?

41.2 Discriminar desde el 2010 a la fecha.

42. Sírvase manifestar, ¿cuántos venezolanos se han visto implicados en la tramitación de cédulas de ciudadanía, tarjetas de identidad, registros civiles falsas en nuestro territorio?

42.1 Discriminar por departamento.

42.2 Discriminar desde el 2010 a la fecha.

43. Sírvase manifestar, ¿cuántos nacionales venezolanos han desaparecido en las fronteras de Colombia?

43.1. Discriminar desde el 2010 a la fecha.

44. Sírvase manifestar, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno Nacional y las autoridades competentes para frenar las olas de violencia que ocurren en las fronteras de Colombia y Venezuela?

44.1 Entregar los resultados de las medidas tomadas.

45. Sírvase manifestar, ¿cuántas manifestaciones públicas se han realizado desde el 2010 a la fecha en nuestro territorio?

45.1 Sírvase discriminar, ¿cuántas de estas manifestaciones se tornaron violentas?

45.2 Sírvase discriminar, ¿de las manifestaciones que se tornaron violentas cuántas fueron infiltradas por nacionales venezolanos?

45.3 Discriminar desde el 2010 a la fecha.

46. Sírvase manifestar, ¿cuánto es el número de disidentes de las FARC y miembros del ELN que se encuentran en territorio venezolano?

46.1 Sírvase manifestar, ¿qué actividades han realizado estos grupos al margen de la ley en la frontera con Venezuela?

46.2 Sírvase manifestar, ¿cuáles han sido las actividades del Gobierno y las autoridades competentes para contrarrestar las actividades de estos grupos al margen de la ley?

46.3 Discriminar desde el 2010 a la fecha.

47. Informar ¿Cuántas personas privadas de la libertad con motivo en la imposición de medidas de aseguramiento de nacionalidad venezolana existen?

47.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.

47.2 Discriminar información por departamento.

48. Indicar ¿Cuántas personas de nacionalidad venezolana han sido absueltas de procesos judiciales de carácter penal?



N: 016

sh



- 48.1 Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.
 - 48.2 Discriminar por departamento.
 - 49. Informar ¿Cuál ha sido el incremento de la tasa de criminalidad producto de la comisión de conductas punibles por parte de personas provenientes de Venezuela?
 - 49.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
 - 49.2 Discriminar por departamentos.
 - 49.3 Discriminar la información por las 10 ciudades con mayor población.
 - 50. Informar ¿Cuál ha sido la tasa de criminalidad producto de la comisión de conductas punibles por parte de personas con nacionalidad colombiana?
 - 50.1 Discriminar la información por año desde 2010 a la fecha.
 - 50.2 Discriminar la información por departamentos.
 - 50.3 Discriminar la información por las 10 ciudades con mayor población.
 - 51. ¿Cuántos venezolanos han sido capturados por parte ilegal de armas en Colombia?
 - 51.1. Detallar desde el año 2010 a la fecha.
 - 51.2. Detallar por municipios y departamentos.
 - 51.3. Especificar por rangos de edades y sexo.
 - 51.4. ¿Cuántos de estos casos se han logrado procesar?
 - 52. ¿Cuántos venezolanos se encuentran en cárceles colombianas?
 - 52.1 Detallar desde el año 2010 a la fecha.
 - 52.2 Especificar por municipios y departamentos
 - 52.3 Especificar por rangos de edades y sexo.
 - 53. ¿Cuántas redes de explotación sexual tanto de mujeres como de niñas, se han descubierto en donde se encuentren ciudadanas venezolanas?
 - 53.1 Detallar desde el año 2010 a la fecha.
 - 53.2 Especificar por municipios y departamentos
 - 54. ¿Cuántas denuncias por xenofobia de venezolanos se han presentado en nuestro territorio?
 - 54.1 Indicar desde el año 2010 hasta la fecha.
 - 54.2 Especificar por municipios y departamentos.
- Policía Nacional**
- 55. ¿Cuántos hombres y mujeres integran la Policía de los colombianos?
 - 55.1. Discriminar por oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo y civiles
 - 55.2. Discriminar por grados.
 - 55.3. Discriminar por departamento.
 - 55.4. Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.

N: 016



qh



- 56. ¿Cuántos aspirantes en todos sus grados se encuentran en las escuelas de formación en estos momentos?
- 56.1. Discriminar por sexo, edades y estratos económicos.
- 56.2. Discriminar por departamento.
- 56.3. Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.
- 57. ¿Cuál es la proyección de funcionarios de Policía que requiere Colombia para los próximos 5,10,15,20 años?
- 58. ¿Cuál y en qué consiste el plan de incorporación para los próximos 20 años?
- 59. ¿Cuántos retiros se presentan por año?
- 59.1 Discriminar por las razones o causa de retiro.
- 59.2 Discriminar por departamento.
- 59.3 Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.
- 60. ¿Cuáles son las conductas que originan procesos disciplinarios en que más incurren los miembros de la policía?
- 60.1 Discriminar por cantidades según cada conducta.
- 60.2 Discriminar por rangos según la comisión de cada tipo de conducta.
- 60.3 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.
- 60.4 Discriminar por departamentos.
- 61. ¿Cuántas investigaciones se adelantan contra miembros de la Policía Nacional ante la justicia ordinaria y ante la justicia Penal Militar?
- 61.1 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.
- 61.2 Discriminar por tipo de delitos.
- 61.3 Discriminar por rangos.
- 61.4 Discriminar por departamentos.
- 62. ¿Cuál es la Planta establecida por el gobierno Nacional para cada grado de miembros de la Policía Nacional?
- 62.1 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.
- 62.2 Discriminar por departamentos.
- 63. ¿Cuántos Policías mueren en actos del servicio?
- 63.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 63.2 Discriminar la información por departamento.
- 64. ¿Cuántos Policías han quedado con discapacidades físicas producto de la prestación del servicio en la Policía Nacional de Colombia?

N: 016



th



- 64.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
- 64.2 Discriminar la información por departamento.
- 64.3 Discriminar por actividad que generó la discapacidad.
- 65. ¿Cuántos Policías han quedado con afectaciones mentales que limiten su ejercicio profesional o afecten su vida familiar producto de la prestación del servicio en la Policía Nacional de Colombia?
- 65.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
- 65.2 Discriminar la información por departamento.
- 65.3 Discriminar por actividad que generó la afectación mental.
- 66. ¿Cuánto gasto genera mantener al personal al que se refieren las preguntas número 64 y 65 del presente cuestionario?
- 66.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
- 67. Explicar el/los tratamiento (s) brindado (as) a los miembros de la Policía Nacional a los que se refieren las preguntas 64 y 65 del presente cuestionario.
- 67.1 Informar el costo anual de cada plan de tratamiento.
- 67.2 Informar los resultados de los mismos.
- 67.3 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 67.4 Discriminar la información por departamento.
- 68. En promedio ¿Cuánto tiempo dura un proceso administrativo para retirar, sancionar u otorgar beneficios a los miembros de la Policía?
- 68.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
- 68.2 Discriminar la información por departamento.
- 69. Informar la duración de los procesos prestacionales de los miembros de la Policía Nacional para acceder a las diferentes clases de pensiones.
- 69.1 ¿Cuántas pensiones se han otorgado?
- 69.1 Discriminar el número de pensiones
- 70. Informar si existe algún plan o medida que tenga por objetivo reducir la duración de los procesos prestacionales de las diferentes pensiones para los miembros de la policía.
- 70.1 De existir por favor explicar en qué consiste y sus principales resultados.
- 71. ¿El personal discapacitado hace parte del reporte geo numérico de la Institución?
- 71.1 Explicar en ¿Qué consiste el reporte geo numérico?

N: 016



qh



- 72. ¿Cuántos Policías se han pensionados por sanidad?
- 72.1 Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
- 72.2 Discriminar por departamentos.
- 73. ¿Cuántos policías están pendientes de retiro por temas administrativos de salud?
- 73.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 73.2 Discriminar por departamento.
- 74. Indicar los valores de la Tabla de sueldos de los integrantes de la Policía.
- 74.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 75. ¿Cuáles y a cuánto ascienden las primas que recibe un policía y/o miembro de la Policía Nacional?
- 75.1 Discriminar la información por grados.
- 75.2 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 75.3 Informar las razones por las que no se le paga la prima de orden público a todos los miembros de la Policía Nacional.
- 76. ¿Cada cuanto un Policía realiza cursos de retroalimentación en áreas de entrenamiento y capacitación en aula?
- 77. Explicar las razones por las que existen casos en que patrulleros llevan 10 años en ejercicio y no han ascendido.
- 78. Cada ¿Cuánto deben ascender los miembros de la Policía Nacional?
- 78.1 Discriminar la información por cada grado.
- 78.2 Explicar los diferentes cambios realizados a las reglas para los ascensos en el lapso de 20 años hacia atrás.
- 79. Informar si existe un límite de tiempo para que un miembro de la Policía Nacional dure en el mismo grado sin haber ascendido. De existir dicho límite temporal por favor justificar su implementación.
- 80. Explicar las razones para que haya desaparecido el grado de agente de Policía.
- 80.1 Desde cuándo se dejó de capacitar a los agentes en las escuelas de formación?
- 81. Explicar ¿Qué es un dragoneante en la jerarquía de la Policía Nacional?
- 82. Informar las diferencias entre un patrullero y un agente de policía.
- 83. Explicar las razones por las que no existen subgrupos dentro del grado de patrullero.

N: 016



th



- 84. Informar ¿Cuántos profesionales pertenecen a la Policía Nacional de Colombia?
- 84.1 Discriminar entre los que estudiaron en la Policía Nacional y los que estudiaron en otras entidades de educación superior.
- 84.2 Discriminar por carreras acreditadas y las que no lo están.
- 85. ¿Cuántas personas sin educación superior que han ingresado a la Policía Nacional de Colombia han podido acceder a esta?
- 85.1 Discriminar entre los que ingresaron y los que pudieron graduarse.
- 86. ¿Cuáles son los centros de capacitación de patrulleros, nivel ejecutivo, oficiales, personal civil y auxiliares de Policías?
- 86.1 Discriminar por año cuántas personas terminaron sus procesos de formación y cuántas no lo pudieron culminar, desde el 2010 a la fecha.
- 87. ¿Cuál es el tiempo de duración de los cursos para los diferentes grados dentro de la Policía Nacional? Explicar las razones para que los tiempos de formación sean diferentes dependiendo del grado.
- 88. Informar de las consecuencias para los patrulleros que pierden algún curso de formación.
- 88.1 Informar en cuánto tiempo puede repetir el curso de capacitación el patrullero cuando lo pierde.
- 89. Informar los montos que deben pagar todos los miembros de la Policía Nacional por los cursos de capacitación.
- 89.1 Informar las razones por las que se cobran este tipo de cursos.
- 90. ¿Cuántos miembros de la Policía Nacional de Colombia se presentan para ascensos?
- 90.1 De estos ¿Cuántos logran ascender?
- 90.2 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 90.3 Discriminar por departamento los lugares donde están adscritos los miembros de la policía que logran ascender.
- 91. Informar ¿Cuántas comisiones de estudio ha tenido la policía que tengan por objetivo modificar la institución?
- 91.1 Informar los resultados de las mismas.
- 91.2 Entregar cada uno de los informes de las comisiones externas que se hayan realizado a partir de 1990 a la fecha.
- 92. Explicar el régimen prestacional de seguridad social que se aplica a los miembros de la Policía Nacional.
- 93. ¿Cuándo fue la última actualización del reglamento de insignias y de uniformes de la Policía?

N: 016



13h



- 93.1 Explicar en qué consisten sus modificaciones.
- 94. Cada ¿Cuánto se le da dotación a los miembros de la Policía Nacional de Colombia?
- 94.1 Informar en qué consisten estas dotaciones.
- 95. ¿Cuál es la Partida de un Policía para cambio de sus uniformes?
- 96. ¿A qué personas jurídicas o naturales se les han adjudicado los contratos para diseñar los uniformes de la Policía de Colombia?
- 96.1 Entregar los valores de los contratos adjudicados.
- 96.2 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 97. ¿A qué personas jurídicas o naturales se les han adjudicado los contratos para confeccionar los uniformes de la Policía de Colombia?
- 97.1 Entregar los valores de los contratos adjudicados.
- 97.2 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 98. Explicar ¿Qué funciones y finalidades cumple el Fondo rotatorio de la Policía?
- 99. ¿Cuántos uniformes existen en el inventario de la Policía Nacional de Colombia?
- 99.1 Informar el valor de dichos uniformes en inventario.
- 99.2 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 100. ¿Cuál es el control que ejerce la policía Nacional en la fabricación de las prendas de su uso privativo?
- 100.1 Informar los resultados de dicho control por año desde el 2010 a la fecha.
- 100.2 Discriminar los resultados por departamento.
- 101. Explicar las razones para que se haya cambiado el uniforme de la Policía Nacional de Colombia.
- 102. Informar los costos económicos en los que se ha incurrido y en los que se incurrirá por el cambio de los uniformes de policía.
- 102.1 Informar los sobre costos en que se incurra por cambiar los uniformes de la Policía Nacional.
- 103. Explicar cómo funciona la identificación con código QR de miembros de la Policía Nacional de Colombia que portan los nuevos uniformes.
- 103.1 Informar las causas por las que puede fallar este método de identificación.
- 104. Explicar ¿Cómo funciona el plan piloto de cambio de uniformes?
- 104.1 Informar ¿Cuánto cuesta en recursos públicos?
- 104.2 Informar los sobre costos de recursos públicos que genera.

N: 016



13h



- 105. El cambio de los uniformes es una medida que genere cambio en la percepción de la gente sobre la Policía Nacional de Colombia.
- 105.1 Por favor compartir los estudios que fundamentan el cambio de los uniformes.
- 105.2 Informar las razones técnicas para haber realizado el cambio de uniformes.
- 106. ¿Qué pasará con los uniformes de la Policía Nacional que se encuentran en bodegas y almacenes?
- 107. ¿A cuánto asciende el valor de cada nuevo uniforme de la Policía que se están implementando?
- 108. Los nuevos uniformes serán utilizados por la totalidad de los miembros de la Policía Nacional.
- 108.1 En caso contrario explicar ¿Qué miembros harán uso de estos?
- 109. Explicar la capacitación o formación que se realizó o se encuentra próxima en realizar a los miembros de la Policía Nacional que vayan a usar los nuevos uniformes, referente a que permitan realizar la identificación QR por parte de los ciudadanos.
- 110. ¿Cuánto costará cambiar toda la Imagen corporativa de la Policía?
- 110.1 Presentar las proyecciones de cambio de percepción por la implementación de estas medidas.
- 111. ¿Qué encuestas u otro tipo de información influyeron en la decisión del cambio de uniformes?
- 111.1 Por favor compartir dichos estudios o documentos.
- 112. Por favor compartir la asignación presupuestal anual de la Policía Nacional de Colombia.
- 112.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 112.2 Discriminar la distribución de recursos por departamento.
- 112.3 Por favor presentar la ejecución presupuestal de dichos recursos por año desde el 2010 a la fecha.
- 113. Informar ¿Por qué no se ha terminado la construcción del comando de Policía Bogotá?
- 113.1 Indicar a la fecha ¿Cuántos recursos económicos se han invertido en esta construcción?
- 113.2 Informar ¿Cuándo era la fecha de entrega de la obra?
- 113.3 entregar los sobre costos en que han incurrido con dicha obra.
- 114. ¿Qué ha sucedido con las investigaciones que se adelantan por viáticos en la dirección antinarcóticos?
- 114.1 ¿Cuántas investigaciones se adelantan por esta situación?

N: 016



13h




- 114.2 ¿Cuántas han tenido sanción disciplinaria y cuántas han decidido absolución?
- 114.3 Informar las conductas disciplinables que cometieron los funcionarios a los que se les iniciaron o fueron vinculados dentro de los procesos disciplinarios.
- 115. ¿Cuál es la cooperación que brinda Estados Unidos de Norte América a la Policía Nacional de Colombia?
- 115.1 Informar los montos de las ayudas económicas que brinda y los destinos de las mismas.
- 115.3 Informar los resultados u objetivos alcanzados de haber implementado dichas ayudas económicas y de otra índole.
- 115.4 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 115.5 Discriminar la información por departamento.
- 116. Informar el número de miembros activos de la Policía Nacional de Colombia que se han retirado de la institución de forma voluntaria.
- 116.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 116.2 Discriminar por departamento.
- 117. Informar el número de miembros de la Policía Nacional de Colombia que han sido retirados de forma forzosa de la institución.
- 117.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 117.2 Discriminar por departamento.
- 118. ¿Cuántos generales activos existen en la Policía Nacional?
- 118.1 ¿Cuántos generales retirados existen en la Policía Nacional?
- 119. ¿Cuántos brigadieres generales y mayores generales activos existen en la Policía Nacional?
- 119.1 ¿Cuántos brigadieres generales y mayores generales retirados existen en la Policía Nacional?
- 120. Explicar los criterios para aceptar el ingreso personal como miembros de la Policía Nacional de Colombia para todos los grados.
- 121. Explicar los criterios para escoger el personal que asciende en los diferentes grados de la Policía Nacional de Colombia.
- 122. ¿Quiénes conforman las juntas o comités de ascensos para los miembros de Policía Nacional de Colombia?
- 122.1 Informar el valor de los votos de cada miembro de dichas juntas o comisiones.
- 123. Sírvase explicar, ¿cuáles son los diferentes grados que existen en la Policía Nacional de Colombia?

N: 016



13h


ASUMIRE LA DEMOCRACIA

123.1. explicar los requisitos para acceder a cada uno.
123.2. Informar los tiempos requeridos para ascender en cada grado.

124. Sírvase manifestar, ¿cuáles han sido los diferentes incentivos que la institución le ha entregado a los miembros de la Policía?
124.1 Discriminar por incentivo y por año desde 2010 a la fecha.

125. Sírvase informar, ¿cuántos procesos judiciales se han interpuesto contra la Policía Nacional para el reconocimiento de derechos laborales, de seguridad social o de reparación directa por parte de los miembros de la Institución?
125.1 Discriminar por tipo de acción y derecho alegado.
125.2 Discriminar el resultado de los procesos.
125.3 Discriminar desde el 2010 a la fecha.

Ministerio de Relaciones Exteriores


126. Sírvase detallar ¿A cuánto ascienden los montos monetarios de las ayudas internacionales transferidas al Gobierno Nacional para atender a la población venezolana? Discriminar durante los últimos 10 años a la fecha.
126.1. ¿Qué otras ayudas ha enviado la comunidad internacional para hacerle frente a la crisis venezolana en Colombia? Discriminar cada una de estas ayudas con sus respectivas cifras.
126.2. ¿Cómo es el proceso para repartir dichas ayudas?
126.3. ¿A qué departamentos han llegado las ayudas internacionales? Y ¿A cuántas personas han beneficiado estas ayudas?

127. Sírvase detallar ¿Cuántos venezolanos han adquirido la residencia o nacionalidad colombiana? Discriminar durante los últimos 10 años, hasta la fecha.
127.1. ¿Qué tipo de trámites son necesarios para obtener la residencia o nacionalidad?
127.2. Actualmente ¿Cuántos venezolanos están registrados dentro del RUMV?

128. ¿Cuántos venezolanos cuentan con el Permiso Especial de Permanencia, cédula de extranjería o visa?
128.1. Discriminar cada uno de estos conceptos durante los últimos 10 años a la fecha.


129. En relación a los venezolanos que se encuentran en el país de manera irregular, sírvase señalar ¿Cuántos han sido detenidos y deportados por las autoridades colombianas tratando de ingresar al país por pasos no autorizados o trochas?
129.1. ¿Cuáles son las modalidades más usadas por la población migrante venezolana para ingresar al país de manera irregular?

130. ¿Qué es el Permiso por Protección Temporal?


CAMARA DE REPRESENTANTES

N: 016

19/4


ASUMIRE LA DEMOCRACIA

130.1. ¿Cuántos venezolanos cuentan actualmente con el Permiso por Protección Temporal (PPT)? Discriminar desde su creación hasta la fecha.
130.2. ¿Por cuánto tiempo es otorgado dicho permiso?
130.3. Sírvase mencionar los resultados positivos y/o negativos del Permiso por Protección Temporal?

131. Sírvase manifestar, ¿cuáles fueron los resultados del cerco diplomático impulsado por el Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez contra el régimen de Nicolás Maduro?

132. Sírvase manifestar, ¿cuáles fueron los resultados positivos y negativos del cierre de fronteras con Venezuela?

Ministerio del Trabajo


133. ¿Cuántos venezolanos se encuentran trabajando de manera formal en nuestro país?
133.1. ¿Cuántos venezolanos laboran de manera informal en Colombia?
133.2. ¿Cuántos venezolanos han sido vinculados mediante contrato a término indefinido y por contrato a término fijo?
133.3. ¿Cuántos venezolanos que residen en el país se encuentran desempleados?
133.4. Discriminar por año desde 2010 a la fecha.

134. ¿Cómo se ha visto afectado el mercado laboral frente al arribo significativo de los venezolanos en territorio nacional?

135. En relación a las vacantes de empleo, sírvase detallar ¿Cuántos nuevos empleos se han ofrecido? Y ¿Cuántos terminan siendo tomados por venezolanos y colombianos?
135.1. Discriminar durante los últimos 5 años.


136. ¿Cuáles son los impactos laborales de la migración venezolana en relación a las compañías nacionales y en la inversión extranjera?
136.1. ¿Existe algún tipo de beneficio por parte del Gobierno Nacional para aquellas empresas que contraten venezolanos?

137. ¿Qué medidas está tomando el Estado en cuanto al impacto negativo que se ha tenido con referencia a empleo y salarios de los colombianos dada la llegada de migrantes venezolanos?
138. ¿Cuánto es el salario promedio de los inmigrantes venezolanos?
138.1 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.
138.2 Discriminar por departamentos.
138.3 Discriminar los valores por nivel educativo: bachiller, técnico, tecnológico y profesional.
138.4 Discriminar por rango de edades y por sexo.
138.5 Discriminar la información entre el sector formal y el informal.


CAMARA DE REPRESENTANTES

N: 016

19/4


ASUMIRE LA DEMOCRACIA

139. Explicar ¿Cuáles subsidios o ayudas estatales económicas y en especie se otorgan a los inmigrantes venezolanos? y en ¿Qué consisten?

Ministerio de Educación

140. Sírvase discriminar el nivel educativo de la población venezolana que reside en el país.
140.1. ¿Cuántos niños y niñas venezolanos se encuentran cursando el nivel de pre-escolar?
140.2. ¿Cuántos niños y niñas venezolanos se encuentran cursando el nivel de educación básica?
140.3. ¿Cuántos adolescentes venezolanos se encuentran cursando el nivel de educación media?
140.4. ¿Cuántos jóvenes venezolanos se encuentran cursando el nivel de educación superior?
140.5. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes venezolanos se encuentran beneficiados por el Programa de Alimentación Escolar (PAE)?
140.6. Discriminar por cada uno de los niveles educativos ¿Cuántos niños, niñas, adolescentes y jóvenes venezolanos no se encuentran estudiando en nuestro país?
140.7. Discriminar por año desde 2010 a la fecha.


141. ¿A cuánto asciende anualmente el gasto en relación a garantizar la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes venezolanos que residen en nuestro país?
141.1. Discriminar año desde 2010 a la fecha.
141.2. Discriminar por departamentos.

142. Sírvase manifestar, ¿cuántos niños, niñas y adolescentes venezolanos, cuyos padres se encuentran en situación irregular se encuentran cursando los diferentes cursos de primaria y bachillerato?
142.1 Discriminar desde 2010 a la fecha.

143. Sírvase manifestar, ¿cuántos niños, niñas y adolescentes venezolanos, cuyos padres se encuentran en situación regular se encuentran cursando los diferentes cursos de primaria y bachillerato?
143.1 Discriminar desde 2010 a la fecha.


144. Sírvase manifestar, ¿cuántos nacionales venezolanos solicitan la convalidación de sus títulos universitarios en territorio colombiano?
144.1 Discriminar cuáles son las principales profesiones que se convalidan en nuestro país.
144.2 Discriminar desde el 2010 a la fecha.

145. Informar ¿A cuánto asciende el gasto de recursos públicos para financiar programas subsidiados de educación para niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela o con ambos o un padre proveniente de dicho país?
145.1 Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
145.2 Discriminar el gasto por departamento.
145.3 Discriminar el gasto por educación pública y privada.


CAMARA DE REPRESENTANTES

N: 016

19/4


ASUMIRE LA DEMOCRACIA

145.4 Explicar junto con el fundamento legal en qué consisten los diferentes subsidios en dinero o especie dirigidos para los menores de edad mencionados.

146. En relación con la pregunta anterior del presente cuestionario informar los hallazgos realizados por los organismos de control, en particular la Contraloría, por el uso adecuado de estos recursos.

147. Informar ¿A cuánto asciende el gasto de recursos públicos para financiar programas de educación básica, técnica, tecnológica y profesional para adultos con nacionalidad venezolana?
147.1 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.
147.2 Discriminar por departamentos.
147.3 Discriminar por nivel educativo: básico, técnico, tecnológico, profesional y posgrados.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público


148. Informar ¿Cuántas personas venezolanas se benefician de algún tipo de subsidio? Discriminar cada uno de los subsidios con sus respectivas cifras, durante los últimos 10 años, año a año.
148.1. ¿Cuánto ha aumentado el monto original que presupuesta el Gobierno Nacional en relación a los subsidios con el propósito de atender a la población migrante venezolana?
148.2. ¿Cuánto representan en gasto para el Gobierno Nacional estas ayudas?

149. En relación a los créditos bancarios, ¿Cuántos créditos han sido otorgados a la población migrante venezolana? Discriminar por cada tipo de crédito otorgado y sus montos anuales, durante los últimos 10 años hasta la fecha.

150. Respecto a los 2 millones de dólares recibidos por parte de los Emiratos Árabes Unidos destinados para los migrantes en Colombia ¿Cómo fue distribuido este dinero?
150.1. ¿Qué porcentaje de migrantes venezolanos se les brindó ayuda con esta donación?
150.2. ¿A dónde van las donaciones que hacen los diferentes países destinados para la migración en Colombia?

151. Explicar ¿Cuáles subsidios o ayudas estatales económicas y en especie se otorgan a los inmigrantes venezolanos? y en ¿Qué consisten?
151.1. ¿Cuánto asciende el gasto de recursos económicos por otorgar estos subsidios y de dónde provienen los recursos?
151.2. Discriminar por año de 2010 a la fecha.
151.3. Discriminar por departamento.

152. ¿A cuánto asciende el gasto en ayudas humanitarias brindadas a los inmigrantes venezolanos?
152.1. Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.
152.2. Discriminar por departamento.
152.3. Informar la procedencia de los recursos.


CAMARA DE REPRESENTANTES

N: 016

19/4



152.4 Informar los resultados y hallazgos de los procesos de control y vigilancia adelantados por los organismos de control sobre los mencionados recursos.

153. Informar si existen subsidios o beneficios otorgados a los inmigrantes de Venezuela para acceder a vivienda propia.
153.1 De existir dichos planes o programas informar ¿A cuánto asciende su costo?

Ministerio de Salud y Protección Social

154. Sirvase señalar ¿Cuántos venezolanos han sido atendidos por las diferentes entidades prestadoras de salud? (EPS, IPS y hospitales)
154.1. ¿A cuánto ascienden los montos que debe cancelar el Gobierno Nacional a estas entidades prestadoras de salud por concepto de atención a población migrante venezolana? Discriminar cada una de estas entidades con sus respectivos montos adeudados.
154.2. Sirvase detallar ¿Cuáles son los servicios médicos más solicitados por la población migrante venezolana?
154.3. ¿Cuánto cuesta anualmente garantizar la salud de la población migrante venezolana?
154.4. ¿Cuánto ha destinado el Gobierno Nacional del Presupuesto General de la Nación para atender y garantizar la salud de los venezolanos que se encuentran en el país?
154.5. ¿A cuánto asciende el monto de las ayudas recibidas por diversos Estados para garantizar la salud de los venezolanos en Colombia?
154.6. Sirvase manifestar, ¿A cuánto ascienden los costos de los servicios médicos de urgencia que reciben los nacionales venezolanos que se encuentran de forma irregular en el territorio colombiano? Discriminar por cada servicio.
154.7. Discriminar la información desde 2010 a la fecha.

155. Desde que inició la Pandemia del Covid-19 ¿Cuántos venezolanos han regresado a su país?

156. ¿Cuáles son los planes de acción que tiene el Gobierno Nacional en relación a la vacunación Covid-19 de la población migrante venezolana?

156.1. ¿Cuánta población migrante venezolana ha sido vacunada hasta la fecha? Discriminar por regulares e irregulares vacunados.
156.2. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno Nacional para vacunar a la población migrante venezolana que se encuentre de forma irregular en el país?
156.3. ¿Cómo se maneja el tema de vacunación al adulto mayor migrante venezolano en contra del COVID19 y qué prioridad tiene?
156.3. ¿Cuántos venezolanos han muerto en nuestro país debido al Covid-19? Discriminar desde que inició la pandemia, género y edades.
156.4. ¿Cuántos venezolanos fueron internados en UCI por problemas relacionados al Covid-19? Y ¿Cuántos de estos pertenecían al régimen contributivo y al subsidiado?
156.5. ¿Cuánto representa en costos monetarios para el Gobierno Nacional las hospitalizaciones en UCI de la población migrante venezolana que se encuentra en el régimen subsidiado?

157. ¿A cuánto asciende el monto utilizado para la vacunación de los migrantes?



N:016

21/3



157.1 Indicar la fuente de financiación.

158. ¿Cuántas venezolanas y venezolanos se encuentran en la prostitución en Colombia?
158.1 Detallar desde el año 2010 a la fecha.
158.2 Detallar por municipios y departamentos.
158.3 Especificar por rangos de edades.

159. Sirvase indicar los programas de salud pública que se están ejecutando para contrarrestar esta problemática.
159.1 Detallar desde el año 2010 a la fecha.
159.2 Detallar por departamentos.

160. ¿Se han podido detectar aumentos de enfermedades de transmisión sexual, por la llegada de migrantes venezolanas a la prostitución?
160.1 Detallar desde el año 2010 a la fecha.
160.2 Detallar por departamentos.

DANE

161. ¿Cuántos venezolanos se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema?
161.1. Discriminar por género y edades.
161.2. Discriminar durante los últimos 10 años a la fecha.

162. ¿Cuántos niños y niñas de padres venezolanos han nacido en el territorio nacional?
162.1. Discriminar por género, departamentos y durante los últimos 10 años, año a año.

163. ¿Cuáles son los principales departamentos que han evidenciado un incremento en la demanda de productos, generando así una presión alcista en los precios por la migración venezolana?
163.1 Discriminar por departamento, productos y precios.
163.2 Discriminar durante los últimos 10 años a la fecha.

164. Indicar, ¿cuál es la desagregación poblacional de inmigrantes provenientes de Venezuela?
164.1 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.
164.2 Discriminar la información por departamentos y municipios con la mayor densidad de esta población.

165. Sirvase informar el índice de pobreza multimodal que padece la población venezolana.
165.1 Discriminar la información por departamento.
165.2 Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.

Ministerio del Interior



N:016

22/35



166. Sirvase detallar ¿Cuáles son los programas o planes que el Gobierno Nacional ha adelantado en favor de la población migrante venezolana? Discriminar cada uno de estos programas durante los últimos 10 años, año a año.

166.1. ¿Cuáles han sido los resultados de cada uno de estos programas?
166.2. ¿Cuál fue la asignación presupuestal que se le otorgó a cada uno de estos programas y planes?
166.3. ¿Cuántos de estos programas se han adelantado con dineros procedentes de ayudas internacionales?
166.4. Discriminar cada una de las preguntas anteriores durante los últimos 10 a la fecha.

167. Sirvase informar ¿Cuántos albergues y alojamientos existen para migrantes venezolanos en el país?
167.1. Discriminar por departamentos.
167.2. Discriminar año a año desde 2015 a la fecha.

168. ¿Qué estrategias se han implementado para integrar a los ciudadanos venezolanos y evitar los brotes de xenofobia en las ciudades, en el campo laboral y en las zonas rurales de Colombia por parte del gobierno nacional?

ICBF

169. ¿Cuántos niños y niñas venezolanos se encuentran bajo la protección del ICBF?
169.1. Discriminar por género, departamentos y durante los últimos 10 años a la fecha.
169.2. ¿Cuánto le cuesta al Gobierno Nacional anualmente el cuidado y la manutención de estos niños y niñas que están al cuidado del ICBF?

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

170. ¿Cómo ha afectado a los pequeños comerciantes la llegada de migrantes venezolanos al territorio colombiano?
170.1. ¿Cuáles son los sectores comerciales más afectados?
170.2. Discriminar las cifras monetarias en pérdidas?
170.3. Discriminar por departamento.
170.4. Discriminar desde el 2010 a la fecha.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

171. ¿Cuántas viviendas se han otorgado a esta población?
171.1. Discriminar por año de 2010 a la fecha.
171.2. Discriminar por departamentos.

CONFECÁMARAS

172. ¿Cuántas empresas o nuevos negocios han sido creadas por venezolanos en Colombia?
172.1 Indicar desde el año 2010 hasta la fecha.



N:016

23/3



172.2 Especificar por departamentos.

Nota: Las respuestas deberán ser entregadas en formato Excel.

Cordialmente,


ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara



N:016

24/3

COMUNES



Bogotá, D.C., 03 de agosto de 2021

Doctora
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente
Cámara de representantes

Subsecretaría General
Fecha: 03-08-2021
Firma: [Signature]

N: 017

PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992. Solicitamos citar debate de control político en plenaria de la Cámara de Representantes para **EVALUAR el estado y fallas en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.**

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos solicitar:

- Citar a debate de control político a los siguientes funcionarios
 - Ministro del Interior, Daniel Palacios.
 - Unidad Nacional de Protección, Alfonso Campo.
 - Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila.
 - Director de la Agencia Renovación del Territorio, Juan Carlos Zambrano Arciniegas.
 - Directora de la Agencia Nacional de Tierras, Myriam Carolina Martínez
 - Ministro de Hacienda, Juan Manuel Restrepo.
- En el mismo sentido, nos permitimos invitar a través suyo a los siguientes funcionarios/ciudadanos
 - Fiscalía General de la Nación, Francisco Barbosa.
 - Defensor del Pueblo, Carlos Camargo.
 - Contraloría General de la República, Carlos Córdoba.
 - Comisión de Seguimiento, Impulso, Verificación e Implementación (CSIVI) Componentes Comunes: Ricardo Téllez.


**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

Aprobada en [Signature]

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA
RADI ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ
Subsecretario General

sh

COMUNES



• Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) Componente Comunes:
Pastor Alape

Anexo los respectivos cuestionarios.

Atentamente:

[Signature] **LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**
Representante a la Cámara

[Signature] **CARLOS CARREÑO MARÍN**
Representante a la Cámara

[Signature] **JAIRO REINALDO CALA**
Representante a la Cámara


[Signature] **OMAR DE JESUS RESTREPO**
Representante a la Cámara

N: 017

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

sh

COMUNES



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Sobre PNIS


N: 017

- ¿Cuántas hectáreas de cultivos declarados de uso ilícito han sido sustituidas de manera voluntaria a la fecha?
- ¿Cuántas hectáreas de cultivos declarados de uso ilícito han sido erradicadas de manera forzada?
- ¿Cuál es el nivel de reincidencia de la sustitución de cultivos y cual la de erradicación forzada?
- Si es menor la reincidencia en la sustitución voluntaria ¿por qué el Gobierno de Iván Duque persiste en una política de erradicación fracasada?
- ¿Qué medidas ha tomado para que el PNIS llegue a todas las familias que firmaron compromisos y a todos los municipios con presencia de cultivos declarados de uso ilícito?
- En sus estimaciones ¿Cuál es el presupuesto necesario para cumplir todos los compromisos del PNIS con las familias ya incluidas y cual con el universo potencial del programa?
- En el marco del PNIS ¿cuáles han sido sus medidas en relación al desarrollo del programa contra el hambre de la tercera edad?
- A la fecha, ¿cuenta ya el PNIS con una ruta especial para la atención de comunidades y territorios étnicos?
- ¿Qué medidas viene adelantando para otorgar seguridad jurídica sobre los predios de las familias incluidas en el PAI?
- ¿Qué medidas ha adelantado para la expedición de un marco normativo para el tratamiento penal diferencial de las familias agricultoras de cultivos declarados de uso ilícito?
- ¿Se va a rendir informe sobre las fallas en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que se han presentado en los últimos tres años atribuidas a entidades del Estado. Asimismo, las dificultades que como entidad presenta para la implementación del acuerdo.

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

sh

COMUNES



Sobre el PDET


N: 017

- Informar de manera detallada cuál es nivel de implementación de los PDET en las 16 subregiones del mismo, teniendo en cuenta los indicadores y metas de la ART y del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.
- Informar cuáles fueron los montos de los recursos destinados para la ART en los años 2019, 2020 y cuál es la destinación para el año en curso discriminando cuál es el presupuesto estimado para cada uno de los municipios PDET.
- Informar por municipio cuáles son o han sido las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria – PICS que se han ejecutado o iniciado su ejecución en los municipios de las regiones PDET. Que Juntas de Acción Comunal y/o organizaciones comunitarias participaron en dicha ejecución de los recursos y cuál fue la partida presupuestal para cada una de ellas.
- Informar cuál ha sido la Ruta de coordinación para la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución - PNIS y los PDET en los municipios de las regiones de los PDET.
- Informar para cada uno de los municipios de los PDET cuáles han sido las iniciativas comunitarias que se han implementado en el marco de los pilares de los PDET a saber: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Reactivación económica y producción agropecuaria, Educación Rural, Vivienda, agua potable y saneamiento, Derecho a la alimentación, Reconciliación, convivencia y paz, Infraestructura y adecuación de tierras, y Salud Rural.
- Especificar cantidad de familias por municipios que han tenido acompañamiento de proyectos productivos con una inversión directa, a través del Programa "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales" y del Proyecto "Campo Emprende", para los municipios PDET.
- Informar para cada uno de los municipios de los PDET cuáles han sido el mejoramiento de vías terciarias en el marco del Plan 50/51, el estado de ejecución de las obras y en el caso de haber suspensión o liquidación de alguna de ellas justifique el porqué de su liquidación.
- Informar cuál ha sido la Ruta de coordinación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización -ARN y la ART en los municipios de las regiones PDET donde hay presencia de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR y Nuevas Áreas de Reincorporación - NAR.

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

sh

COMUNES



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

EUON

9. Informar para cada uno de los municipios PDET, cuáles han sido los pueblos indígenas que están atendiendo y cuáles son las estrategias para incorporar el enfoque étnico, según lo establecido en el Acuerdo Final de Paz.
10. Informar para cada uno de los municipios PDET, cuáles han sido las organizaciones o plataformas de mujeres que están atendiendo y cuáles son las estrategias para incorporar el enfoque de género, según lo establecido en el Acuerdo Final de Paz.
11. Presentar el Informe individual de rendición de cuentas de los municipios PDET enfocado en los 3 pilares que corresponden a los ejes temáticos que orientan la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y alrededor de los cuales se concentran los procesos de planeación participativa de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.
12. El presupuesto bienal de regalías habilita la posibilidad de realizar obras con el pago de regalías para los municipios que reciben asignaciones directas. ¿Cuáles municipios PDET de las Regiones Bajo Cauca - Nordeste Antioqueño, Urabá Antioqueño, Sur de Córdoba, Sur de Eolivar y Chocó se benefician de este mecanismo y en cuáles proyectos específicamente?
13. Especificar municipio, cantidad de familias y hectáreas que se han entregado a través del Fondo de Tierras en municipios PDET.
14. ¿Cómo va el Catastro multipropósito en municipios PDET?


AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

1. ¿Cuál es el avance del catastro multipropósito definido en el acuerdo de paz?
2. ¿Cuál es el estado de la implementación del Decreto 902 de 2017?
3. ¿Cuántas hectáreas hoy componen el forjito nacional de tierras?
4. ¿Cuántos campesinos sin tierra han accedido a tierras en el marco de la implementación de los acuerdos de paz?
5. Informe detalladamente las acciones realizadas en el marco de la implementación de los acuerdos de paz por la entidad, los presupuestos destinados y los programas establecidos.
6. Sírvase rendir Informe sobre las fallas en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que se han presentado en los últimos tres años atribuibles a entidades del Estado. Asimismo, las dificultades que como entidad presenta para la implementación del acuerdo.

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

sh

COMUNES



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

DEFENSORÍA DEL PUEBLO


N=077

1. Sírvase expedir informe dónde se dé cuenta de la situación de derechos humanos y seguimiento al estado de avance de proceso de reincorporación de los ex combatientes de las FARC-EP.
 - a. ¿Cuáles ETCR ha visitado y en qué regiones?, ¿cuántas visitas ha realizado y cuál es la situación particular que se encontró?, así como los informes y actuaciones defensoriales desplegadas en garantía y protección de los derechos de los ex combatientes y sus familias.
 - b. ¿Cuántos y cuáles funcionarios se han encargado de desplegar dichas acciones y cuáles han sido las rutas de actuación para hacer seguimiento a las situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos humanos identificadas?
 - c. ¿Cuáles son las dependencias y/o Regionales de la Defensoría del Pueblo que se han encargado de tales gestiones? y ¿cuál es el presupuesto ejecutado por tales dependencias en virtud de las obligaciones como ente de control e institución Nacional de Derechos Humanos?
 - d. Sírvase indicar, conforme las preguntas anteriores ¿cuál es o ha sido la fuente de financiación de las acciones ejecutadas conforme su mandato legal y constitucional, señalando la procedencia de los recursos y distinguiendo si se trata de apropiaciones producto de la inversión, la ley 24 de 1992 o cooperación internacional (presupuesto total)?
 - e. Sobre las gestiones de incidencia realizadas por dichos funcionarios frente a las problemáticas en derechos humanos identificadas y los resultados obtenidos, señale, de ser posible a través de un cuadro explicativo, la función de las personas que fueron partícipes de dichas misiones, los compromisos adquiridos, los objetivos y agendas preestablecidas para las visitas, los productos entregados, el seguimiento realizado y la dependencia, oficina o regional a la que están vinculados.
2. Frente a las responsabilidades de la Defensoría del Pueblo establecidas en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final, sírvase informar:
 - a. ¿Cuál es el estado de la reglamentación y funcionamiento del Sistema de Prevención y Alerta para la reacción rápida con enfoque territorial, diferencial y de género?
 - b. Describa ampliamente ¿Cuáles son los resultados de la implementación del Sistema de Prevención y Alerta para la reacción rápida?

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

bh

COMUNES



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

EUON


- c. ¿Cómo se ha dado el proceso de coordinación y armonización con el Ministerio del Interior para el adecuado funcionamiento del Sistema de Prevención y Alerta para la reacción rápida?
- d. ¿En qué consiste la estrategia de fortalecimiento del programa de defensores comunitarios para el acompañamiento a procesos de restitución de tierras, retornos y reubicaciones y de víctimas en el exterior? ¿en qué territorios del país se ha implementado la estrategia?
- e. Describa ampliamente ¿cuáles son los resultados de la implementación de la Estrategia de fortalecimiento del programa de defensores comunitarios para el acompañamiento a procesos de restitución de tierras, retornos y reubicaciones y de víctimas en el exterior?
- f. ¿Qué requerimientos se han hecho desde la Defensoría del Pueblo a otras instituciones encargadas de garantizar los derechos humanos de los defensores comunitarios que acompañan los procesos de restitución de tierras, retornos y reubicaciones y de víctimas en el exterior?
- g. ¿Cuál es el estado de avance de la creación y puesta en funcionamiento de la Comisión asesora de Derechos Humanos y Paz?
- h. ¿Cuál es el estado de avance de la selección de los integrantes de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz?
- i. ¿Qué recursos destinará la Defensoría del Pueblo para el funcionamiento de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz?

3. Sírvase informar las estrategias y acciones que ha implementado la Defensoría para la implementación efectiva de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial que han sido priorizados en 173 municipios del país, en cumplimiento de lo pactado en el punto 1 del Acuerdo de Paz, "Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral",
 - a. ¿Qué acciones de promoción y divulgación de derechos humanos como acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones para la construcción de los Programas del que trata el Acuerdo ha desplegado?
 - b. ¿En qué territorios, con cuantas organizaciones, cuantas, de ellas de mujeres, de víctimas, de campesinos, mineras?, ¿cuáles recomendaciones se han dado y cuál es el seguimiento hecho a las mismas?
 - c. Sobre las acciones descritas para cada uno de los municipios, de ser posible incluya la información en tabla o cuadro señalando la acción, el requerimiento, el seguimiento y el resultado obtenido.

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

jh

COMUNES



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

EUON


- d. ¿Qué seguimiento se le ha hecho al Plan Marco de Implementación (PMI) que fue construido y aprobado en cumplimiento de lo establecido en el punto 6.1.1. del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?, ¿cuál ha sido la incidencia y el seguimiento al CONPES 3932 de 2018?, ¿cuáles recomendaciones se han emitido, a que entidades y qué resultados efectivos en defensa de los derechos humanos se han logrado?

4. ¿Cuántas y cuáles Acciones constitucionales y legales han sido interpuestas por La Defensoría para exigir el cumplimiento de los Programas de Sustitución Voluntaria que se implementan conforme a los postulados contemplados en el punto 4 del Acuerdo de Paz, "Solución al Problema de las Drogas Ilícitas"?
 - a. Informe el tipo de acción, el territorio donde se interpuso, los derechos que pretendió proteger y los resultados obtenidos-
 - b. Del total de las acciones jurídicas interpuestas en ejercicio de protección y defensa de los derechos humanos bajo su administración, ¿cuántas están directamente relacionadas con la exigencia del cumplimiento a los puntos del Acuerdo Final (PNIS, PDET), entre otros?
 - c. ¿Cuál es la posición institucional de la Defensoría sobre la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito?
 - d. ¿Qué acompañamientos a comunidades ha realizado en el marco del PNIS?
 - e. ¿En el marco de la defensoría pública, cuántas personas ha atendido y asistido la Defensoría en procesos de responsabilidad penal vinculados a los cultivos de uso ilícito?
 - f. ¿Qué alertas tempranas se han activado relacionadas con el problema de las drogas de uso ilícito en el marco de la implementación de los acuerdos de paz?
5. Sobre los recursos de cooperación internacional o financiación internacional recibidos por la Defensoría del Pueblo con ocasión de la firma del Acuerdo Final, para el desarrollo de acciones misionales, indique:
 - a. ¿Cuáles ha sido los programas ejecutados con dichos recursos y las contrataciones realizadas en virtud de los mismos para el cumplimiento efectivo de las obligaciones derivadas del Acuerdo Final?
 - b. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos, las recomendaciones emitidas y el seguimiento realizado en promoción y defensa de los derechos humanos?

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

eh

COMUNES



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

c. ¿Cuál es el estado actual de la ejecución presupuestal de tales programas, cuál es su horizonte y cuál su perspectiva de permanencia o continuidad?

d. ¿Cuáles han sido los gastos asociados a la contratación de personas y cuales han sido los productos de dichos contratos, así como su incidencia en la garantía de los derechos humanos?

6. Sírvase indicar los Informes, resoluciones, pronunciamientos públicos o audiencias defensoriales donde el Defensor del Pueblo haya formulado recomendaciones encaminadas a garantizar la observancia y cumplimiento efectivo de los presupuestos esenciales contenidos en el punto 1 del Acuerdo de Paz (constitución del Fondo de Tierras, acceso a tierras para comunidades sin tierra o con tierra insuficiente, conectividad rural, jurisdicción agraria, acceso a crédito y cierre de la frontera agrícola).

7. ¿Qué requerimientos y recomendaciones específicas ha realizado en el marco de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, respecto al diseño y seguimiento de la política criminal en materia de desmantelamiento de organizaciones o conductas criminales (art. 1 Decreto Ley 154 de 2017) ?, y ¿cuáles son los requerimientos frente al deber de fortalecimiento de las capacidades de investigación y judicialización de dichas conductas por parte de la Fiscalía General de la Nación?

8. Es de público conocimiento el elevado y creciente número de personas en proceso de reincorporación, que han sido víctimas de delitos contra la vida, la integridad, la movilidad, etc. En ese sentido sírvase informar:

a. ¿Qué acciones concretas ha ejecutado la Defensoría del Pueblo desde la dejación de armas en el 2017 hasta hoy para la protección de la vida y la integridad de las personas en proceso de reincorporación?

b. En un cuadro sírvase informar cuántas denuncias ha recibido y como ha tramitado cada una.

c. Establezca por medio de una herramienta de mapa de calor los lugares del país con más denuncias y más riesgosos para el proceso de reincorporación de los excombatientes de FARC-EP.


d. ¿Qué acciones ha emprendido la Defensoría del Pueblo con las personas que aún se encuentran en prisiones que hacen parte de las personas excombatientes de las FARC-EP?

9. Sírvase rendir informe sobre las fallas en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que se han presentado en los últimos tres años atribuibles a entidades del Estado. Asimismo, las dificultades que como entidad presenta para la implementación del acuerdo.

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

qh

COMUNES



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

MINISTERIO DEL INTERIOR

1. ¿Qué acciones ha adelantado su entidad para garantizar la vida de personas en proceso de reincorporación, comunidades más afectadas por el conflicto, líderes y lideresas sociales y los defensores y defensoras de derechos humanos?

2. ¿Cuántas alertas tempranas ha conocido su despacho sobre la situación de seguridad y derechos humanos de las personas en proceso de reincorporación? Detalle las acciones adelantadas en cada una.

3. En atención a las medidas de prevención de vulneración de derechos de la población reincorporada, previstas en el Decreto Ley 895 de 2017 del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, sírvase precisar:

a. ¿Cuáles han sido las medidas concretas derivadas del cumplimiento del Decreto Ley 895 de 2017, para el fortalecimiento técnico y operativo del sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo?

b. ¿Cuáles son las asignaciones presupuestales, técnicas, operativas, y el estado de ejecución para la implementación del Programa de Reconciliación, Convivencia y Prevención de la Estigmatización?

c. ¿Cuáles son las asignaciones presupuestales, técnicas, operativas y el estado de ejecución del Programa Integral de Seguridad y Protección para comunidades, líderes, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres y de género a cargo del Ministerio del Interior en los territorios, incluyendo las garantías de seguridad para defensores y defensoras de derechos humanos?

4. Sírvase rendir informe sobre las fallas en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que se han presentado en los últimos tres años atribuibles a entidades del Estado. Asimismo, las dificultades que como entidad presenta para la implementación del acuerdo.

ALTA CONSEJERÍA PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN


1. Sírvase describir el esquema para la proyección de la población en proceso de reincorporación

2. De acuerdo con la misionalidad de la institución, describa los resultados de las mesas interinstitucionales, los periodos de encuentro y las medidas definidas para garantizar la vida de la población en proceso de reincorporación.

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

wh

COMUNES



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

3. Sírvase rendir Informe sobre las fallas en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que se han presentado en los últimos tres años atribuibles a entidades del Estado. Asimismo, las dificultades que como entidad presenta para la implementación del acuerdo.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

1. ¿Cuántas solicitudes de medidas de protección han solicitado ex integrantes de las FARC-EP y miembros del partido político COMUNES, con corte a la fecha de recepción de este cuestionario? ¿Cuántas se encuentran implementadas y cuántas en estado de análisis y/o pendientes de aprobación?

2. De acuerdo a los análisis realizados por su entidad, cuales son los principales generadores de riesgo. Describa el tipo de riesgo o estructura armada que pone en peligro la vida de los solicitantes.

3. ¿Cuál fue la partida presupuestal asignada a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección para los años 2018, 2019, 2020 y 2021?

4. ¿Cuál es el requerimiento presupuestal de su entidad para el año 202, para cumplir los compromisos derivados del Acuerdo de Paz?

5. ¿En los estudios de riesgo se han identificado patrones, instituciones o personas, que permitan adelantar acciones preventivas de judicialización?

6. ¿Existe articulación con el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política o alguna otra de las instancias o instituciones creadas por el Acuerdo de Paz, para garantizar la vida e integridad física de personas con medidas de protección? ¿En qué consiste esta articulación? ¿qué efectos o avances ha tenido esta articulación para garantizar la vida de las personas en proceso de reincorporación?


7. ¿Hay reportes de su entidad a la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), para la atención a situaciones de riesgo a personas en proceso de reincorporación o integrantes del partido COMUNES identificadas en el procedimiento de análisis? ¿En qué consiste esta articulación? ¿Qué efectos o avances ha tenido esta articulación para garantizar la vida de las personas en proceso de reincorporación?

8. ¿Cuáles son las principales causas en las demoras de los análisis de riesgo y la aprobación de esquemas de aquellas personas que solicitan medidas de protección y que se evidencia tienen un alto grado de peligro y exposición?

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

wh

COMUNES



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

9. Precise cuáles han sido las recomendaciones y en qué fechas se han realizado por parte de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, al Gobierno Nacional para el desarrollo de acciones para mitigar y conjurar las vulneraciones a los derechos humanos de la población reincorporada.

10. ¿Cuántas evaluaciones y qué resultados arrojan las gestiones realizadas por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección?

11. ¿Cuáles han sido los protocolos y medidas implementadas por su entidad en los casos de victimización contras las comunidades y las personas en proceso de reincorporación que fueron víctimas de desplazamiento forzado? Sírvase entregar las cifras desagregadas por departamentos

12. ¿A qué se debe que en ocasiones se rechacen las solicitudes de desplazamiento realizadas por personas beneficiarias de esquemas de seguridad y protección?

13. Sírvase rendir informe sobre las fallas en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que se han presentado en los últimos tres años atribuibles a entidades del Estado. Asimismo, las dificultades que como entidad presenta para la implementación del acuerdo.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN

1. Sírvase relacionar la cantidad de indagaciones iniciadas por hechos victimizantes cometidos en contra de personas en proceso de reincorporación y sus familiares. Ordene cronológicamente y en detalle en cada caso:

a. ¿Cuáles son los delitos que motivan la investigación?

b. ¿En qué etapa procesal se encuentra cada caso?

2. De las investigaciones iniciadas por su despacho: ¿cuántas han pasado a la etapa de juicio? ¿Cuántos casos finalizaron la etapa de juicio? Por favor adjuntar las sentencias de cada uno de los casos fallados.

4. ¿En los casos en los que se han emitido sentencias condenatorias, se han interpuesto incidentes de reparación integral?, ¿Cuántos?

5. ¿Cómo opera la coordinación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) para el impulso de las indagaciones e investigaciones en las cuales las víctimas son personas en proceso de reincorporación? ¿Cuáles han sido las solicitudes recibidas o enviadas a la ARN y las acciones adelantadas derivadas de estas solicitudes?

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**

wh

COMUNES

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

6. ¿Cuántas organizaciones criminales identificadas como "sucesoras del paramilitarismo" se han desmantelado desde la firma del Acuerdo Final de Paz?

7. Teniendo en cuenta que entre las funciones de la Unidad Especial de Investigaciones -conformada con ocasión del Acuerdo Final de Paz- está el "desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres (...)" incluidas las organizaciones criminales identificadas como sucesoras del paramilitarismo" sírvase responder:

a. ¿Cuál es el criterio diferenciador que aplica su entidad para distinguir entre una organización criminal y una organización reconocida como sucesora del paramilitarismo?

b. ¿Qué estructuras identifica su despacho como "sucesoras del paramilitarismo"?

c. ¿Qué móviles caracterizan a las organizaciones sucesoras del paramilitarismo?

d. ¿Qué acciones diferenciales aplica contra ellas?

8. En la experiencia investigativa de su despacho, ¿considera pertinente tener en cuenta la historia de las estructuras criminales para el desarrollo de estrategias de combate diferenciales que mejoren la eficiencia de los resultados?

9. Sírvase rendir informe sobre las fallas en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que se han presentado en los últimos tres años atribuibles a entidades del Estado. Asimismo, las dificultades que como entidad presenta para la implementación del acuerdo.

MINISTERIO DE HACIENDA

- Sírvase indicar cuál es el presupuesto que se ha destinado para la paz. Desagregue por vigencia del mismo, entidad y programa.
- Sobre los programas en ejecución actual para la paz, sírvase listarlos y asociar cada uno, al punto del Acuerdo de Paz al cual están orientados a implementar. Discrimínelos por entidad y rubro asignado en el presupuesto.
- Indique el estado de ejecución de cada uno de los programas que están en funcionamiento para la implementación de acuerdo, informe si dicha ejecución está acorde con las metas trazadas, de haber un rezago, explique las causas del mismo.
- Informe si para el correcto desarrollo de los programas destinados para la implementación de la paz, que están en funcionamiento, cuentan con los recursos necesarios asignados, en caso de necesitar más recursos indique el monto faltante. Discrimine lo anterior por entidad y funcionamiento.

N:017

#UnaNuevaForma DeHacerPolítica

13h

COMUNES

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

5. Informe si existen proyectos y/o programas futuros para la implementación del Acuerdo. En caso de haberlos listelos e informe si cuentan a hoy con recursos destinados para su ejecución y a cuánto asciende dicho presupuesto.

6. Sírvase rendir informe sobre las fallas en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que se han presentado en los últimos tres años atribuibles a entidades del Estado. Asimismo, las dificultades que como entidad presenta para la implementación del acuerdo.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Sírvase presentar el balance sobre la apropiación, destinación y ejecución de recursos para la implementación del Acuerdo de Paz, detallando para cada período fiscal.
- Sírvase rendir informe sobre las fallas en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que se han presentado en los últimos tres años atribuibles a entidades del Estado. Asimismo, las dificultades que como entidad presenta para la implementación del acuerdo.

N:017

#UnaNuevaForma DeHacerPolítica

14h

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
PROPÓSITO

10 AGO 2021

RAUL ENRIQUE ALBERNIZ
Subsecretario General

JENNIFER KRISTIAN ARIAS FALLA
Presidenta Cámara de Representantes

NORMA HURTADO SANCHEZ
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021

PROPOSICIÓN N:018

Acorde con lo dispuesto en los artículos 233 a 234 de la Ley 5ª de 1992, cítese e invítese, según sea el caso, a:

- Ministerio de Salud y Protección Social, Dr. FERNANDO RUIZ GÓMEZ; frgante@minisalud.gov.co
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dr. JOSÉ MAUEL RESTREPO ABONDANO; atencioncliente@minhacienda.gov.co
- Director general de la ADRES, Dr. JORGE GUTIÉRREZ SAMPEDO; aura.delgado@adres.gov.co
- Contralor General de la República, Dr. CARLOS FELIX CÓRDOBA; cor@contraloria.gov.co; andres.rojas@contraloria.gov.co; alexander.perez@contraloria.gov.co
- Defensor del Pueblo de Colombia, Dr. CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS; transparencia@defensoria.gov.co
- Procuraduría General de la Nación, Dra. MARGARITA CABELLO BLANCO; procuraduria@procuraduria.gov.co; cajupoa@procuraduria.gov.co; cmoreno@procuraduria.gov.co
- Directora Ejecutiva de ACESI, Dra. OLGA LUCÍA ZULIAGA RODRÍGUEZ; directora@acesi.com.co; acesi.asociacion@gmail.com; asistente@acesi.com.co
- Presidente ACEMI, Dr. GUSTAVO MORALES COBO; info@acesi.org.co
- Directora Ejecutiva GESTARSALUD, Dra. ELISA CAROLINA TORRENEGRA CABRERA; secretaria@gestarsalud.com; direccion@gestarsalud.com
- Director general ACHC, Dr. JUAN CARLOS GIRALDO VALENCIA; dirgeneral@achc.gov.co; informacion@achc.gov.co
- Directora Ejecutiva ASCHOVAL, Dra. LIGIA VIAFARA TORRES; informacion@aschoval.org
- Director Ejecutivo de AESA, Dr. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ Saldarriaga; lmartinez@aesa.org.co; directorepo@aesa.org.co; opm@cihospitalveaschi@gmail.com
- Directora Ejecutiva ASEHISAN, Dra. NANCY CAÑÓN MEZA; nancycaanon@hotmail.com; asehisan@cohosan.org
- Director Ejecutivo de ASOCIACIÓN QUINDIANA DE HOSPITALES, Dr. LEONARDO QUIGENO; leo.quigeno@hotmail.com; esquidra@hotmail.com
- Directora Ejecutiva ASOCIACIÓN ESE DE BOYACÁ, Dra. MARICELA BARRETO; asesoboyca@gmail.com
- Presidenta Ejecutiva Asociadas, Dra. ADRIANA MARÍA GUILLÉN ARANGO; comunicaciones@asociadas.com.co; heliovalero@asociadas.com.co; helio.camacho@asociadas.com.co
- Presidenta Ejecutiva Fedecajas, Dra. NURY DEL CARMEN HERNÁNDEZ ESPITIA; contactos@fedecajas.com; protecciondatos@fedecajas.com
- Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos, Dr. DIDIER TAVERA AMADO; federacion@fnd.org.co
- Director Ejecutivo Federación Colombiana de Municipios, Dr. GILBERTO TORO GIRALDO; gilberto.toro@fcm.org.co; lina.sanchez@fcm.org.co; johy.londono@fcm.org.co; conlacio@fcm.org.co

Página 1 de 10

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 ext. 3445 - 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

Aprobada en

Rdo. Julio 10 de agosto 2021

14h

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

NORMA HURTADO SANCHEZ
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021

PROPOSICIÓN N:018

- Directora Ejecutiva Asociadales, Dra. LUZ MARÍA ZAPATA ZAPATA; info@asociadales.co; luzmarianala@asociadales.co; vilorreda@asociadales.co
- Presidente Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, Dra. LINA TRIANA; asoc@sociedadescientificas.com; linatriana@drilnatriana.com
- Presidente Colegio Médico Colombiano, Dr. ROBERTO BAQUERO; pors@colegiomedico colombiano.org
- Presidente ANTOCH; Dr. FRANCISCO MALTÉS LLANOS; nacionalantoc@yahoo.es
- Presidente SCARE; Dr. MAURICIO VASCO RAMÍREZ; serviciocliente@scare.org.co
- Presidente UNIPS; Dr. JORGE TORO;

Para que se sirvan de responder ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes el siguiente

CUESTIONARIO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA/PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN/DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Rinda informe sobre el proceso de avance, hallazgos y obstáculos en el proceso de auditoría de:
 - Deuda liquidación Caprecom.
 - Deuda glosa transversal.
 - Pago previo ajustado a IPS, EPS y Entes Terminoales
 - Acreencias por servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC.
- Rinda informe sobre el proceso de avance, hallazgos y obstáculos en el proceso de reconocimiento de deuda y pago de:
 - Deuda liquidación Caprecom.
 - Deuda glosa transversal.
 - Pago previo ajustado a IPS, EPS y Entes Terminoales
 - Acreencias por servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC.
- ¿Considera satisfactorio o insatisfactorio el avance del Acuerdo de Punto Final?
- ¿Qué acciones ha tomado la entidad para hacer cumplir el Acuerdo de Punto Final entre los actores del sistema?
- ¿Cuál es el plan establecido para coadyuvar en el cumplimiento del Acuerdo de Punto Final?
- ¿Cuáles son las peticiones, quejas, estudios de percepción sobre la garantía del derecho a la salud en los dos últimos dos años a pacientes enfermos de alto costo o enfermedades graves?
- ¿Qué informe tiene sobre garantía del derecho a la salud en el caso de entrega y suministro de medicamentos o tecnologías No PBS entregadas a los usuarios?
- Sírvase allegar el número de peticiones allegadas por investigación a servicios de salud desde la entrada en vigencia del Acuerdo de Punto Final hasta la fecha. Informe detalladamente la frecuencia en la presentación de estos casos a nivel nacional y departamental.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 ext. 3445 - 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

Página 2 de 10

23h



NORMA HURTADO SANCHEZ
Representante a la Cámara

N:018

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- a. Rinda informe sobre el proceso de avance, hallazgos y obstáculos en el proceso de auditoría de:
 - a. Deuda liquidación Caprecom.
 - b. Deuda glosa transversal.
 - c. Pago previo ajustado a IPS, EPS y Entes Territoriales
 - d. Acreencias por servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC.
- b. Rinda informe sobre el proceso de avance, hallazgos y obstáculos en el proceso de reconocimiento de deuda y pago de:
 - a. Deuda liquidación Caprecom.
 - b. Deuda glosa transversal.
 - c. Pago previo ajustado a IPS, EPS y Entes Territoriales
 - d. Acreencias por servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC.
- c. Informe el avance del APF en cada departamento, señalando de manera concreta el monto de la deuda y el porcentaje de pago.
- d. ¿Por qué motivo el saneamiento de deudas del régimen subsidiado (contratos de aseguramiento) si ha podido avanzar a satisfacción, mientras que en el régimen contributivo se observa un pronunciado retraso?
- e. ¿A qué se debe que a corte actual apenas se ha girado poco más del 25,3% de los recursos del Acuerdo de Punto Final?
- f. ¿A qué se debe que a corte del 09 de septiembre de 2021 se haya incumplido la meta de tener radicadas reclamaciones por el 50% de los recursos destinados para el APF y apenas se tenía radicado el 5,6% *ibidem*?
- g. ¿A qué se debe que las mallas de validación de las cuentas reclamadas por las EPS no avancen? ¿Cuáles estrategias está ejecutando esta entidad para agilizar este problema?
- h. Informe si los presupuestos y valores máximos han sido efectivos para que las EPS gestionen el riesgo relacionado con el gasto No PBS y si han generado estimulos para ahorrar en esta compra de tecnología.
- i. Informe sobre el avance en la actualización progresiva del PBS¹, para hacer que este sea lo más ajustado posible a las necesidades en salud de los colombianos², en consecuencia, recurrir menos a servicios y tecnologías médicas no incluidas en el PBS³.
- j. Sobre los techos máximos, por favor informe cuáles son sus ventajas en su componente fiscal, integridad de la atención de pacientes y garantía del servicio de salud.

¹ <https://sin.sispro.gov.co/acuerdo-punto-final/>
² <https://acho.com.co/lap/acuerdo-de-punto-final/>
³ Este tipo de imprecisiones llevan a disputas alrededor de la financiación de las tecnologías y servicios entre diferentes actores del sistema. Lo anterior debido a que permiten diferentes interpretaciones de las posibles fuentes de financiación, causando falta de claridad en las cuentas. Esto se evidenció, por ejemplo, en las enormes diferencias entre las cuentas presentadas por las Entidades Promotoras de Salud, las Instituciones Prestadoras de Salud y el Estado en el acuerdo de punto final en el que se buscaba definir las deudas acumuladas en el sistema de salud.
<https://www.neuroeconomix.com/actualizacion-del-plan-de-beneficios-en-salud-para-el-2020-que-cambiar/>
⁴ <https://www.neuroeconomix.com/le-que-se-trata-el-acuerdo-de-punto-final/>

Página 3 de 10

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso – Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 Ext. 3445 – 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

3h



NORMA HURTADO SANCHEZ
Representante a la Cámara

N:018

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- k. Informe sobre el avance en la definición de exclusiones de medicamentos, procedimientos y servicios del PBS.
 - l. Informe sobre el avance en el control de precios de medicamentos, compras y negociaciones centralizadas.
 - m. ¿Ha considerado esta entidad hacer obligatorio el pago del APF para las EPS con un plazo perentorio?
- ¿Se cuenta con la disponibilidad de recursos para cumplir el Acuerdo de Punto Final?
 Informe el avance del APF en cada departamento, señalando de manera concreta el monto de la deuda y el porcentaje de pago.
 Informe el saldo disponible a la fecha para hacer los desembolsos del Acuerdo de Punto Final.
 Si se va a informar a qué se deben los retrasos en el cumplimiento del Acuerdo de Punto Final.
 ¿A quiénes les pagarán durante las próximas semanas en el marco del Acuerdo de Punto Final? ¿Cómo se está haciendo la asignación de recursos?
 Informe las características de los títulos de deuda emitidos para financiar el Acuerdo de Punto Final. Explique las operaciones que se han realizado con esos títulos, quién los posee y cuántos intereses paga la Nación por los mismos. ¿En cuánto plazo estos bonos serán pagados en su totalidad?

ADRES:

- a. ¿A cuánto asciende el porcentaje y cuantía de las reclamaciones de recursos del APF radicadas a la fecha?
- b. Informe el estado y avance de las reclamaciones radicadas por parte de las aseguradoras, entidades territoriales y demás correspondientes.
- c. Conforme al cronograma de que trata el parágrafo 3 del artículo 8 del Decreto 521 de 2020, ¿cuáles son los tiempos probables de auditoría que se estimó tomaría la ADRES o terceros para adelantar dichos procesos?
- d. A corte actual, ¿en cuánto tiempo y por qué razones se ha desfasado el proceso de auditoría que adelanta la ADRES o terceros? ¿A qué entidades beneficiarias del APF no se les ha girado por cuenta de esta demora?
- e. ¿Cuáles son las empresas auditoras que ha contratado la ADRES desde el comienzo hasta la actualidad del Acuerdo de Punto Final? ¿Cuáles han cumplido e incumplido y por qué? ¿Cuánto dinero se les ha pagado por la realización de esta labor? Explique e informe sobre los antecedentes, experiencia y conflictos de intereses de estas empresas auditoras.

⁵ Página 26 radicado 2-2020-014661 Ministerio de Hacienda.

Página 4 de 10

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso – Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 Ext. 3445 – 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

4h



NORMA HURTADO SANCHEZ
Representante a la Cámara

N:018

- f. Suministre la lista de contratos de prestación de servicios de personas naturales celebrados en los años 2019, 2020 y 2021. El objeto, monto o valor, tiempo de ejecución pactado, duración efectiva y cumplimiento o no del contrato. Remita en Excel lo aquí solicitado.
- g. Remita el valor de la deuda reportada por las entidades recobradoras y el estado de indicadores financieros y de solvencias de estas. ¿Estos reportes e indicadores fueron certificados por la Superintendencia Nacional de Salud?
- h. Conforme a los resultados del cronograma de que trata el parágrafo 3 del artículo 8 del Decreto 521 de 2020 y de las características de las cuentas presentadas, ¿cuáles son los tiempos estimados de pago que se tomaría la ADRES?
- i. ¿Existe un desfase en los tiempos estimados de pago de que trata el literal anterior? ¿En cuántos días y por cuánto monto? ¿A qué entidades beneficiarias del APF no se les ha girado por cuenta de esta demora?
- j. ¿Qué está haciendo esta entidad para agilizar el pago a las IPS por los servicios de salud a víctimas de accidentes de tránsito? Rinda un informe de cuánto se adeuda, quiénes adeudan a quién y cuál es el plan de pago.
- k. En la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se adelantó la proposición No. 33 de mayo de 2020, donde se preguntó a varias instituciones prestadoras de servicios de salud sobre el pago de recursos del APF. Por favor informe a la fecha quién es el acreedor de la IPS y cuántos recursos del APF han sido pagados a las instituciones que se presentará a continuación:

IPS	Mayo de 2020	Actualmente
Hospital Universitario San Ignacio	Caprecom: \$395 millones. Deuda glosa transversal: \$13.908 millones (utilizado por la EPS para cubrir el costo corriente del mes)	¿?
Comunicación dirección general 2020-500-137-1		
Hospital Universitario de Santander	"No ha ingresado recurso bajo esta modalidad de pago"	¿?
Comunicación 100-G-0640-2020		
Hospital Universitario Hemando Moncaleano Perdomo	"Secretaría de Salud Departamental de Huila en Proceso de Pago el proceso de pago \$568.028.781"	¿?
ASSBASALUD ESE	Marzo \$22.000.000	¿?
ESE Vidales	\$0	¿?
Hospital Universitario San José de Popayán	\$28.860.216 de la Secretaría de Salud del Valle.	¿?
Fundación Valle del Lili	\$1.468 millones	¿?

ADICIONALMENTE INFORME EL MONTO DE LOS GIROS DE RECURSOS DEL APF DE OTRAS IPS A MAYO DE 2020 Y CUÁNTO SE LE HA GIRADO A LA FECHA

Página 5 de 10

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso – Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 Ext. 3445 – 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

3h



NORMA HURTADO SANCHEZ
Representante a la Cámara

N:018

ACEMI/GESTARSALUD/ASOJA/AS/FEDECAJAS

- a. Por concepto del pasivo acumulado en el marco del APF, ¿cuál es el monto de deuda que reconoce esta entidad con los prestadores de servicios de salud? ¿Coincide con los recursos fijados por el Gobierno nacional?
- b. Informe por cuánto es la brecha de cartera entre EPS e IPS a la fecha por concepto de deudas corrientes.
- c. Conforme a lo solicitado en el literal anterior, por favor desagregue la cartera en días.
- d. A la fecha, ¿por cuánto valor han radicado facturas ante la ADRES para reclamar recursos del APF?
- e. ¿Por qué motivo el saneamiento de deudas del régimen subsidiado si ha podido avanzar a satisfacción, mientras que en el régimen contributivo se observa un pronunciado retraso?
- f. ¿Los requisitos y procesos para cumplir el acuerdo de punto final por parte de las EPS son desproporcionados e imposibles de cumplir?
- g. ¿Por qué motivo las EPS desean hacer desistimientos parciales de las demandas en curso, revisar reglas sobre prescripción de facturas, interpretación de algunos aspectos de fallos de tutela y asuntos relacionados con la aplicación en los tiempos de los valores máximos de recobros y controles de precios de medicamentos?
- h. ¿Por qué los aspectos mencionados anteriormente inciden en la lenta radicación de reclamación de recursos del APF ante la ADRES?
- i. En el marco del APF, ¿las EPS han tenido que pagar más o menos por el deber de acatar los resultados de la auditoría y comprometerse a no iniciar procesos judiciales o administrativos? ¿Cuánto es el monto que han tenido que pagar de más conforme a los resultados de la auditoría?
- j. Informe si los presupuestos y valores máximos han sido efectivos para que las EPS gestionen el riesgo relacionado con el gasto No PBS y han generado estimulos para ahorrar en esta compra de tecnología.
- k. ¿Las EPS están mostrando en sus estados financieros los resultados del saneamiento y los compromisos de pago de las deudas que tengan con los prestadores de servicios de salud?
- l. Informe si los presupuestos y valores máximos han sido efectivos para que las EPS gestionen el riesgo relacionado con el gasto No PBS y si han generado estimulos para ahorrar en esta compra de tecnología.
- m. ¿Cuánto ha girado la aseguradora por pago de cartera a las IPS del país por la prestación de servicios de salud?
- n. ¿Cuáles son los mecanismos utilizados por la aseguradora para la realización del pago de cartera a las IPS por los servicios prestados?
- o. ¿A qué se debe la falta de pago de las aseguradoras con los servicios de salud prestados por las IPS?
- p. ¿Cuál es la estrategia de la aseguradora para el pago / desembolso de la cartera adeudada a las IPS del país?

⁶ <https://www.eltempo.com/economia/sectores-en-que-van-el-saneamiento-de-las-deudas-entre-actores-del-sector-salud-537812>

Página 6 de 10

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso – Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 Ext. 3445 – 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

6h



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

N:018

ACESIA/ACHC/ASOHO/SVAL/AESA/AESE/HISANA/AOSEQUINDIO/ASOEBEYOACÁ/UNIPS

- a. Por concepto del pasivo acumulado en el marco del APF, ¿cuál es el monto de deuda que se les debe a los prestadores de servicios de salud? ¿Concuerda con los recursos fijados por el Gobierno nacional?
b. Informe por cuánto es la brecha de cartera entre EPS e IPS a la fecha por concepto de deudas corrientes.
c. Conforme a lo solicitado en el literal anterior, por favor desagregue la cartera en días.
d. En el marco del APF, ¿se han visto afectadas las Instituciones prestadoras de servicios de salud por el deber de acatar los resultados de la auditoría y comprometerse a no iniciar procesos judiciales o administrativos por los ítems no reconocidos en dicha auditoría?
e. Por renunciar a aquellas deudas no reconocidas en la auditoría, ¿cuántos recursos han perdido las instituciones prestadoras de servicios de salud por la deuda acumulada?
f. Informe si los presupuestos y valores máximos han sido efectivos para que las EPS gestionen el riesgo relacionado con el gasto No PBS y han generado estímulos para ahorrar en esta compra de tecnología.
g. ¿Los prestadores de servicios de salud están priorizando el pago de deudas hacia los trabajadores en caso de tenerlas?
h. ¿Cuánto monto de recursos les ha sido pagado del proceso liquidatorio de Caprecom (Decreto 1130 de 2019)? ¿Cuánto monto de recursos se les adeuda y a qué entidades?
i. ¿Cuánto monto de recursos les ha sido pagado del proceso de pago previo y/o acreencias por servicios y tecnología No PBS prestados a 31 de diciembre de 2019 (Decreto 1333 de 2019)? ¿Cuánto monto de recursos se les adeuda y a qué entidades?
j. ¿Cuánto monto de recursos les ha sido pagado del proceso de pago al Régimen Subsidiado (Decreto 2154 de 2019)? ¿Cuánto monto de recursos se les adeuda y a qué entidades?
k. ¿Cuánto monto de recursos les ha sido pagado del proceso de pago al Régimen Contributivo (Decreto 521 de 2020)? ¿Cuánto monto de recursos se les adeuda y a qué entidades?
l. ¿Cuánto monto de recursos les ha sido pagado del proceso de pago de glosa transversal (Decreto 1350 de 2019)? ¿Cuánto monto de recursos se les adeuda y a qué entidades?
m. Indique el riesgo financiero y fiscal de sus afiliados/asociados.
n. A la fecha, por favor sírvase de informar a cuánto asciende la deuda de las aseguradoras del SGSSS con su red de hospitales y clínicas. Asimismo, por favor discrimine esta deuda por niveles de atención en un periodo no inferior a 5 años.
o. Sírvase de listar las EPS y demás aseguradoras de los distintos regímenes del SGSSS que a la fecha les adeudan a sus hospitales. Asimismo, por favor indique por cada deudor a cuánto asciende la suma comprometida. Por favor sírvase indicar a cuántos días de mora asciende la cartera adeudada a sus hospitales.
p. Indique si a la fecha los recursos de flujo corriente, giro directo, compra de cartera, recursos extraordinarios FOME y por motivos de la emergencia del COVID-19, así como los demás prometidos

https://www.neuroeconomix.com/los-avances-del-acuerdo-de-punto-final/

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 E.a. 3445 - 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

zh



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

N:018

- por el Gobierno nacional efectivamente han sido allegados a su red de hospitales. Por favor indique las sumas pagadas/adelantadas por cada rubro y, si es del caso, el saldo restante adeudado.
q. ¿Cuáles mecanismos de flujo y transferencia de recursos, así como de pago de cartera han sido propuestos por parte de las EPS a su red de hospitales? ¿Las considera justas o injustas?
r. ¿En qué porcentaje y monto se ha reducido la facturación de sus hospitales en los últimos 2 años?
s. ¿Cuál es el estado de la contratación con las EPS y con todos los Entes Territoriales?

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

- a. ¿Las EPS están mostrando en sus estados financieros los resultados del saneamiento y los compromisos de pago de las deudas que tengan con los prestadores de servicios de salud en el marco del acuerdo de punto final?
b. Informe si los presupuestos y valores máximos han sido efectivos para que las EPS gestionen el riesgo relacionado con el gasto No PBS y si han generado estímulos para ahorrar en esta compra de tecnología.
c. ¿Cuáles son las acreencias que la entidad tiene registradas tiene a la fecha entre EPS e IPS?
d. ¿Qué acciones ha tomado la entidad para hacer cumplir el Acuerdo de Punto Final entre los actores del sistema?
e. ¿Cuál es el plan establecido para coadyuvar en el cumplimiento del Acuerdo de Punto Final, recursos corrientes, giro directo y recursos extraordinarios?
f. ¿Qué informe tiene sobre garantía del derecho a la salud en el caso de entrega y suministro de medicamentos o tecnologías No PBS entregadas a los usuarios?
g. ¿Cuántas mesas de flujo de recursos ha realizado hasta la fecha por cada departamento? ¿Cuántos recursos han sido desembolsados y cuántos se adeudan? ¿Cuáles agentes del SGSSS se han visto involucrados en esta mesa de flujo de recursos y cuánto dinero adeudan?
h. ¿Qué está haciendo esta entidad para agilizar el pago a las IPS por los servicios de salud a víctimas de accidentes de tránsito? Rinda un informe de cuánto se adeuda, quiénes adeudan a quién y cuál es el plan de pago.
i. ¿Cuál ha sido el seguimiento a las EPS que representan al top 5 deudor: Medimás, Coomeva, Emsanar, Coosalud, Ambuq, Nueva EPS? ¿Cuáles son los resultados arrojados hasta el momento y las medidas tomadas por la Superintendencia de Salud?
j. ¿Qué está haciendo esta entidad para garantizar el pago de las deudas a las IPS que tienen cartera pendiente con EPS liquidadas y desaparecidas? ¿A cuánto asciende la suma de este tipo de cartera?
k. ¿Qué medidas han tomado con el pago que adeudan a las aseguradoras a las IPS y hospitales públicos?

FEDERACIÓN DE DEPARTAMENTO/FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS/ASOCAPITALES

- a. ¿Cuánto monto de recursos les ha sido pagado del proceso de pago al Régimen Subsidiado (Decreto 2154 de 2019)? ¿Cuánto monto de recursos se les adeuda y a qué entidades?
b. ¿Cuál es el esfuerzo fiscal de sus entidades afiliadas? ¿Existen fallas y falta de recursos que no permitan el avance del saneamiento de deudas?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 E.a. 3445 - 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

sh



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

N:018

- c. ¿Cuál es la afectación de la red clínica y hospitalaria en las entidades territoriales de su jurisdicción? Informe las problemáticas más recurrentes que se presentan en su red por la ausencia de liquidez, así como detalle cuáles de sus IPS se encuentran en riesgo fiscal y financiero.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS/COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO/ANTOCH/SCARE

- a. Informe cómo la insuficiencia de liquidez y la falta de pago del APF ha afectado el pago de salarios, prestaciones sociales y la dignificación laboral del talento humano en salud.
b. ¿A cuánto ascienden las deudas del talento humano en salud? Desagregue por días de mora.
c. En los desembolsos que se están haciendo por APF, ¿se le está dando prioridad al pago del talento humano en salud? ¿Cuáles son los casos donde no se le está dando prioridad al pago del talento humano en salud y por qué?

Conforme a los anteriores términos, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, se sirva de agendar el debate para la fecha y hora que a bien disponga, garantizando la transmisión en vivo por los canales y medios de comunicación oficiales al servicio del Congreso de la República. De igual manera, se nos permita allegar un cuestionario adicional, de llegar a producirse, que será radicado a instancias de la Secretaría General de la Plenaria.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y el oportuno agendamiento de la presente proposición.

Atentamente,

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Representante a la Cámara

JAIRO CRISTIANCHO TARACHE
Representante a la Cámara

CARLOS EDUARDO ACOSTA
Representante a la Cámara

JORGE GÓMEZ GALLEGU
Representante a la Cámara

JOSÉ ENRIQUE BENEDETTI
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 E.a. 3445 - 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

gh



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

N:018

JAIRO HUMBERTO CRISTO
Representante a la Cámara

ÁNGELA SÁNCHEZ LEAL
Representante a la Cámara

JHON ARJELY MURILLO BENITEZ
Representante a la Cámara

JOSÉ LUIS CORREA LÓPEZ
Representante a la Cámara

JUAN DIEGO ECHAVARRÍA
Representante a la Cámara

JUAN CARLOS REINALES
Representante a la Cámara

JAIRO REINALDO CALA
Representante a la Cámara

HENRY FERNANDO CORREAL
Representante a la Cámara

FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Representante a la Cámara

MAURICIO TORO ORJUELA
Representante a la Cámara

FABIÁN DÍAZ PLATA
Representante a la Cámara

MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ
Representante a la Cámara

OMAR DE JESÚS RESTREPO
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 E.a. 3445 - 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

sh



NORMA HURTADO SANCHEZ
Representante a la Cámara

N:018

OSCAR TULLIO LIZCANO
Representante a la Cámara

María Valencia
Representante a la Cámara

Milene Arango Díaz
Representante a la Cámara

Alberto Díaz L.
Representante a la Cámara

[Signature]
Representante a la Cámara

[Signature]
Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Representante a la Cámara

Página 11 de 11

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso – Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 390 4050 Ext. 3445 – 3577
norma.hurtado@camara.gov.co

11 h

DEBATE CONTROL POLÍTICO (PRESTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA) PROPOSICIÓN N°

Aprobada

N:019

Es bien sabido que, en diferentes municipios de Cundinamarca y barrios de Bogotá, muchas veces la energía suministrada sufre variaciones de onda o calidad, afectando directamente los electrodomésticos sensibles, iluminación LED y actividades relacionadas al uso de energía eléctrica en el ámbito residencial y comercial.

Por otro lado, los apagones sectorizados que ocasionan perturbaciones en tensión que alcanzan a durar 24 horas, agravan la prestación del servicio en viviendas multifamiliares y edificaciones, las cuales, al no contar con esquemas funcionales de puesta a tierra, en muchos casos se ven sumamente afectadas.

Según la ciudadanía, se ha visto que varios de los transformadores en subestaciones de poste se han ido trasladando de los lugares tradicionales a sitios más accesibles, no obstante, no se evidencia un claro plan de mantenimiento, tampoco es claro si la vida útil de estos equipos, algunos con más de 30 años, ya se cumplió, y se evidencia poca presencia de cuadrillas realizando mantenimientos a equipos con tiempo de uso prolongado y reinstalados en otros sitios.

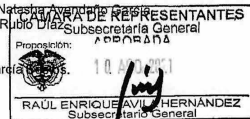
En las facturas se evidencian cobros asociados a los mantenimientos que no son vistos en por la ciudadanía, y otros no se descuentan como cuando se tienen energía en las zonas, pero hay subtensión (bajadas de tensión) lo que ocasiona fallas en el sistema. De manera que, el cliente final en este caso no ve ningún descuento, porque realmente el servicio no se ha cortado por ende no se ve reflejado en las facturas, sin embargo, se ve interferida la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica.

Por tal motivo solicito a la Honorable Cámara se cite a debate de control político, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 para que respondan por las acciones tomadas ante las fallas en la prestación de servicios y para que conteste el siguiente cuestionario los siguientes funcionarios:

- Ministro de Minas y Energía: Doctor Diego Mesa
- Superintendente de servicios públicos: Doctora Natascha Avila de REPRESENTANTES
- Director General de Enel Colombia: Doctor Lucio Rubio Díaz Subsecretaría General

E invítese a:

- Gobernador de Cundinamarca: Doctor Nicolás García



QUESTIONARIO-ENEL

Director General de Enel Colombia, Doctor Lucio Rubio Díaz sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué medidas se han implementado para aumentar la confiabilidad y calidad del servicio de energía en Cundinamarca y Bogotá, el cual se ve afectado constantemente por apagones sectorizados, subtensiones y contenido

sh

N:019

armónico por encima de lo estipulado en la normalidad relacionada, tal como la IEEE 1159-2019, o la 519-2014?

2. Considerando que los usuarios deben adaptar sus redes internas para que el servicio eléctrico prestado sea óptimo y que la gran mayoría de viviendas en estos barrios requieren obras eléctricas de impacto debido a la antigüedad en sus instalaciones, últimamente se ha evidenciado que ENEL-CODENSA exige a los usuarios hacer estas modificaciones bajo advertencia de desconexión del servicio, pero no ofrece soluciones de calidad y alcance del bolsillo. ¿Sírvase explicar el Por qué?
3. Los usuarios tienen que recurrir a préstamos para hacer las obras necesarias y que no les corten la energía, las dos opciones son pagarle a ENEL-CODENSA el doble o triple del costo real de la obra, suponiendo que los contratistas harán las cosas bien (esto es relativo, no hay tanto control para afirmarlo) o contratar un técnico que pueda o no estar calificado en estas obras. ¿Sírvase explicar el por qué estos costos tienen tarifas por encima a las del mercado?
4. ¿Qué medidas ENEL-CODENSA le brinda a los usuarios residenciales finales para que puedan acceder a soluciones que les permita cumplir con las normativas vigentes y cambiar elementos defectuosos o en desuso como medidores antiguos, acometidas no estandarizadas y tableros de medida que no cumplen con la normativa de ENEL?
5. Teniendo en cuenta que existen muchas viviendas o edificaciones con elementos defectuosos que pueden ser peligrosos (Acometidas no encauchetadas con aislamiento que no es de intemperie, calcinado por el sol o degradado, medidores que no se sabe a ciencia cierta si están calibrados o funcionan bien por su tiempo de uso, tableros para medidores totalmente antiguos, casas sin puestas a tierra, etc...). ¿Cuál es el plan de mitigación del riesgo que ofrece ENEL-CODENSA a sus usuarios?
6. ¿Cuál es el proceso y el mecanismo que está implementando ENEL-CODENSA para advertir aquellos usuarios que deben cambiar estos elementos defectuosos o que están sujetos a que se les desconecte de la red?
7. Dado los sobre costos que ENEL-CODENSA ofrece a sus usuarios para el cambio de infraestructura eléctrica interna, los cuales están por encima del mercado, obligan a los usuarios a cotizar y realizar las obras que exige ENEL-CODENSA, con el electricista del barrio que no garantiza que todo quede funcionando a la perfección, lo que a futuro podría ser una de las causas para que la calidad del servicio decaiga para el mismo usuario, de ese modo ¿Cuáles son los criterios de mercado que ENEL-CODENSA utiliza para la prestación del servicio de adecuaciones eléctricas que ENEL-CODENSA misma, obliga a realizar a sus usuarios?
8. En el Municipio de Sasaima vereda San Bernardo las redes eléctricas de ENEL-Codensa se han venido desplazando hasta el punto de impedir el paso de los camiones, representando un grave riesgo para quienes se arriesgan a pasar por esta vía. ¿En cuánto tiempo se atendió la emergencia, cuáles fueron las acciones correctivas?
9. Los usuarios del Municipio de Facatativá recibieron en el mes de junio facturas con valores inconsistentes con cargos adicionales de convenio codensa hogar, crédito diferido por covid-19, otros intereses, servicio de publicación y

sh

clasificados y cuotas de seguros de vida (quienes deben esperar citas, reiterar por teléfono sus solicitudes de aclaración ¿Cuáles son las acciones que toma Enel teniendo en cuenta que no es un error atribuible al usuario?

10. En el mes de junio los usuarios que habitan en la zona rural de Facatativá estuvieron tres días sin el servicio de luz por las adecuaciones hechas por el propietario de una finca ¿Cuántos postes se encuentran en propiedad privada en los municipios del departamento de Cundinamarca, ¿cuáles son las acciones correctivas al respecto?

Si bien el usuario es libre de cotizar y hacer sus obras con el que le parezca, ENEL-CODENSA debería tener mayor interés en estas situaciones, ya que directamente influye en la prestación del servicio; es más probable que el sistema eléctrico de una casa que tiene instalaciones viejas o desgastadas, falle ante una perturbación externa producida en la red y que en consecuencia se pierdan bienes materiales como electrodomésticos o incluso se amenace la seguridad de las personas.

ATENCIÓN PQRS:

1. Sírvase informar cuál es la ruta de atención de las quejas y reclamos presentados por la ciudadanía, indicando los tiempos de respuesta y promedio de asignaciones de citas, las mismas que fueron reprogramadas con ocasión a la pandemia.
 2. Sírvase informar cuantas quejas y reclamos fueron radicados desde enero de 2020 a julio de 2021. Para tal efecto, sírvase especificar cuál fue el número de quejas elevadas por municipio y por tema.
 3. Sírvase especificar cuál es la ruta de atención que Enel-Codensa ha establecido para los hogares que no cuentan con el acceso a canales virtuales y/o telefónicos.
 4. Sírvase informar cuál es el monto de inversión en lo corrido del año 2021. A la pregunta anterior, sírvase especificar cuáles fueron los municipios priorizados y si los mismos fueron focalizados para el mejoramiento de la calidad del servicio, modernización, ampliación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica en el Departamento.
 5. Sírvase informar de manera clara y detallada cuál ha sido el plan de renovación de líneas eléctricas (cuerdas eléctricas) en los municipios de Cundinamarca donde Enel Codensa presta los servicios.
- A la pregunta anterior sírvase informar por cada municipio y cada vereda desde el año 2019 a la fecha.
6. Sírvase informar de manera clara y detallada cuál es el tiempo promedio que tiene Enel Codensa para el cambio o renovación de líneas eléctricas (cuerdas eléctricas) una vez los usuarios solicitan su cambio, en los municipios de Cundinamarca donde Enel Codensa presta los servicios.

sh

N:019

7. Sírvase informar de manera clara y detallada cuantos cambios de líneas eléctricas (cuerdas eléctricas) ha realizado Enel Condensa, en los municipios de Cundinamarca donde Enel Condensa presta los servicios.

A la pregunta anterior sírvase informar por cada municipio y cada vereda desde el año 2019 a la fecha.

8. Sírvase informar de manera clara y detallada el número de ocasiones que se ha realizado mantenimiento a las líneas eléctricas (cuerdas eléctricas), en los municipios de Cundinamarca.

A la pregunta anterior sírvase informar por cada municipio y cada vereda desde el año 2019 a la fecha donde se han hecho cambio de líneas eléctricas (cuerdas eléctricas).

9. Sírvase informar de manera clara y detallada cual es el tiempo promedio que tiene Enel Condensa para dar respuesta a los casos por problemas en la prestación del servicio.

10. Sírvase informar de manera clara y detallada cuantos cambios de medidores de energía ha realizado Enel Condensa, en los municipios de Cundinamarca donde Enel Condensa presta los servicios.

11. Sírvase informar de manera clara y detallada cual es el costo de los medidores de energía.

12. Sírvase informar de manera clara y detallada cuanto ha sido el valor total que Enel Condensa ha recaudado por concepto de cambios de los medidores de energía en los municipios de Cundinamarca donde Enel Condensa presta los servicios.

A la pregunta anterior sírvase informar el monto recaudado por cada municipio y desde el año 2019 a la fecha.

EXPANSIÓN DE LAS REDES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo del tiempo, la expansión urbana de las ciudades se debe en gran medida al desplazamiento forzado y la inmigración, como consecuencia de este fenómeno territorial los delincuentes terratenientes aprovechan para apropiarse de grandes extensiones de tierra para lotear en pequeñas áreas y venderlas de manera ilegal a las personas que por su condición desplazada compran sin tener más opciones, buscando una salida para conseguir un techo donde dormir.

Esta problemática se puede evidenciar a simple vista en muchos lugares de Cundinamarca y Bogotá cuando se observan las montañas que poco a poco se llenan de casas rudimentarias, sin normas de construcción ni cimentaciones que garanticen su habitabilidad y ni el riesgo de derrumbe, crean barrios ilegales y con dificultad de acceso a servicios públicos exceptuando uno "La energía eléctrica".

4h

9. ¿Cuánto es el valor del consumo de energía total que factura ENEL-CONDENSA en el sector de Soacha invadido denominado como el cerro de las dos tetas?

10. ¿Qué estudios técnicos se han desarrollado sobre la problemática social y económica que está causando la invasión de lotes los cuales tienen acceso al servicio de energía ya sea de manera legal o ilegal?

11. ¿Qué mecanismos de evaluación de impacto emplea ENEL-CONDENSA para viabilizar y permitir la llegada de energía eléctrica a lotes invadidos de manera legal, promoviendo esta práctica y la expansión, así como la ocupación de más terrenos de manera legal?

12. ¿Cuál es el plan de responsabilidad social que ENEL-CONDENSA tiene para mitigar esta problemática en compañía con las autoridades locales?

13. Teniendo en cuenta la tasa contributiva por estratificación que deben contribuir las empresas de servicios públicos a las entidades territoriales donde prestan sus servicios, sírvase informar ¿Cuánto ha sido el valor de esta contribución de manera discriminada por municipio en Cundinamarca y Bogotá?

14. Sírvase informar ¿Cuánto fue el valor total de facturación por todo concepto de energía, contadores, alumbrado público, y otros conceptos en cada municipio de Cundinamarca y Bogotá?

ENERGIAS RENOVABLES

Dada la necesidad de mitigar los fenómenos del cambio climático y el calentamiento global, todas las naciones están desarrollando planes para la generación de energías limpias y amigables con el medio ambiente.

En ese sentido sírvase informar:

- ¿Existe un plan de mejoramiento o transición a energías limpias en los sectores que deba renovar ENEL-CONDENSA en la prestación del servicio en Colombia?
- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, sírvase resumir dicho plan en máximo tres páginas estableciendo objetivos, acciones, plazos, presupuesto y acciones gubernamentales requeridas.
- ¿Qué apoyo se requiere del Congreso de la República para garantizar el desarrollo de planes de energías amigables con el medio ambiente y en general para con la prestación del servicio de energía para los colombianos?

CUESTIONARIO-SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS

- ¿Cuál es el número de quejas reportadas por usuarios del Departamento de Cundinamarca a la superintendencia en los últimos dos años?

6h

Es curioso como en visitas a estas zonas de invasión, se evidencia la dificultad por la que pasan sus habitantes para acceder a educación, salud, vías, agua, gas, pero si cuentan en su gran mayoría con energía eléctrica; lo que garantiza una habitabilidad mínima a estas personas, reforzando su condición de invasor de terrenos ilegales.

Tomado como ejemplo a Soacha Cundinamarca, hace cinco años las montañas denominadas como el cerro de las dos tetas que colindan con el Barrio Altos de la Florida de la Comuna 6, se podía observar desde la distancia como sus verdes prados lo destacaban como un cerro peculiar del Municipio, no obstante desde ese mismo entonces en las noches se empezaron a observar pequeños y escasos puntos de iluminación en las montañas, los cuales fueron aumentando con el tiempo hasta tener al día de hoy una problemática de tierras y predios invadidos en el cerro mencionado.

Así mismo sucedió con Cazucá, el barrio Olivos para el caso de Soacha y partes de Usme, también de Ciudad Bolívar para el caso de Bogotá por citar ejemplos.

Esto nos puede indicar dos cosas, la primera es que los niveles de conexiones ilegales son gigantescos, o dos que ENEL-CODENSA otorga licencias de energía sin control alguno; siendo esta última posibilidad un agravante, dado que conceder energía a predios que no están legalizados motiva la ocupación abusiva e ilegal de lotes vendidos por terratenientes, fortaleciendo esta actividad y generando una problemática social que luego los dueños legales de los predios y las autoridades locales tienen que lidiar sin soluciones satisfactorias, ocasionando un efecto domino en demás problemáticas como el acceso a educación, salud, trabajo, vías, mitigación de zonas de riesgo, reubicaciones entre muchos más.

En el anterior sentido, sírvase responder:

- ¿Cuáles son los requisitos y procedimientos que ENEL-CODENSA establece para prestar de manera legal el servicio de energía?
- ¿Cuál es el plazo estimado para la instalación del servicio de energía eléctrica en zona rural y zona urbana, después de la solicitud formal?
- ¿Cuántas solicitudes de instalación o conexión de servicio se encuentra en espera, (detallar de forma anual) en zona rural y zona urbana, después?
- ¿ENEL-CODENSA tiene ha identificado que presta servicio de energía a predios ocupados de manera ilegal?
- ¿Explique porque estos predios ocupados de manera ilegal tienen acceso a energía y les llega factura del servicio eléctrico?
- Si existen barrios ilegales por diferentes causas, entre ellas los riesgos de remoción de masa, ¿Existe alumbrado público en dichos barrios que no son legales a la luz de las autoridades locales?
- ¿Cuál es el mecanismo de cooperación que ENEL-CONDENSA tiene establecido con las autoridades locales para evitar la expansión de redes eléctricas hacia lotes ocupados de manera ilegal?
- Informe por favor el mapa de ilegalidad de conexiones eléctricas en Cundinamarca y Bogotá que tiene ENEL-CONDENSA y las medidas de mitigación de este delito.

5h

Sírvase indicar el número de quejas, discriminado por municipio, el periodo de respuesta y el trámite realizado.

- ¿Cuál es el principal motivo de queja de los usuarios?
- De lo anterior ¿Cuántas multas se han impuesto por las fallas en la prestación de servicio a ENEL en el Departamento de Cundinamarca?
- ¿Cuántas quejas de usuarios de población rural han recibido en los últimos dos años?
- ¿Cuáles son los canales de atención dispuestos para los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca?
- ¿Cuál es el mecanismo para la atención de quejas en zonas de difícil acceso?
- ¿Cuáles son las investigaciones o multas que se encuentra en curso por la inasistencia del Representante de Enel a debates de control político citado por los Concejos Municipales de Soacha?
- ¿Cuál es el tiempo de espera de un usuario a partir de la solicitud de instalación del servicio de energía?
- ¿Cuántas multas se han impuesto por demoras en la instalación del servicio de luz a ENEL?
- Los usuarios del Municipio de Facatativá recibieron en el mes de junio facturas con valores inconsistentes con cargos adicionales de convenio Codensa hogar, crédito diferido por covid-19, otros intereses, servicio de publicación y clasificados y cuotas de seguros de vida quienes deben esperar citas, reiterar por teléfono sus solicitudes de aclaración ¿Qué acciones tomo la Superintendencia al respecto?
- En el mes de junio los usuarios que habitan en la zona rural de Facatativá estuvieron tres días sin el servicio de luz por las adecuaciones hechas por el propietario de una finca ¿Existe un trámite administrativo contra Enel por ese hecho?

Respecto al cuestionario propuesto a Enel, teniendo en cuenta la deficiencia en la prestación del servicio cuales son las acciones propuestas por el Ministerio de Minas y Energía y la Superintendencia de Servicios Públicos para garantizar la prestación de los Servicios de Energía Eléctrica en el Departamento de Cundinamarca.

Cordialmente.

N:019

GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca
Congreso de la República de Colombia

NÉSTOR LEONARDO RICO
Representante a la Cámara por
Departamento de Cundinamarca
Congreso de la República de Colombia

ÓSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara por
Departamento de Cundinamarca
Congreso de la República de Colombia

RUBÉN DARÍO MOLANO
Representante a la Cámara por
Departamento de Cundinamarca
Congreso de la República de Colombia

HERNÁN HUMBERTO GARZÓN
Representante a la Cámara por
Departamento de Cundinamarca
Congreso de la República de Colombia

JORGE GÓMEZ
Representante de Antioquia



Bogotá, 10 de agosto de 2021

Señores,
MESA DIRECTIVA
Plenaria
Cámara de Representantes

N:020

PROPOSICIÓN:

Célebrese una Audiencia Pública en el Municipio de Medellín y/o Bello, Antioquia, con el fin de tratar la situación jurídica y fáctica de la tenencia, manejo y desarrollo del Proyecto conocido como Parque de Deportes a Motor "Central Park" en el mismo municipio de Bello.

Para tales efectos sírvase invitar a funcionarios y entidades:

- Directora del ICA
- Contralor General de la República
- Superintendente de Notariado y Registro
- Gobernador de Antioquia
- Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia
- Director Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación Antioquia
- Gerente o Director de Deportes Antioquia
- Gerente de la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-
- Gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
- Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
- Contralora General de Antioquia
- Procurador Regional Antioquia
- Alcalde del Municipio de Medellín
- Secretaria Jurídica del Municipio de Medellín
- Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- Empresa Públicas de Medellín -EPM- Gerencia de Gas
- Gerente del Metro de Medellín
- Gerente de Metro Parques
- Alcalde del Municipio de Bello
- Alcaldes de los Municipios del Valle de Aburrá
- Consejo Municipal de Medellín
- Consejo Municipal de Bello



JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org
Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92
Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext. 4160

sh

JORGE GÓMEZ
Representante de Antioquia



- Consejos de los Municipios del Valle de Aburrá
- Personería de Medellín
- Personería de Bello
- Personerías de los Municipios del Valle de Aburrá
- Veeduría Ciudadana al Central Park

Igualmente propongo que, si ningún Representante a la Cámara puede acompañar la Audiencia, se me designe para efectos de la coordinación y atención de la misma.

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO
Representante a la Cámara por Antioquia

N:020

JorgeGomezRepresentante@gmail.com - www.JorgeGomezRepresentante.org
Medellín: calle 54 #42 - 57 tercer piso. | Teléfono: 577 11 92
Bogotá: edificio nuevo del Congreso, oficina 606 - 607B | Teléfono: 432 5100 Ext. 4160

sh

CARLOS ACOSTA



Bogotá, D.C., 10 de agosto de 2021

Honorable Representante
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad



Cordial saludo Señora Presidente.

N:021

PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo contemplado en la Ley 5 de 1992 y las normas concordantes, solicitamos respetuosamente a la mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes, se institucionalice el 10 de agosto de cada año como el día nacional de la libertad de los padres de familia para educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones, creencias, principios y valores, con base en el artículo 18, 19 y 68 de la Constitución Política. (Día Nacional de la Libertad Para Educar)

Solicitamos en esta fecha sean escuchados los padres de familia, frente a las problemáticas y amenazas que enfrentan respecto a la educación de sus hijos, basada en sus convicciones, creencias, principios y valores, si el día de celebración no concuerda con la citación para plenaria deberá programarse en un día de esa misma semana.

Finalmente solicitamos que durante este mes se priorice el estudio de los Proyectos de Ley frente a esta temática.

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

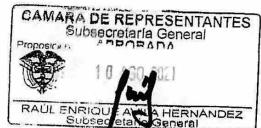
CON SENTIDO COMÚN
www.carloseduardoacosta.com
Edificio Nuevo del Congreso Cra. 7 # 42 - Oficina 649B
Commutador: 3904050 Ext. 4097 | Celular: 3103052626
Bogotá

Aprobada
sh



Bogotá, agosto de 2021

Doctora
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente
Cámara de
Representantes
Bogotá D.C.



PROPOSICION

N=022

Respetada Presidenta, s'rvase someter a votación ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes que por una sola vez, se nos descuenta de manera voluntaria a todos los Representantes la suma entre \$500.000 a \$1.000.0000 de nuestro salario con el propósito de ser entregados al deportista Olímpico Yuberjen Martínez.

Los Honorables Representantes que de manera voluntaria consideren hacer esta donación, deberán informarle a la Secretaría General de cuanto autorizarán el descuento.

Yuberjen Martínez, representa el esfuerzo de la juventud colombiana que encuentra en el deporte una motivación para superarse día a día. Ante estos ejemplos cívicos y deportistas tenemos el deber de enaltecerlos ante la sociedad que se conmueve con sus triunfos los cuales nos enorgullecen como país.

JUAN CARLOS WILLIS OSPINA
Representante a la Cámara por Bogotá

Aprobado *lm*

- La Presidenta,
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.
- El Primer Vicepresidente,
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.
- El Segundo Vicepresidente,
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.
- El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.
- El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.